# Readiness Preparation Proposal (R-PP)

for Country: GUATEMALA

Date of submission or revision: September 30, 2011

Submission Format: Working Draft Version 5 (revised): March 18, 2011

For use by countries for submitting a Readiness Preparation Proposal (R-PP

Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)

**United Nations REDD Programme (UN-REDD)** 

Note: This is the same R-PP template as December 22, 2010 with a few minor updates highlighted in yellow.

Disclaimer: The World Bank does not guarantee the accuracy of the data included in the Readiness Preparation Proposals (R-PPs) submitted by REDD Country Participants and accepts no responsibility whatsoever for any consequence of their use. The boundaries, colors, denominations, and other information shown on any map in the R-PPs do not imply on the part of the World Bank any judgment on the legal status of any territory or the endorsement or acceptance of such boundaries.

UN-REDD Programme disclaimer: in consultation

<u>NOTA</u>: Las frases o párrafos resaltados con amarillo indican las agregaciones o modificaciones realizadas después del 30 de agosto, cuando se recibieron las observaciones del TAP y el 30 de septiembre, fecha límite para enviar enmiendas previo a la Décima Reunión del Comité de Participantes (PC 10) del FCPF.

# **R-PP Table of Contents**

Executive Summary	5
Component 1: Organize and Consult	9
1a. National Readiness Management Arrangements	
1b. Information Sharing and Early Dialogue with Key Stakeholder Groups	
1c. Consultation and Participation Process	
Component 2: Prepare the REDD-plus Strategy	40
2a. Assessment of Land Use, Forest Law, Policy and Governance	40
2b. REDD-plus Strategy Options	58
2c. REDD-plus Implementation Framework	68
2d. Social and Environmental Impacts during Readiness Preparation	76
and REDD-plus Implementation	76
Component 3: Develop a Reference Level	82
Component 4: Design a Monitoring System	
4a. Emissions and Removals	
4b. Multiple Benefits, Other Impacts, and Governance	113
Component 5: Schedule and Budget	
Component 6: Design a Program Monitoring and Evaluation Framework	130
Annexes for the R-PP (Optional)	40-
Annex 1a: National Readiness Management Arrangements	137
Annex 1b: Information Sharing and Early Dialogue with Key Stakeholder Groups	137
Annex 1c: Consultation and Participation Process	
Annex 3: Develop a Reference Level	137

# **General Information**

### **Contact Information**

Please provide the details for the national REDD-plus focal points (lead official, and day-to-day contact) submitting the R-PP in the table below.

Name	Luis Armando Zurita Tablada	Ministro
	Ana Lorena Córdova López	Punto Focal Bosques y Cambio Climático
Title	Doctor	
	Ingeniera	
Organization	Ministerio de Ambiente y Recursos	Naturales
Address	20 Calle 28-58 zona 10, Edificio Ma	ARN
Telephone	(502) 2423-0500 ext. 2306	
Fax	(502) 2423-0500 ext. 2306	
Email	lcordova@marn.gob.gt	
	cclimatico@marn.gob.gt	
Website	www.marn.gob.gt	

# **Grupo Consultivo R-PP Guatemala**

Nombre	Institución / Organización
Miguel Flores	CECON – USAC
Mario Alberto Méndez	FAUSAC
Alejandro Bosarreyes	SIA – MARN
Juan Morales Ovando	ALIANZA NACIONAL OFCs
Alma Quilo	CEA – UVG
Zonia Zacarias Citalan	CAPI – FUNDAMAYA
Dante Batres	SIF – INAB
Víctor López Illescas	UTZ CHE
Karen Aguilar	FUNDAECO
Jorge Granados	ASOCUCH
Yves Paiz	TNC
Mario Díaz	CBM – MARN
Miguel Martínez	WWF
Ramiro Batzin	SOTZIL
Lucio Guillermo Fabian	ASOCUCH
Francisco Escobedo	GREMIAL FORESTAL
Marvin David Chirix Sotz	SOTZIL / MICCG
Jorge Cabrera	KUKULCAN
Patricia Cifuentes	Proyecto 4 BALAM
Roberto Cáceres	ASOREMA / MNCC
Marco Cerezo	FUNDAECO
Ana María Palomo	MNCC
Emilio Olin García	CALMECAC

# **Equipo Desarrollador**

Nombre	Institución / Organización
Lorena Córdova	PNCC – MARN
Marcel Oseida	PNCC – MARN
AdelsoRevolorio	PLANIFICACIÓN – INAB
Juan Pablo Noriega	INAB
Carlos Estrada	INAB
Igor de la Roca	CONAP
César Beltetón	CONAP
Victor Hugo Ramos	CONAP
Jorge Mario Gómez	CONAP
Ogden Rodas	PFN/GFP-FAO
Ebal Sales	PFN/GFP-FAO
Mario Escobedo	UICN
Estuardo Roca	UICN
Omar Samayoa	Rainforest Alliance
Oscar Rojas	Fundación Defensores de la Naturaleza
Mario García	Fundación Defensores de la Naturaleza
Carlos Alberto Duarte	Geotecnológica de Centroamérica
Marco Aurelio Juárez	Geotecnológica de Centroamérica

# Summary of the R-PP

Dates of R-PP preparation (beginning to submission):	1 Agosto 2011 – Octubre 2014
Expected duration of R-PP implementation (month/year to	3 years
month/year):	
Total budget estimate:	US\$ 5,344,000.00
Anticipated sources of funding:	from FCPF:
	from UN-REDD:
	National government contribution:
	other source:
	other source:
Expected government signer of R-PP grant request (name,	Dr. Luis Armando Zurita Tablada
title, affiliation):	Ministro
Expected key results from the R-PP implementation	Outcome 1) Estructura de participación y
process:	consulta establecida y funcionando
	Outcome 2) Información sobre estado de los
	bosques y territorios con factibilidad de REDD
	identificados
	Outcome 3) Escenario de referencia definido
	Outcome 4) Sistema MRV diseñado

## **Executive Summary**

La preparación de Guatemala para REDD+ inició con la entrega y aprobación del R-PIN en marzo de 2009. Sin embargo, no fue sino algunos meses después, cuando la discusión técnica para el entendimiento conceptual del tema, concretó el inicio de un camino de dos años para concretar con la entrega de este borrador de R-PP.

Este documento recoge de manera sintética los elementos que se consideran más importantespara la preparación de Guatemala para REDD+. Se ha construido con el esfuerzo de las instituciones de gobierno relacionadas con el sector ambiental – forestal del país, pero también gracias al apoyo técnico y/o financiero de algunas organizaciones de la sociedad civil. Aunque el proceso ha sido más largo de lo esperado, el resultado es que actualmente hay un mejor entendimiento del tema en el país, un número creciente de actores e instituciones involucradas, así como algunos avances en varios de los temas relacionados con REDD+.

Con la preparación de la R-PP se tiene una ruta de trabajo a seguir en los próximos tres años, para alcanzar la meta esperada: estar preparados como país, para un régimen REDD. Para ello, se han delimitado las principales actividades que el país deberá realizar, tiempos y presupuestos necesarios para cumplirlas. Como cualquier proceso de planificación, la R-PP es flexible y las actividades que se han proyectado en ella pueden ser susceptibles de modificación en el tiempo, conforme se avance en el proceso y se vayan concretando cada una de estas acciones.

Uno de los principales valores que tiene el proceso de preparación REDD+ para cualquier país, pero en especial para un país tan diverso étnicamente y socialmente fragmentado como Guatemala, es el hecho de que se proponga ser un proceso participativo y equitativo, que desde ya ha motivado el diálogo entre actores relevantes, y se espera que conforme se avance en el proceso este diálogo se irá fortaleciendo y estructurando. Al final dela preparación, este será un producto invalorable del componente 1, para el que se han propuesto actividades como la conformación de una estructura de coordinación y participación, una estructura de consulta para asegurar que todos los actores relevantes relacionados con las acciones de la Estrategia Nacional REDD+ participan de una manera efectiva y sus intereses y preocupaciones serán abordados en dicha estrategia.

En el componente 2 se han plasmado todas aquellas acciones relacionadas directamente con la construcción de una Estrategia Nacional REDD+, desde la generación de información básica y un diagnóstico de la situación actual de los bosques, su gobernanza, la política y normativa nacional, hasta las propuestas concretas para asegurar que la implementación de la estrategia sea factible y logre el objetivo último que es reducir la deforestación y contribuir con el clima, por medio de la reducción de emisiones provenientes del sector bosque.

Necesaria para la evaluación de las metas de reducción de emisiones, es la construcción de un escenario de referencia, que no es más que la línea base sobre la cual se medirán los resultados de la implementación de actividades REDD+. Sin embargo, la construcción de este escenario de referencia nacional no es sencilla y sobre todo cuando no hay experiencias previas que guíen el camino. Guatemala tiene algunos insumos y avances en la construcción de una línea subnacional de referencia en las Tierras Bajas del Norte (TBN), siendo esta una región del país con alta cobertura forestal y con cierto nivel de información generada, lo cual ha contribuido a facilitar el camino; sin embargo, ha sido necesaria la generación de información adicional, constituyéndose un camino con altos costos económicos y sociales para los involucrados.

Con base a la experiencia del escenario de referencia TBN, Guatemala ha optado por la implementación subnacional de REDD+, como una medida interina, para con el tiempo alcanzar la meta de tener un solo escenario de referencia nacional, construido de la suma de los escenarios

subnacionales. Actividades para lograr esta construcción y la compatibilización de los diferentes escenarios subnacionales en uno solo nacional, se proponen en el componente 3.

En el Componente 4 se plantean todas las actividades necesarias para establecer un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación, que sea robusto y transparente, como se ha acordado en la CMNUCC. Este es un componente que requerirá de mucha experiencia técnica, así como metodologías adecuadas, transferencia de tecnologías, capacitaciones, equipo e instrumentación, así como de arreglos institucionales para el manejo del sistema.

Como todo proceso de planificación, es necesario un desglose mínimo de actividades, la asignación de presupuestos y tiempos de ejecución para el cumplimiento de las metas propuestas. Este ejercicio se ha realizado para cada uno de los componentes individualmente y se consolida en el componente 5 de la propuesta, tiempo y presupuesto.

Finalmente, en el componente 6 se propone un programa de monitoreo y evaluación de todas las acciones planteadas para el proceso de preparación de Guatemala para REDD+, para el seguimiento de los avances, retroalimentación y reajuste cuando sea necesario.

El proceso de preparación de Guatemala para REDD+ se ha planteado para aproximadamente tres años, a partir de agosto 2011 y probablemente hasta octubre de 2014. El presupuesto total estimado es de US\$ 5, 344,000.

### **NOTA ACLARATORIA**

Durante las primeras discusiones técnicas para el abordaje del proceso de preparación REDD+ en Guatemala, se planteó que el trabajo necesario es amplio y complejo para lograr la reducción de la deforestación que se refleje en reducciones de emisiones de GEI. La deforestación abarca aspectos estructurales del país relacionados con políticas públicas, participación social, prácticas tradicionales, pobreza, etc. y se relaciona no sólo con el sector forestal en sí mismo, sino con otros sectores y entre ellos, aquellos que contribuyen a la reducción de la cobertura forestal.

Los alcances de REDD+ son bastante específicos, se limitan a tan solo una pequeña parte (carbono) de todo lo que los bosques contienen y lo que significan para las personas y para el ambiente. Además, reducir la tasa de deforestación de un país tiene grandes implicaciones, por ello Guatemala considera que el esfuerzo que conlleva la preparación REDD+ es también útil para una construcción nacional más amplia, que además de REDD+ incluya otros mecanismos e incentivos que contribuyan con la meta de reducir la deforestación y conlleven beneficios para quienes dependen de los bosques. Conducir tanto esfuerzo en algo que hasta ahora sigue siendo incierto en las negociaciones internacionales, en su misma definición conceptual y metodológica, no tendría sentido.

Es por lo anterior, que el proceso de preparación descrito en la presente propuesta, en ocasiones puede tener un enfoque más amplio que REDD+, ya que pretendemos que el trabajo de preparación proporcione insumos para construir no solamente una estrategia REDD+, sino una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación (ENRD), que posea instrumentos y alternativas diversas para reducir la presión sobre los bosques y aumentar el valor de los mismos, de manera que aumenten en cantidad y calidad en el tiempo, y se conviertan en recursos importantes para el desarrollo del país.

Entonces, cuando el documento se refiere al proceso de preparación de la ENRD, es necesario tener en cuenta que este proceso es más amplio que REDD+, e incluye las acciones necesarias para diseñar e implementar actividades REDD+ en el país.

### Acronyms the country uses in the R-PP [please add your own acronyms to this list]

**DESCRIPCION** 

**AGEXPORT** Asociación Gremial de Exportadores de Guatemala

**BANGUAT** Banco de Guatemala

BID Banco Interamericano de Desarrollo CARE Organización No Gubernamental

**CATHALAC** Organismo Internacional que promueve el desarrollo sostenible para

América Latina y el Caribe

**CEA** Centro de Estudios Ambientales

CECON
Centro de Estudios Conservacionistas
CEH
Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CIAT
Centro Internacional de Agricultura Tropical
CICC
Comisión Interinstitucional de Cambio Climático

CMNUCC Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE CONAP Consejo Municipal de Desarrollo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

**CONESFORGUA** Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible

**CONRED** Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

**COP** Conferencia de las Partes

**DIPRONA**División de Protección a la Naturaleza **ESMF**Marco para el Manejo Ambiental y Social

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FAUSAC Facultad de Agronomía, ambos de la Universidad de San Carlos de

Guatemala

FCA Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales FCPF Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

FDN Fundación Defensores de la Naturaleza

**FLACSO** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales **FONACON** Fondo para la Conservación de la Naturaleza

GBByCC Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático

GEI Gases de Efecto Invernadero

**GF** Gremial Forestal

**GFP** Growing Forest Partnerships

IARNA/URL Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, de la Universidad

Rafael Landívar

IGNInstituto Geográfico NacionalIIAInstituto de Incidencia AmbientalINABInstituto Nacional de BosquesINEInstituto Nacional de Estadística

INSIVUMEH Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología

LULUCF Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura
MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MDL Mecanismo de Desarrollo Limpio

MICCG Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala

MINEX Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN Ministerio de Finanzas Públicas

MP Ministerio Público

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

MRV Monitoreo, Reporte y VerificaciónNPV Fundación Naturaleza para la VidaOIT Organización Internacional del Trabajo

ORNL Oak Ridge National Laboratory
OTECBIO Oficina Técnica de Biodiversidad

**PAFG** Plan de Acción Forestal para Guatemala

En 2006, el CONAP, INAB y la, con el apoyo financiero del, (del MAGA),

a través de un préstamo del

PARPA Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria

PFN Programa Forestal Nacional

PINFOR Programa de Incentivos Forestales

PINPEP Programa de Incentivos a Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación

Forestal o Agroforestal

**PPAFD** Programa de Apoyos Forestales Directos

**PYMES** Pequeñas y Medianas Empresas

RA Rainforest Alliance

**REDD**Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
REDD+
Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques; la

función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en

desarrollo

RL/REL Nivel de Referencia / Nivel de Referencia de Emisiones
R-PP Propuesta para la Preparación del Readiness Nacional
SEGEPLAN Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

SESA Evaluación Ambiental y Social Estratégica. La SESA se define como una

serie de enfoques analíticos y participativos que buscan integrar las consideraciones ambientales y sociales en las políticas, planes y programas (PPP) y evaluar las interrelaciones con las consideraciones económicas, políticas e institucionales "SESA puede ser descrito como una familia de enfoques que utilizan una variedad de herramientas, en

lugar de un único criterio a fijar, prescriptivo"

SIG Sistema de Información Geográfica

**SIGAP** Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas

**SIPECIF** Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales

**ToR/TDR** Terms of Reference / Términos de Referencia

UlCN Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UN-REDD Programa REDD de Naciones Unidas
UVG Universidad del Valle de Guatemala
UVG Universidad del Valle de Guatemala

WCS Wildlife Conservation Society

# Componente 1: Organización y consulta

# 1a. Arreglos Nacionales para el manejo de la Preparación

### Standard 1a the R-PP text needs to meet for this component: National readiness management arrangements

The cross-cutting nature of the design and workings of the national readiness management arrangements on REDD, in terms of including relevant stakeholders and key government agencies in addition to the forestry department, commitment of other sectors in planning and implementation of REDD+ readiness. Capacity building activities are included in the work plan for each component where significant external technical expertise has been used in the R-PP development process.

### 1a.1 ANTECEDENTES

Las responsabilidades del Gobierno de Guatemala sobre la gestión y administración de los bosques son compartidas entre el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN): Punto focal nacional para la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), es el rector de la política y regulación ambiental; vela por el cumplimiento de los regímenes de conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales. El MARN preside el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
- Instituto Nacional de Bosques (INAB): Es el órgano autónomo de dirección y encargado de la
  aplicación de la Ley Forestal de Guatemala (Decreto 101-96), cuya principales atribuciones son:
  ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de esta ley; promover y fomentar el
  desarrollo forestal del país; impulsar la investigación y la academia en ciencias forestales;
  coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal a nivel nacional; implementar la
  regulación forestal fuera de áreas protegidas.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP): Es el órgano que regula y administra el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas; es la entidad responsable de la gestión de la biodiversidad; y la regulación de los bosques dentro de Áreas Protegidas.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA): Entidad responsable de ejecutar políticas y estrategias que promueven el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, bosques y recursos hidrobiológicos.

Con fecha 1 de junio de 2011, las 4 instituciones mencionadas, suscribieron un "Convenio de cooperación técnica para el manejo sustentable de los recursos naturales", que tiene por objetivo el establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización de las políticas lideradas por cada institución, para hacer más efectivas las acciones en el territorio; a partir del Convenio se integró el *Grupo de Coordinación Interinstitucional* (GCI) para el manejo de los recursos naturales, en el seno del cual se coordinarán y avalarán, a nivel político gubernamental, las acciones durante el proceso de preparación de Guatemala para REDD+. Ver Convenio en Anexo 1a-1.

Al inicio del proceso de preparación, las tres primeras instituciones trabajaron en conjunto en el entendimiento de la temática REDD+ y en el abordaje del proceso técnico de preparación. Sin embargo, tomando en cuenta la relevancia y la necesidad de participación y alineación de políticas y acciones

institucionales, se tuvieron acercamientos con el MAGA. En este sentido, es importante señalar que el MAGA, a través del Acuerdo Ministerial No. 157-2011, de fecha 15 de julio 2011, crea la Unidad de Cambio Climático, que inició funciones en agosto 2011. Recientemente, un representante de esta Unidad, se ha integrado al equipo de coordinación técnica interinstitucional. Asimismo, a partir del Convenio firmado en junio de 2011, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación se ha integrado a la coordinación de Alto Nivel.

Con fecha 18 de agosto 2011 (Acta 01-2011), el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) aprobó el mecanismo de operación y funcionamiento de este Grupo, creando una Secretaría técnica cuya coordinación será rotativa semestralmente. Esta Secretaría se integra con un delegado técnico de cada una de las instituciones que conforman el GCI y tendrá un Secretario-Relator, que para el inicio de las operaciones ha sido delegada en el Coordinador del Programa Forestal Nacional (PFN). El Secretario-relator toma notas, elabora actas, convoca a reuniones y coordina actividades que surjan de la coordinación. El mecanismo de documentación de las reuniones y acuerdos del GCI no será mediante Actas, que serán firmadas por las autoridades institucionales. Según los temas que se traten en las reuniones de alto nivel del GCI, se instruirá a los equipos técnicos institucionales para ejecutar las acciones acordadas.

Uno de los ejes de trabajo de esta coordinación, está enfocado al manejo y conservación de los bosques y los mecanismos y acciones para reducir deforestación y degradación de los bosques. La construcción e implementación de una estrategia REDD+ es uno de los elementos más relevantes del convenio. Si bien no están acordadas, en el marco del GCI, las responsabilidades que cada institución tendrá en el desarrollo de la Preparación de la ENRD, sí son claras las competencias, atribuciones y responsabilidades que a cada una de estas instituciones le corresponden; con base a ellas, se acordarán los roles y liderazgo para cada uno de los componentes de la R-PP, como uno de los primeros pasos a partir de este momento.

#### 1a.2 ESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL READINESS NACIONAL

Para el proceso de preparación y diseño de una Estrategia REDD+, se ha propuesto una estructura de participación, concertación y coordinación interinstitucional, que ya ha iniciado a funcionar en algunos de sus niveles. Durante el proceso de preparación para REDD+ se espera ampliar y consolidar su funcionamiento, si bien de manera gradual debido a la alta diversidad y complejidad de las formas de organización, representación y expresión política de los diversos grupos de actores, en particular de las comunidades y los pueblos indígenas.

La estructura cuenta con tres niveles que permitirán la coordinación y participación, para proponer y realizar las acciones, así como el seguimiento y evaluación del proceso de preparación de Guatemala.

- Nivel Político-Gubernamental: El Gabinete Socioambiental de la Presidencia de la República, y la Comisión Interinstitucional para Cambio Climático (CICC), son órganos conformados por Ministros de Estado para la coordinación, armonización y seguimiento de las acciones relacionadas con el ambiente y el cambio climático, respectivamente. También se incluye en este nivel el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) para el Manejo de los Recursos Naturales, conformado por las instancias relacionadas con el manejo de los recursos naturales, el MARN, MAGA, INAB y CONAP, con su respectiva secretaría técnica que será el órgano de operación de las acciones el enlace entre los diferentes actores y estructuras de participación.
- <u>Nivel de Coordinación Técnica</u>: Integrado por representantes técnicos de las instituciones de Gobierno que conforman el GCI (MARN, MAGA, INAB, CONAP), los cuales conforman la secretaría técnica del proceso, enlazando el nivel político gubernamental con el nivel consultivo.
- <u>Nivel Consultivo</u>: integrado principalmente por el Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático, pero también por otros grupos relevantes de atención especial que se integran en el proceso.

La estructura cuenta con tres niveles que permitirán la coordinación y participación, para proponer y realizar las acciones, así como el seguimiento y evaluación del proceso de preparación de Guatemala.

Estos niveles y su conformación se describen con mayor detalle a continuación. Adicionalmente, en la Figura 1, se puede apreciar de forma gráfica la estructura propuesta para la dirección, integración, diálogo y seguimiento de la Estrategia.

Esta estructura propuesta está siendo consultada y reestructurada de acuerdo a los aportes y demandas de los actores. Los principales elementos en discusión son:

- a) Definir con claridad los roles y funciones del GBByCC y de los actores que lo conforman.
- b) Que la estructura refleje más claramente cómo los actores tienen involucramiento y participación en la toma de decisiones.
- c) El Grupo de Coordinación Interinstitucional (MARN, MAGA, INAB, CONAP), debe ser el vínculo directo entre el GBByCC y el Gabinete Socio ambiental y/o la CICC.
- d) Vincular a la estructura, el Sistema de Consejos de Desarrollo y otros foros de diálogo y concertación a nivel regional y local.
- e) Fortalecimiento de los mecanismos específicos para comunidades rurales y pueblos indígenas.

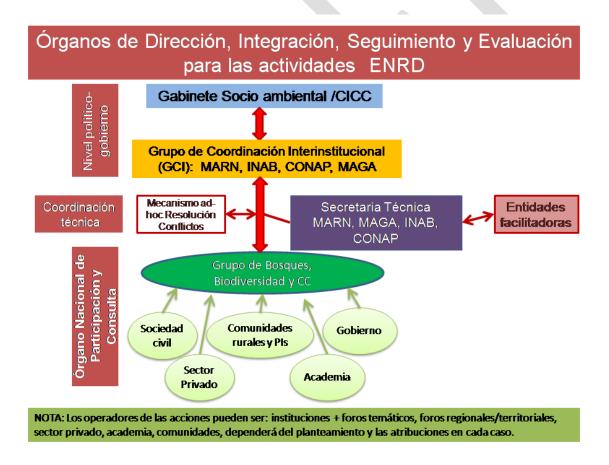


Figura 1. Estructura de Coordinación, proceso de Preparación ENRD-REDD en Guatemala

## Órgano Consultivo: Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático

Por iniciativa del MARN, se integró el *Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático (GBByCC)*, con el objetivo de intercambiar ideas y la validación de propuestas relacionadas con el tema de bosques y cambio climático. Posteriormente, fue propuesto en el borrador de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2008), como uno de los grupos de trabajo temáticos para el seguimiento de las acciones ahora se plantean en este documento.

Anteriormente, la convocatoria del GBByCC respondió generalmente a situaciones coyunturales durante el proceso de preparación del país en relación con el sector bosques y cambio climático. El grupo se reunió por primera vez en el año 2001, con el fin de discutir y validar metodologías y resultados del inventario nacional de gases de efecto invernadero del sector uso de la tierra para la 1ª Comunicación Nacional sobre Cambio Climático¹. Luego, en el año 2006, por iniciativa del MARN y con el apoyo del INAB, el grupo elaboró la definición nacional de bosque para el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En 2009, el grupo se reunió para discutir las definiciones y propuestas de los textos de negociación sobre REDD+, en el camino hacia 15ª Conferencia de las Partes (COP 15) de la CMNUCC, realizada en Copenhague, con el objetivo de comprender las distintas posturas de los países y definir la propia de Guatemala.

En Octubre de 2009, se envió por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, una carta a diferentes instituciones y organizaciones que trabajan con el sector forestal de Guatemala y/o se relacionan de alguna manera, solicitando el nombramiento de un representante institucional y un suplente, para formalizar la participación en el GBByCC. A partir de entonces, se ha establecido el GBByCC como el foro de discusión, formulación y validación de propuestas para la preparación nacional de REDD+ y para el seguimiento de las negociaciones internacionales, en lo relacionado a bosques y cambio climático. De esta manera, el GBByCC se constituye en el principal órgano de participación y consulta del proceso; este no será el único, pues dentro del proceso y de acuerdo a los avances, puede ser necesario establecer o utilizar un órgano consultivo específico para sectores como comunidades rurales o pueblos indígenas, por ejemplo.

El GBByCC es un grupo de *participación abierta* para actores que trabajan, viven o se relacionan de alguna manera con los bosques; actualmente reúne diversas instituciones, una lista detallada se presenta en la Tabla 1.

Para que la estructura funcione es indispensable fortalecer y formalizar el GBByCC, así como sus vínculos con otros foros de diálogo existentes, mediante consulta con los actores que actualmente interactúan en él, será necesario establecer los acuerdos mínimos para su funcionamiento, principios en los que se basará el trabajo, la participación, y la manera como la información fluirá de este órgano de participación y consulta, hacia el nivel político de gobierno. A continuación se presentan algunos criterios para la participación en el GBByCC y normas para el funcionamiento, toma de decisiones y flujo de la información que han sido sugeridas por algunos de los actores que participan en el proceso actualmente, sin embargo esta propuesta será planteada al pleno del grupo y podrían ser ajustadas antes de ser acordadas por todos los participantes.

### CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL GBByCC

- Representatividad/legitimidad, en este sentido se hace necesario definir un número de representaciones por sector interesado, que se definirá en las siguientes reuniones del GBByCC
- Compromiso de trabajo y seguimiento de las acciones
- Responsabilidad de difundir la información hacia los grupos a quien representa
- Vínculo con el sector forestal y otros relacionados con el uso de la tierra

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Reporte del estado de emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero de un país ante la CMNUCC.

## PRINCIPIOS BÁSICOS

- Actitud positiva, de conciliación y búsqueda de consensos
- Respeto de las opiniones, intereses y preocupaciones de los demás participantes
- Búsqueda de las opciones que sean aceptables para la mayoría de los interesados y para el ambiente
- Participación constante, activa y propositiva durante las reuniones
- Compromiso en las actividades que se proponen y en el seguimiento fuera de las reuniones del grupo

### **EL FUNCIONAMIENTO**

- Sobre el papel de los participantes en el GBByCC:
  - a) Preparar propuestas referentes a cualquier punto relacionado con el proceso de preparación de Guatemala para REDD
  - b) Revisar propuestas base que se presentan al pleno, expresar sus puntos de vista al respecto, hacer comentarios y propuestas de mejoras
  - c) Promover y participar en el diálogo alrededor de los bosques y cambio climático
  - d) Difundir la información que se genere en el seno del grupo hacia las instancias a las que representan y recoger los puntos de vista, así como los temas de interés y preocupaciones de estas instancias y traerlos al pleno del grupo para que sean tenidos en cuenta.
- La composición del GBByCC será acordada en las siguientes reuniones, además de que se ha sugerido que dependiendo de esta composición, podría trabajar por pequeñas comisiones para organizar mejor el trabajo
- Las reuniones del GBByCC serán mensuales al inicio, y cuando esté bien establecido y organizado el foro, podrían ser reuniones bimensuales o trimestrales, según lo decida el pleno
- Se contará con una Secretaría Técnica llevada por las instituciones que lideran el proceso (según esquema en la Figura 1), que funciona como vínculo entre el nivel político gubernamental y el Órgano Nacional de Consulta y Participación, GBByCC. Esta secretaría deberá compilar toda la información generada durante el proceso, documentar el proceso y los acuerdos, transmitir la información entre todos los actores y promover el diálogo. Asimismo, será la encargada de coordinar todas las acciones necesarias para lograr los productos que se propongan en cada componente y etapas del proceso de preparación.
- Las decisiones se toman a través del diálogo y el consenso dentro del GBByCC, sin embargo cuando hubiere algún desacuerdo y el consenso sea difícil de alcanzar, el pleno podría optar por otras opciones a ser definidas.
- Los acuerdos alcanzados deberán ser documentados en una ayuda memoria y transmitidos a los participantes en los siguientes tres días después de la reunión, para comentarios si los hubiere, y se adoptan en base a no objeción: si en los siguientes cinco días después de enviada la memoria conteniendo los acuerdos nadie se manifiesta, se dan por aprobados.

A pesar de que la participación en el GBByCC es abierta, aún es necesaria la participación e involucramiento de ciertos actores clave en el proceso de preparación y el logro del objetivo de reducir la deforestación. Algunos de los actores que se espera involucrar como parte del proceso son: del sector gubernamental (Ministerios de Energía y Minas, Agricultura, Economía y Finanzas, entre otros), del sector privado (agricultura, ganadería, turismo, minería, financiero, etc.). También se espera incrementarla participación de representantes directos de comunidades rurales y pueblos indígenas.

En la medida que se avance en el proceso preparatorio, especialmente con la profundización del análisis de los agentes y causas de la deforestación, se irán identificando otros actores estratégicos en el plano privado, gubernamental o de la sociedad civil, que serán convocados para participar en el GBByCC; para poner en marcha el diálogo y construcción de una estrategia participativa y con el rol específico de cada actor. Un elemento cardinal que se ha detectado es la necesidad de realizar actividades a nivel local, para facilitar la participación de representantes indígenas y de comunidades rurales, donde el uso de los idiomas locales es fundamental.

Tabla 1. Sectores e instancias que actualmente conforman el GBByCC.

SECTOR	INSTANCIAS	OTROS DETALLES
Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)	
	2. <u>Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)</u>	
Organizaciones no	Mesa Nacional de Cambio Climático	Nacionales
gubernamentales	3. CEMAT* 6. FUNDAECO*	
	3. CEMAT* 6. FUNDAECO* 4. KUKULCÁN* 7. CALMECAC*	
	5. FDN*	
	0	
	8. UICN 10. TNC*	Internacionales
	9. RA* 11. <u>WWF</u>	
Programas Sectoriales	12. Programa Forestal Nacional	
Academia	13. Centro de Estudios Conservacionistas	Universidad de San Carlos de
	(CECON)*	Guatemala (USAC)
	14. Facultad de Agronomía	
	45 0 1 5 1 5 1 5 1 1 (054)*	11.1.
	15. Centro de Estudios Ambientales (CEA)*	Universidad del Valle de Guatemala
		(UVG)
	16. <u>Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y</u>	Universidad Rafael Landívar
	Ambiente (IARNA/URL)*	Oniversidad Naraer Landivar
Comunidades rurales y	17. Mesa Indígena de Cambio Climático de	
pueblos indígenas	Guatemala*	
	18. Alianza Nacional de Organizaciones Forestales	
	Comunitarias*	
	19. Red de Autoridades Indígenas	
Sector privado	20. Asociación Gremial de Exportadores de	
	Guatemala (AGEXPORT)*	
	21. Gremial Forestal (GF)	Grupo de Occidente
NOTAS	22. <u>Sector bancario</u>	

#### NOTAS:

Las instituciones/organizaciones que aparecen subrayadas en este cuadro aún no participan de lleno en el GBByCC. Algunas de ellas han tenido acercamiento al mismo, y algunas otras todavía no, por lo que se planea tener acercamientos con ellas para promover que se integren al grupo.

Las instituciones/organizaciones que aparecen señaladas con (\*), pertenecen a la Mesa Nacional de Cambio Climático

# Comunidades rurales y pueblos indígenas en el GBByCC:

El involucramiento de representantes de comunidades rurales y pueblos indígenas es vital para el proceso de preparación de Guatemala, por la diversidad cultural y étnica, principalmente porque tienen un papel importante en el manejo de los recursos forestales del país. Bajo este contexto, se contempla promover la participación de estos actores en el equipo de coordinación y en el órgano consultivo (GBByCC). Inicialmente, se han identificado tres estructuras organizadas alrededor del manejo y administración de los bosques, estas son:

- 1) la Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG),
- 2) la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas, y
- 3) la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala (Alianza OFC).

La <u>MICCG</u> es una instancia civil no lucrativa, de carácter político, integrada por organizaciones indígenas de Guatemala, cuyo objetivo principal es promover mecanismos de incidencia en la formulación e implementación de leyes y políticas públicas nacionales e internacionales, relacionadas con el Cambio Climático y madre tierra, para garantizar el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Guatemala.

La <u>Alianza OFC</u> es una institución creada por el interés propio y espontáneo de las organizaciones forestales comunitarias de Guatemala, concebida como una instancia nacional de diálogo, incidencia

política, gestión, enlace y emprendimiento comunitario. Su objetivo es aunar esfuerzos e impulsar, con visión de país, el manejo responsable y conservación de los recursos naturales, mediante acciones en el ámbito de la gobernanza, mecanismos financieros, fortalecimiento organizacional y la competitividad con pertinencia cultural, de tal manera que se alcancen beneficios ambientales, económicos y sociales para las familias y miembros que conforman las organizaciones forestales comunitarias y para la sociedad en general. La Alianza OFC está conformada por once organizaciones de segundo nivel que a su vez agrupan a más de 300 organizaciones comunitarias de bases indígenas y campesinas, 77 mil socios y más de 388,000 beneficiarios indirectos de los bosques. Tienen representación en los 4 tipos de bosque en Guatemala: coníferas, mixtos, latifoliadas y mangle. Se estima que las OFCs que están representadas en la Alianza, manejan y conservan más de 750,000 ha de bosque, equivalentes al 17,5% de la cobertura forestal del país, y poco más del 50% de la extensión de tierras comunales. Aunque la Alianza es de reciente conformación, algunas de las organizaciones que la componen tienen más de 20 y 30 años de funcionar, y ellas comparten y transfieren su experiencia a las organizaciones más recientes, y a la misma Alianza.

También se ha iniciado contacto con la **Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas**, la cual es una red integrada por las diferentes expresiones de autoridades y organizaciones indígenas legítimamente reconocidas, se propone ser un ente representativo, un influyente interlocutor con capacidad de incidencia ante autoridades e instituciones del Estado. Comprometida en el desarrollo pleno, en el marco de la cosmovisión, filosofía y los derechos de los pueblos indígenas, con interés social, económico, político, cultural, ambiental y espiritualidad. La Gerencia de la Red ha indicado sobre el interés en participar, y hacen la propuesta de iniciar un diálogo más profundo con las autoridades para enfocar su participación y asimismo determinar de qué manera pueden ser atendidas algunas de sus demandas durante el proceso de preparación de una Estrategia para Reducir Deforestación.

A inicios del año 2011 se integraron al GBByCC, la Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG) y la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias (Alianza OFC). En el entendido de que probablemente haya otras organizaciones que aún no participan en ninguna de estas, por lo que se iniciará el trabajo con ellas y se espera que por su medio, puedan identificarse otras instancias relevantes e incluirse en el proceso, que sean titulares de derechos en sus territorios y que sean representantes legítimos de su comunidad.

El 5 de septiembre 2011, se realizó la primera reunión de acercamiento con representantes de estas tres instancias (Anexar ayuda memoria), en la cual se determinó que sí desean participar en el proceso y acordaron una agenda inicial de trabajo conjunto, especialmente para revisar, analizar y contextualizar el documento de la R-PP, para lo cual conformaron una pequeña comisión y contratarán un facilitador técnico. Además, los participantes sugirieron algunas otras instancias que consideran importantes para involucrar en el proceso, las cuales deberán ser analizadas y priorizadas, para determinar el vínculo con otras estructuras. Con la participación y aportes de estas tres instancias en el GBByCC, se planeará la manera más efectiva de la participación de comunidades rurales y pueblos indígenas en todo el proceso de preparación, y por medio de ellas, contactar otras instancias que deban convocarse e incluirse y determinar una estructura de participación y consulta representativa, legítima, viable y aceptada.

En las próximas semanas y meses, estas reuniones se continuarán, y el plan de trabajo para la participación efectiva de comunidades rurales y pueblos indígenas se construirá de manera conjunta con estas instancias.

## GRUPO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL GCI

A partir de noviembre 2010, las autoridades del MARN, MAGA, INAB, CONAP iniciaron una coordinación más estrecha de Alto Nivel para impulsar en conjunto y dar seguimiento a distintas iniciativas y acciones en relación a los recursos naturales de Guatemala, con énfasis en los recursos forestales, y una de sus prioridades es impulsar el diseño participativo e implementación de una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación (ENRD), dentro de la cual REDD+ es uno de los mecanismos de incentivos para reducir la deforestación, pero no el único.

En junio 2011 se firmó un Convenio de cooperación técnica entre estas instituciones (Anexo 1a-1), y desde entonces la coordinación con el equipo técnico se ha mejorado, las autoridades han cooperado para que algunas acciones sean apoyadas a lo interno de las instituciones, se espera que esta coordinación se fortalezca y que las autoridades se mantengan informadas sobre el proceso, para avalar las diferentes acciones y elevar información al Gabinete Socioambiental y la CICC, para el involucramiento de otras instituciones y ministerios claves para la reducción de la deforestación.

Las funciones principales de este Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), en el marco de la preparación de la Estrategia, son: a) Coordinar la armonización de las políticas de conservación y protección de la diversidad biológica y los recursos naturales; y b) Coordinar la aplicación de políticas en materia de gestión y administración de recursos naturales, para uso, manejo y conservación de bosques y recursos naturales asociados.

# SECRETARÍA TÉCNICA GCI

Desde el año 2009 inició la coordinación a nivel técnico, entre las tres instituciones de gobierno con atribuciones directas relacionadas con cambio climático y bosques (MARN, INAB, CONAP), conformando un comité para la coordinación de las acciones de preparación para REDD+. Asimismo, el Programa Forestal Nacional (PFN-FAO), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Rainforest Alliance (RA), apoyan esta coordinación, proporcionando principalmente asistencia técnica y financiera para algunas acciones específicas.

En marzo 2010, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales convocó a las autoridades del INAB, el CONAP y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), así como del PFN-FAO (Sectorial), UICN y RA, para manifestar la preocupación del Gobierno Central por el problema de la deforestación en Guatemala². Las autoridades confirmaron y propusieron la continuidad en la coordinación que ya se venía dando a nivel técnico, para coordinar y supervisar el diseño de una Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, así como definir las funciones de coordinación y logística de las actividades del GBByCC. Se planteó también que el país ya realiza esfuerzos para reducir la deforestación, y que estos deben ser sistematizados para proporcionarles un mayor impulso a nivel político y reforzamiento financiero para ampliar sus alcances. Este ejercicio permitirá identificar y sistematizar las líneas de acción que constituyen los pasos iniciales en la construcción e implementación de una estrategia REDD+.

Actualmente, lo que anteriormente se llamaba "Comité de Coordinación Técnica" se ha convertido en la "Secretaría Técnica del GCI" (Figura 1), la cual está a cargo la coordinación técnica y además, es el enlace entre este órgano consultivo y el Grupo de Coordinación Interinstitucional de alto nivel. Las funciones de esta Secretaría serán la documentación del proceso, funciones de secretaría y logística en el GCI y en el GBByCC, integración de la planificación y presupuestos, elaboración o supervisión de reportes, informes, estudios, etc., así como coordinar y supervisar la fase de pre inversión para proyectos o acciones específicas.

### **NIVEL POLITICO- GUBERNAMENTAL**

### COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA CAMBIO CLIMATICO -CICC

La CICC es coordinada por el Vicepresidente de la República, y conformada por nueve Ministerios de Estado, tres Secretarías, el CONAP y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (CONRED), se trata de una instancia interinstitucional gubernamental de carácter temporal.

Fue creada por el Acuerdo Gubernativo 253-2009 (Anexo1a-3), en el cual se plantea su carácter temporal con una duración prevista de cuatro años. Sus atribuciones van enfocadas hacia la promoción de políticas, estrategias y acciones que permitan reducir los impactos negativos del cambio climático en

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La Ayuda Memoria de la reunión se encuentra en el Anexo 1a-2.

el país y mejorar la capacidad de adaptación de las poblaciones más vulnerables, mediante la incorporación e implementación de estas acciones en los Planes Estratégicos y Planes Operativos de todas las instituciones de gobierno; promover la mejora en la normativa e incluso propuestas de nueva legislación, enfocadas a la protección del sistema climático; además, la CICC es responsable de analizar e informar al Organismo Ejecutivo sobre las decisiones que toma la CMNUCC.

### GBByCC y la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático:

En marzo 2011, la CICC integra los grupos temáticos y resuelve que el GBByCC es parte de la CICC, como el grupo temático para bosques, biodiversidad y cambio climático.

A partir de esto, se espera que haya una coordinación directa con esta comisión, por medio de los representantes institucionales, para contar con el aval político de diferentes sectores del país, en las acciones que se proponen. De esta manera, el papel de la CICC en el manejo de la preparación nacional de la Estrategia REDD+ es muy importante y estratégico, siendo un órgano de integración política pública intersectorial donde se discute y se toman decisiones relacionadas con cambio climático, asimismo, por medio de esta instancia se espera que el Gobierno haga gestiones para el financiamiento de la Estrategia.

Uno de los actores clave dentro de la CICC, ha sido la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), ya que por medio de la misma, se ha instruido a todas las instituciones involucradas incluir la variable de cambio climático en sus planificaciones estratégicas y operativas anuales. Al vincularse el GBByCC a la CICC se espera establecer un vínculo directo con la SEGEPLAN y que un representante oficial de la misma sea parte de la coordinación interinstitucional durante el proceso de preparación de Guatemala para REDD y la construcción de una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación (ENRD). Promover la participación de la SEGEPLAN en esta iniciativa es uno de los pasos siguientes en el proceso que Guatemala ya ha iniciado.

# **GABINETE SOCIO AMBIENTAL**

Además de su relación temática con la CICC, el proceso de preparación de la Estrategia REDD+ está también ligado con el qué hacer del Gabinete Socio Ambiental en Guatemala, órgano creado mediante el Acuerdo Gubernativo 128-2008 del 06 de mayo de 2008, "para fines de coordinación del diseño y gestión de políticas y acciones en las materias social y ambiental, se crea el Gabinete Específico Socio ambiental, como la instancia de de alto nivel cuyo propósito principal es la promoción y logro del desarrollo social y la protección y mejoramiento ambiental de la Nación" (Artículo 1).

Para ello, trabaja en un cuerpo bien estructurado de objetivos de mediano a largo plazo, instrumentos, población meta y un sistema de gestión pública basada en resultados. El Gabinete es una instancia, a la cual cada institución plantea sus metas institucionales, de mediano y largo plazo, reportando posteriormente los avances. Otras funciones del Gabinete pueden ser consultadas en el Acuerdo Gubernativo de su creación (Anexo 1a-4).

Está integrado por dieciocho funcionarios: el Vicepresidente de la República, quien lo preside y coordina; el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, la Ministra de Educación, el Ministro de Trabajo y Previsión Social, el Ministro de Finanzas Públicas, el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el Ministro de Cultura y Deportes, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación , el Ministro de Energía y Minas, el Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, el Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República., la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Directora General del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y el Coordinador de la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA).

En los próximos meses se vinculará la propuesta de diseño de la Estrategia REDD+, al Gabinete Socio Ambiental, que junto con la CICC proporcionará el sustento político y el vínculo con otros sectores fuera del ambiental, para establecer diálogos con el fin de lograr el objetivo que este proceso se propone: reducir la deforestación en Guatemala y mejorar la valoración de los bosques como medios de vida para las poblaciones que dependen de ellos, y para el desarrollo del país.

# <u>PROPUESTA DE ACCIONES PARA MEJORAR LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA EL MANEJO DE LA PREPARACIÓN</u>

Para fortalecer la coordinación interinstitucional y avanzar en el diseño de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, se propone realizar las siguientes acciones:

### 1. Consulta y validación del Borrador del Plan para la preparación (R-PP)

RESPONSIBLE: MARN-INAB-CONAP-MAGA

PARTICIPAN: Integrantes del GBByCC

TIEMPO: Realizado en Enero 2011 y Septiembre 2011, comentarios incorporados en esta versión.

## 2. Oficialización del GBByCC como una de las mesas técnicas de trabajo de la CICC

DA SEGUIMIENTO: MARN TIEMPO: Primer trimestre 2011 ESTA ES UNA META ALCANZADA.

3

# 4. Firma de una Carta de Entendimiento entre las instituciones que coordinan el proceso de preparación, donde se establece:

- a. La disposición de cada institución para trabajar de manera conjunta y coordinada, en el proceso de diseño y posterior implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación.
- b. El rol y funciones de cada una de las instituciones a lo largo del proceso.

INSTITUCIONES: MARN, MAGA, INAB, CONAP.

TIEMPO: Acuerdo suscrito en junio 2011.

# 5. Vinculación del Proceso de Preparación de la Estrategia REDD+ con el Gabinete Socio Ambiental

DA SEGUIMIENTO: MARN TIEMPO: Segundo trimestre 2011

Con el objetivo de establecer los arreglos institucionales necesarios para coordinar y llevar a cabo el proceso de preparación de Guatemala para REDD+, se realizarán reuniones y talleres de trabajo, a diferentes niveles y con distintos objetivos, como se describe a continuación:

- Reuniones de coordinación con tomadores de decisiones de las instituciones, para que estos deleguen al equipo técnico que será responsable de coordinar el diseño de la Estrategia REDD+, así como delimitar los roles de cada institución en el proceso.
- Reuniones de coordinación con los equipos técnicos que realizarán las acciones que se proponen en este plan, para asignación de tareas y evaluaciones de progreso.
- Reuniones y talleres para socialización de avances y retroalimentación con el Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático.
- Talleres de trabajo para socialización y consulta del plan de trabajo y avances, con otros actores clave que se definan en el proceso.

# 6. Identificar y caracterizar organización de comunidades rurales y pueblos indígenas relacionadas con los bosques, utilizando como base 4 categorías:

- a. Las autoridades locales y territoriales indígenas
- b. Organizaciones locales de desarrollo comunitario y recursos naturales,
- c. Movimiento campesino (ADRI, Plataforma Agraria),

d. Sistema de consejos de desarrollo (en especial los departamentales tienen 2 representantes indígenas y 2 del sector campesino). DA SEGUIMIENTO: MARN

TIEMPO: Primer trimestre 2012

Main Antivity		Estimated Cost (in thousands US\$)				
Main Activity	Sub-Activity –	2011	2012	2013	2014	Total
	Operación política	\$12	\$30	\$20		\$62
Consolidación de estructura	Facilitación técnica	\$7	\$22	\$22	\$22	\$73
ao oon dotara	Reuniones	\$1	\$3			\$4
Manejo de la estructura del Readiness	Coordinador del proceso Readiness	\$30	\$30	\$30	\$30	\$120
	Talleres y reuniones	\$10	\$10	\$5	\$5	\$30
	Comunicación y publicaciones	\$5	\$10	\$3	\$3	\$21
	Total	\$65	\$105	\$80	\$60	\$310
Domestic Gove	rnment					\$-
FCPF						\$-
UN-REDD Prog	gramme (if applicable)					\$-
Other Development Partner 1 (RA)						\$-
Other Developr (GFP/FAO/UIC	nent Partner 2 N)					\$-
Other Developr	nent Partner 3 (UICN)		_			\$-
	Total	<b>\$</b> -	<b>\$-</b>	\$-	<b>\$</b> -	\$-

# 1b. Information Sharing and Early Dialogue with Key Stakeholder Groups

[note: former component "1b Consultation and Participation" has been divided into two new subcomponents: "1b" as shown here (for early stages, pre-consultation); and "1c Consultation and Participation Process" (which contains most of the former 1b material)]

#### Standard 1b the R-PP text needs to meet for this component: Information Sharing and Early Dialogue with Key Stakeholder Groups

The R-PP presents evidence of the government having undertaken an exercise to identify key stakeholders for REDD-plus, and commenced a credible national-scale information sharing and awareness raising campaign for key relevant stakeholders. The campaign's major objective is to establish an early dialogue on the REDD-plus concept and R-PP development process that sets the stage for the later consultation process during the implementation of the R-PP work plan. This effort needs to reach out, to the extent feasible at this stage, to networks and representatives of forest-dependent indigenous peoples and other forest dwellers and forest dependent communities, both at national and local level. The R-PP contains evidence that a reasonably broad range of key stakeholders has been identified, voices of vulnerable groups are beginning to be heard, and that a reasonable amount of time and effort has been invested to raise general awareness of the basic concepts and process of REDD-plus including the SESA.

En Guatemala, el proceso de consulta se inició sobre todo a nivel técnico e institucional, primero para comprender el tema y crear la capacidad mínima, que permitiera acciones de alineación de la temática con las políticas vigentes, generación de líneas de orientación y directrices institucionales. Esto es una primera etapa para la conceptualización de REDD+ y las formas de abordar la temática; para seguidamente iniciar un proceso más amplio de información y consulta a nivel nacional. La dinámica del sector forestal del país, las estructuras y plataformas de diálogo que ha generado la política forestal y de áreas protegidas permitió que durante los eventos de esta etapa, también hayan participado otros actores de la sociedad civil, comunidades rurales y pueblos indígenas. Este proceso incluye:

### TALLERES TÉCNICOS INICIALES

Durante el último trimestre de 2009, se realizaron tres talles de consulta técnica, basados en el formato de la R-PP, se presentó a representantes de instituciones de gobierno y organizaciones no qubernamentales, el formato de la R-PP y los requerimientos para cada componente, con la finalidad de obtener insumos que contribuyeran para iniciar a redactar el documento de R-PP. Asimismo, estos talleres tuvieron como objetivo recabar información sobre la situación del país y cómo debe enfocarse cada uno de los componentes dela R-PP a nivel nacional. Por la disponibilidad de recursos financieros y tiempo limitados, se abordaron cuatro componentes, priorizados debido a la dificultad para comprender sus alcances, por lo que se consideró necesaria una discusión con expertos para unificar criterios sobre la manera de abordarlos. Los componentes abordados en aquella ocasión fueron: 1) Evaluación del uso de la tierra, la política forestal y la gobernanza; 2) Opciones de la estrategia REDD; 3) Desarrollar un escenario de referencia; 4) Diseño de un sistema de monitoreo, estos dos últimos componentes se trabajaron en un mismo taller. Se obtuvieron dos resultados importantes en estos talleres de consulta: 1) Se informó a actores clave sobre el proceso de REDD+; 2) Lluvia de Ideas de los actores sobre cómo debe ser conducido el proceso de construcción de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, especialmente en los temas específicos consultados. Los informes de los talleres pueden encontrarse en el Anexo 1b-1.

## TALLERES DE SOCIALIZACIÓN BÁSICA SOBRE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Derivado de los talleres descritos en el apartado anterior, y de otras reuniones informales con distintos actores, se han percibido diferentes niveles de conocimiento e interpretación acerca de REDD+ en los actores, se puede decir que de manera general esto sucede con el tema cambio climático y la contribución de los bosques para reducir sus efectos. Asimismo, se identificó que existen diferentes

expectativas, algunas muy positivas y otras muy negativas. En ambos casos algunas expectativas están basadas en información parcial o basadas en argumentos carentes de fundamento; lo que identifica una clara necesidad de información y socialización de la temática relacionada con bosques, biodiversidad, comunidades y cambio climático.

En virtud de lo anterior, se considera necesario realizar un proceso de información y socialización del tema, para homologar conocimientos, aclarar dudas y proporcionar más elementos de criterio a los actores, para una mejor toma de decisiones durante el proceso de consulta. De esta forma, se planificó para el inicio del año 2010, una serie de eventos piloto denominados "Talleres de Socialización Básica sobre Bosques y Cambio Climático", dirigidos especialmente a comunidades rurales y pueblos indígenas organizados, que forman parte de la Alianza de OFC. Durante el primer trimestre del año 2010, se desarrollaron tres de estos talleres en diferentes puntos del país.

Los talleres tuvieron una duración de 1.5 días cada uno, el contenido se planificó en dos partes: en la primera parte las generalidades sobre el fenómeno del cambio climático, el marco general de las negociaciones internacionales, los conceptos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático, y una segunda parte sobre el papel de los bosques dentro de este contexto, el concepto REDD+, detalles de la planificación de actividades REDD, así como el proceso de elaboración de la Propuesta para la Preparación del Readiness Nacional (R-PP).La agenda modelo del taller y los listados de participantes pueden consultarse en el Anexo 1b-2.

En estos talleres se contó con la participación de un buen número de representantes de las organizaciones de base que conforman la Alianza. Estos talleres fueron un piloto y de gran utilidad para el Comité de Coordinación, encargado del diseño de la Estrategia, por las razones siguientes: a) Fue el primer contacto con la temática para algunos de los actores locales, b) Conocer las inquietudes y percepciones directamente de los participantes c) Corroborar la diferencia en el nivel de conocimiento, las percepciones y expectativas acerca de REDD+, y d) Aprender de la experiencia para definir los instrumentos más adecuados para realizar los procesos de información y consulta a nivel de territorios, tomando en cuenta los elementos particulares de cada región del país (cultura, idioma, condiciones ambientales y climáticas, pueblos indígenas, etc.)Dentro de las lecciones aprendidas pueden resaltarse las siguientes:

- Es necesario un equipo capacitador dedicado específicamente a esta tarea, debido a que son necesarias ciertas capacidades, habilidades y un lenguaje adecuado para transmitir la información. Este equipo deberá promover un efecto multiplicador a través de un proceso de formación de capacitadores locales.
- Se necesitan materiales especiales y adaptados a los territorios que apoyen la exposición de los temas.
- Se identificó que en algunos casos, los participantes no hablan español, lo que indica la necesidad de que, al desarrollar próximas actividades, sea en los idiomas mayas o con mecanismos en idiomas simultáneos. Así también los materiales se diseñarán adecuados a los escenarios territoriales.

La experiencia fue buena; la suspensión responde a algunas limitaciones logísticas y a la definición de métodos y procedimientos adecuados a las realidades de los territorios y los actores. Que es el tema del capítulo 1c. Los costos de este proceso se han financiado con a través de la alineación de iniciativas locales, de cooperación específica de proyectos y ONG´s, así como de recursos del Estado. Es evidente que un proceso de este tipo demanda altas inversiones para cumplir con las premisas de participación legítima y representativa de todos los actores.

Para Guatemala es muy importante continuar con esta socialización del tema a nivel nacional, ya que como se indicó anteriormente, es necesaria la transmisión de información objetiva a los actores, además encontrar un lenguaje común y adaptado a las realidades de cada territorio y para cada uno de los actores.

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE FACILITADORES

En la actualidad, se está desarrollando el programa de capacitación para facilitadores, con el propósito de formar un equipo de facilitadores, con maestros, líderes comunitarios, técnicos municipales, equipos institucionales, etc. de diferentes áreas del país, que se conviertan en un apoyo local para la socialización de los temas y para los posteriores procesos de consulta. En el equipo interinstitucional MARN-INAB-CONAP se determinó que por capacidad y atribuciones, el MARN y el CONAP se encargarán de coordinar el proceso de capacitación-información a los actores, por lo que se ha involucrado a las direcciones/oficinas de capacitación y de pueblos indígenas de ambas instituciones, para desarrollar el plan de trabajo para este programa de capacitación de facilitadores. Este trabajo está en sus inicios.

De estas primeras conversaciones, se ha planteado un programa de trabajo del equipo MARN-CONAP para el desarrollo de materiales, contenidos y herramientas de aprendizaje durante el primer semestre 2011, incluyendo las primeras validaciones de los materiales y herramientas; para tener un material definitivo e iniciar formalmente el proceso de capacitación de facilitadores durante el segundo semestre 2011.

En el marco de la cooperación con los actores del proceso, se ha coordinado con la experiencia que está desarrollando Fundación Laguna de Lachuá (FUNDALACHUA)<sup>3</sup> en la Ecorregión Lachuá (Alta Verapaz), en relación con REDD+ y la posibilidad de un proyecto piloto. En Junio 2010 (FUNDALACHUÁ) y la UICN, iniciaron la preparación una herramienta metodológica y sus respectivos materiales para capacitar comunidades y organizaciones locales en el tema de "Bosques y Cambio Climático". El propósito de este instrumento, es validarlo localmente en varias regiones del país, de manera que pueda ser utilizado, adaptado e implementado en el marco del proceso preparatorio a nivel nacional.

Por ser una herramienta que está siendo elaborada y retroalimentada por las mismas comunidades, el comité de coordinación técnica interinstitucional ha convenido con representantes de FUNDALACHUÁ que esta herramienta sea adaptada y utilizada para el proceso nacional. Actualmente, se están validando los contenidos, módulos, guías temáticas y estructura del proceso de capacitación. La validación se está haciendo directamente en campo con grupos de comunidades y pueblos indígenas. A partir de Agosto 2011 iniciará el proceso nacional de creación de capacidades en los territorios. Los próximos pasos es hacer la gestión del financiamiento para extender el proceso a nivel nacional, reproducir el material, y traducirlo a otros idiomas, principalmente.

El plan es hacer al menos 4 cursos de formación de capacitadores en el país, abarcando las 9 regiones forestales en que está dividido el país, se han priorizado regiones con base a su cobertura y dinámica forestal. Estos cursos serán destinados a representantes de organizaciones comunitarias, pueblos indígenas y representantes locales, cuyo perfil está definido en el manual de operación del instrumento. La expectativa es de formar 100 facilitadores locales en los 4 eventos. El siguiente paso será que cada uno de los facilitadores desarrolle capacitaciones locales en sus territorios y organizaciones.

Con este método se permitirá tener un efecto multiplicador en todo el país, de bajo costo, con representantes locales y en idiomas locales. El comité de coordinación técnica y el GBByCC estarán en coordinación para el monitoreo y la gestión de este proceso. Se necesita hacer gestión financiera para

FUNDALACHUÁ atiende a una población de más de 18m500 habitantes, en su mayoría de la etnia Maya-Q´eqchi´ en 55 comunidades y al menos 3,200 familias. Es parte integrante de la Alianza OFC.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La Fundación Laguna Lachuá nació en el año 2007 y se define como una organización no gubernamental de desarrollo privada independiente sin ánimo de lucro, integrada por Asociaciones de Productores, Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel afines al desarrollo sostenible y al manejo sustentable de los recursos naturales a escala de paisaje y que quieren participar de forma activa y altruista en el enorme reto de lograr un mundo más justo y solidario en el que primen los valores de la equidad, la democracia y el respeto a la diversidad.

garantizar que se puedan realizar los talleres locales, cuya expectativa está en al menos un taller por cada 2 capacitadores formados (alrededor de 50 talleres locales).

## DIÁLOGO CON EXPERTOS Y REPRESENTANTES INDÍGENAS

Guatemala, que ha ratificado los convenios relacionados con derechos de pueblos indígenas, aún no tiene suficientes experiencias positivas en los temas relacionados con consultas, y más bien se ha constituido en un reto nacional debido a diferentes iniciativas de uso y manejo de recursos naturales, especialmente no renovables (minería y petróleo) que afectan directamente a los pueblos indígenas y comunidades rurales, en los que no se han implementado procesos adecuados de consulta y participación o no se han tomado en cuenta los resultados de los procesos que las comunidades y pueblos indígenas realizan en el marco de su propia organización.

Para abordar este tema y definir una ruta de trabajo en la construcción de la R-PP, el comité de coordinación, ha sostenido entrevistas con expertos en la temática de pueblos indígenas, así como un representante de la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas de Guatemala (descrita en el Componente 1a).

Los entrevistados fueron: 1) Licenciado Nicolás Pelicó, Oficina de Pueblos Indígenas y Sociedad Civil del CONAP;2) Licenciado Virgilio Alvarado, de origen K'iche', tiene una amplia experiencia en multiculturalidad, interculturalidad y desarrollo sostenible; y 3) Señor Higinio Pu, Gerente de la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas de Guatemala. De los diálogos sostenidos con estas personas, se extraen algunos datos importantes a ser tomados en cuenta en la planeación de la consulta, los cuales se describen a continuación:

- Necesario sistematizar el esquema de recopilación y comparación de la información obtenida de las entrevistas.
- A la fecha, no existe una metodología estándar para realizar consultas en el país. La forma en que ha funcionado, ha sido a nivel local, con herramientas y metodologías localmente aceptadas en quehan sido adaptadas a las necesidades y particularidades del sitio donde se realiza la consulta. En procesos exitosos, las herramientas utilizadas han sido las propuestas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades rurales.
- Según lo expresado en el Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se aplica el principio de "consentimiento libre, previo e informado" a los casos donde los territorios indígenas se verán afectados por la actividad de un proyecto.
- En la opinión de alguno de los expertos, la obligación del gobierno está en informar previa y
  objetivamente sobre los planes que se tienen, los alcances e implicaciones de los mismos,
  dependerá de las comunidades rurales y pueblos indígenas solicitar más información y un
  proceso de consulta, si lo consideran necesario. El proceso de consulta no debería ser
  planteado desde el gobierno sólo para llenar un requisito, es un derecho que tienen los pueblos
  indígenas.
- Para las consultas sobre REDD+, en territorios de pueblos indígenas y comunidades forestales, será útil el uso de muestras representativas de los territorios con experiencia en el manejo y conservación bosques, que permitan diálogo y discusión legítima y representativa. En Guatemala existen territorios forestales de pueblos indígenas con mucha representatividad y organización, que logran movilizar gran número de personas e incluso a otras poblaciones indígenas fuera de sus territorios, por lo que contar con la participación, capacitación y retroalimentación de los habitantes de estos territorios puede ser clave para el proceso nacional. La meta es identificarlos y establecer el contacto y diálogo con sus líderes, por medio de sus propias organizaciones y las redes que tienen establecidas y de entidades que trabajan de cerca con ellos. Este será un mecanismo por aproximaciones sucesivas dado que existen experiencias en las cuales las instituciones de Gobierno no son bien recibidas, si llegan de manera unilateral con ideas preconcebidas.
- La Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas manifiestan su interés de participar en el proceso, con la premisa de mantener su independencia y apelan al respeto de su cosmovisión y derechos tradicionales. Su solicitud es a participar en una relación directa con el comité

coordinador. En tanto el proceso no muestre avances, no tienen interés en participar directamente en el GBByCC como un actor más. Solicitan que sus demandas e intereses sean escuchados de una manera particular.

Estas entrevistas han sido realizadas recientemente, por lo que las ideas o solicitudes planteadas son consideradas en el proceso de definición de la R-PP, tomando en cuenta que son valiosos aportes para el proceso de consulta que se planea realizar.

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Las atribuciones institucionales de los miembros del comité de coordinación están bastante claras en términos de su quehacer para reducir la deforestación y degradación de los bosques. En este sentido, las estructuras institucionales están creadas para atender estos temas. El proceso preparatorio de REDD+, ha motivado algunos reajustes internos en la estructura de las instituciones para atender la temática. Las instituciones han creado unidades o plazas específicas dedicadas a "REDD+" o a "cambio climático en general" especialmente para atender la coordinación del proceso preparatorio; no obstante estos son equipos que se reducen a una o dos personas por lo que existe la necesidad de fortalecer internamente a las instituciones. Existe la claridad institucional de que REDD+ es un abordaje complementario y de adaptación conceptual al mandato legal y de política pública que cada institución tiene.

El INAB Y CONAP, han definido una agenda institucional de cambio climático, para organizar y alinear sus competencias y directrices políticas.

En esta etapa de preparación, se considera imprescindible un proceso de información y capacitación al personal institucional, en la temática de bosques-biodiversidad y cambio climático. Esto con un diseño y estructura orientada a la estructura de cada una de las instituciones, especialmente en las áreas de participación social, pueblos indígenas, manejo de información y sistemas geográficos, cooperación internacional, manejo forestal, entre otros. Esto permitirá que los equipos institucionales tengan el conocimiento adecuado sobre REDD+, cambio climático y el proceso de preparación de país, de manera que puedan apoyar de una mejor manera al proceso, desde sus atribuciones respectivas y su experiencia específica.

En este sentido, la coordinación específica MARN-CONAP en el tema de capacitación, está planificando tres talleres para técnicos institucionales del MARN-CONAP-INAB-MAGA, realizados en diferentes puntos del país para abarcar a los técnicos en las áreas forestales prioritarias. Estos talleres se llevarán a cabo durante el segundo semestre de 2011.

# DESARROLLO DE CAPACIDADES EN OTROS SECTORES Y ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El plan de creación de capacidades se ampliará hacia otros niveles y agencias gubernamentales así como de otros sectores identificados como clave en los frentes principales de deforestación. Esta será la segunda etapa de creación de capacidades: ministerios de planificación, finanzas, energía y minas turismo, economía; en el sector privado, los agroindustriales como azúcar, palma africana, sector ganadero, turismo, y los gobiernos locales. En esta fase, esto permitirá el entendimiento técnico y de contenido de la propuesta de REDD+ nacional para asegurar una participación legítima basada en decisiones informadas, además de garantizar valiosos aportes desde la experiencia de estos actores. Para este fin se diseñará un plan específico para abordar la capacitación de estos grupos.

### **DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES**

Para e fortalecimiento institucional en los niveles antes descritos, será necesario elaborar un diagnóstico de capacidades, lo que permitirá diseñar con mayor precisión el programa de creación de

capacidades. Esto simultáneamente con las otras acciones que ya se tienen encaminadas. Se espera que el apoyo inicial de FCPF permita concretar este proceso.

Table 1b. Information Sharing and Early Dialogue with Key Stakeholder Groups. Activities and Budget						
Main Activity	Cook Antioites		sands US\$)			
Main Activity	Sub-Activity	2011	2012	2013	2014	Total
	Facilitación técnica	\$3	\$20	\$20	\$10	\$53
Talleres	Talleres (logística)		\$50	\$50	\$20	\$120
técnicos y de socialización	Costos de viaje de participantes		\$20	\$20	\$10	\$50
REDD+	Reuniones de preparación y de evaluación		\$5	\$5	\$5	\$15
	Facilitación técnica	\$3	\$20	\$10	\$10	\$43
	Instrumentación para creación de capacidades	\$10	\$5	\$5	\$5	\$25
Creación y fortalecimiento	Reuniones de planificación	\$2	\$5	\$-	\$-	\$7
de capacidades	Capacitación de facilitadores locales	\$8	\$5	\$5	\$5	\$23
	Costos de viaje de participantes	\$5	\$3	\$3	\$3	\$14
	Comunicación, publicaciones, traducción a idiomas locales	\$2	\$6	\$6	\$6	\$20
	Total	\$33	\$139	\$124	\$74	\$370
Domestic Government						\$-
FCPF						<b>\$</b> -
UN-REDD Programme (if applicable)						<b>\$-</b>
Other Development Partner 1						<b>\$</b> -
Other Development Partner 2						\$-
Other Development Partner 3						\$-

## 1c. Consultation and Participation Process

#### Standard 1c the R-PP text needs to meet for this component: Consultation and Participation Process

Ownership, transparency, and dissemination of the R-PP by the government and relevant stakeholders, and inclusiveness of effective and informed consultation and participation by relevant stakeholders, will be assessed by whether proposals and/ or documentation on the following are included in the R-PP (i) the consultation and participation process for R-PP development thus far (ii) the extent of ownership within government and national stakeholder community; (iii) the Consultation and Participation Plan for the R-PP implementation phase (iv) concerns expressed and recommendations of relevant stakeholders, and a process for their consideration, and/or expressions of their support for the R-PP; (v) and mechanisms for addressing grievances regarding consultation and participation in the REDD-plus process, and for conflict resolution and redress of grievances.

### Consultations held so far in the development of the R-PP:

# Proposed full consultation and participation plan (describe here): Plan de Consultas y Participación:

#### **ANTECEDENTES**

Como se describiera en el componente 1b, la consulta preliminar se inició a nivel técnico-institucional para comprender los requerimientos y alcances de REDD+ en el marco de la reducción de la deforestación, como elemento clave de la política forestal del país; y además, de los límites para la elaboración de la R-PP. Así también, mejorar el entendimiento y direccionar las ideas de cómo enfocar los principales componentes que la conforman. Estos talleres han sido descritos en párrafos anteriores y la documentación de referencia puede ser consultada en el Anexo1b-2.

Por otro lado, el primer borrador de la R-PP generado a finales del año 2010 fue compartido con un amplio número de actores para obtener retroalimentación y comentarios para mejorarlo. Así también constituyó la base de discusión para realizar el primer taller de consulta sobre la propuesta, que fue preparada por un equipo integrado por varias instituciones y organizaciones interesadas de la sociedad civil, bajo el principio de colaboración y apoyo técnico.

De esta manera, el 13 de enero de 2011, se realizó un "Taller de consulta: borrador de la propuesta de preparación de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación", cuyo objetivo principal fue discutir y obtener insumos para mejorar el primer borrador de la R-PP, para Guatemala.

La nota conceptual del taller, la agenda, listado de asistentes, y los consolidados de comentarios obtenidos durante la actividad pueden ser consultados en el Anexo1c-1. En la presente versión, se ha incorporado la mayoría de comentarios y observaciones que los actores hicieron en aquel momento. Los comentarios no incorporados son principalmente los que necesitan aclaración o porque no son factibles de acuerdo a la realidad del país.

Es importante hacer notar que en los últimos 10 años se ha desarrollado un marco político-institucional nacional para la implementación de las leyes nacionales en el marco de la descentralización, pero no se han desarrollado de la misma manera las regulaciones sobre ejercicio de los derechos de participación y consulta, CPLI de las comunidades rurales y pueblos indígenas, que en Guatemala constituyen más de la mitad de la población. En ese contexto, actualmente la consulta es un proceso de escala

municipal, pues es el Código Municipal el que establece el procedimiento y las condiciones en que se deben realizar las consultas a la población.

También es necesario diferenciar entre el concepto amplio de consulta, información, concertación y participación plena y efectiva de la sociedad en general, y en particular de las comunidades rurales y los pueblos indígenas; y por otro lado, el proceso legal y puntual de consulta a la población sobre una situación específica. El primero, es un mecanismo de funcionamiento permanente, y que por lo tanto debe estar integrado en el andamiaje político-institucional del país para la participación de la sociedad civil en la gestión pública: esto es el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, mencionado anteriormente. El segundo, es un proceso puntual basado en el marco regulatorio nacional de consulta del Código Municipal. Se espera que el proceso de preparación para REDD que describe esta propuesta, signifique mejoras concretas en términos de gobernanza, inclusión y equidad para los mecanismos descritos.

La premisa, es que el proceso preparatorio permitirá ir adecuando la propuesta en la media que se vayan incorporando más actores claves así como la claridad del enfoque sea compartida.

Es evidente que a partir de las primeras discusiones en 2009, actualmente el entendimiento y apropiación de los actores por orientar y dirigir una estrategia participativa, efectiva y eficiente para reducir la deforestación es mayor. Esto porque se ha identificado que los esfuerzos actuales en los territorios son parte de dicha estrategia, y las brechas o acciones que se requieren se van identificando en la medida que se discute en forma participativa y representativa por parte de los actores del proceso.

Otro antecedente importante fue el desarrollo del diálogo forestal TFD sobre REDD+ en enero 2010, como parte de los 5 países que la iniciativa organizó a nivel global. Esta actividad permitió abrir la discusión entre los actores, sobre los conceptos, arreglos institucionales, retos, perspectivas y expectativas hacia REDD+ en el marco de la discusión global, y de las políticas forestales de país, de participación de nuevos actores y de la necesidad de construir una propuesta nacional de consenso para reducir la deforestación. En el ANEXO 1c-2 está el resumen ejecutivo del documento y en <a href="https://www.tfd.org">www.tfd.org</a> están los documentos conceptuales que se utilizaron para generar el diálogo, así como el informe de país, generado como producto de dicha actividad.

Esto se considera un valor agregado del proceso, puesto que a pesar de que Guatemala todavía no cuenta con un proceso totalmente estructurado y con flujo financiero, se están creando las primeras capacidades nacionales para el proceso, tanto en instituciones de gobierno como en actores de la sociedad civil, comunidades rurales y pueblos indígenas.

El siguiente paso es trabajar en subgrupos temáticos del GBByCC, algunos temas específicos que necesitan mayor profundización en varios de los componentes de esta propuesta, y en especial, trabajar de manera participativa una estructura para el proceso de consulta, con la cual los actores se sientan cómodos y legítimamente representados, además de que sea práctica en su manejo y en la recopilación de la información.

# 1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

### **OBJETIVO GENERAL**

Asegurar la viabilidad de la Estrategia REDD+, fortaleciendo los mecanismos de participación, toma de decisiones y resolución de conflictos durante el proceso de diseño e implementación de la misma, y mediante un proceso inclusivo y transparente que tome en cuenta a los principales grupos de actores relacionados con los bosques en el país, en especial aquellos que pueden ser afectados positiva o negativamente por las acciones dirigidas hacia la reducción de la deforestación.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los principales grupos de <u>actores afectados directa o indirectamente</u> por las acciones para reducir la deforestación, sus niveles de influencia y sus relaciones de preponderancia.
- Fortalecer las capacidades institucionales y de grupos de actores relevantes, brindándoles información y herramientas a funcionarios, para que participen de una manera más comprometida y puedan tomar mejores decisiones, durante el proceso de preparación de la ENRD.
- Formular e implementar un mecanismo permanente de información, participación, concertación y consulta en condiciones de representación legítima, participación incluyente y efectiva, transparencia y conciliación, en lo relacionado con la planificación e implementación de la Estrategia REDD+. Este mecanismo deberá estar en concordancia con lo establecido en los instrumentos nacionales relativos a los derechos de comunidades y pueblos indígenas, y aquellos acuerdos internacionales que Guatemala ha ratificado.
- Desarrollar y fortalecer mecanismos de resolución de conflictos eficaces que permitan viabilizar REDD+, a partir de la armonización con las políticas y agendas nacionales, la concertación de intereses de diferentes actores, la distribución justa de beneficios, y el respeto a los derechos colectivos e individuales.

### 1.2. PREPARACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

El Plan de Consulta y Participación se desarrolla en el marco del diseño de la **Estrategia Nacional** para la Reducción de la **Deforestación** (no exclusivamente REDD+), por la Secretaría Técnica GCI, con el acompañamiento y los insumos de los actores relevantes.

Con este plan se pretende, como se indicó arriba, establecer un mecanismo que informe y recopile los intereses y preocupaciones de los principales actores, para que puedan ser considerados durante la planeación e implementación de la ENRD.

A pesar de que se han realizado consultas técnicas iniciales en el país y algunos eventos para socializar el tema de Bosques y cambio climático (incluido REDD+), se considera que el proceso de consulta como tal, apenas se inició con el Taller de Consulta del borrador R-PP, en enero pasado. Sin embargo, todavía no se cuenta con una estructura ni mecanismo acordado para la consulta.

Para la socialización y validación del Plan de Consulta y Participación se planea realizar un taller a nivel nacional que convoque un amplio grupo de actores relacionados con los bosques y la deforestación, donde se dé a conocer como se está pensando desarrollar el proceso de consulta y las opciones de mecanismos de participación, donde existan espacios de discusión donde los actores aporten sus puntos de vista, intereses y preocupaciones, y finalmente lograr un Plan de Consulta y Participación aceptado por los diferentes grupos de actores identificados como clave para el proceso.

Se considera de vital importancia que previo al proceso de consulta, se desarrolle una socialización general sobre cambio climático y la relación de los bosques con este fenómeno, como se indicara en el componente 1b, para brindar información básica acerca del tema, los antecedentes a nivel internacional y el contexto nacional, brindando mayores elementos de juicio y criterios para la toma de decisiones a los agentes que serán consultados posteriormente.

### 1.3. MÉTODOS Y ALCANCES DE LA CONSULTA

En la fase preparatoria del plan de consulta y participación se realizaron reuniones de trabajo con el equipo de la Secretaría Técnica del GCI, para definir los temas de consulta, identificar los principales grupos de actores a ser consultados, revisar los métodos de consulta, y en general afinar los detalles

del Plan de Consulta y Participación. De ahí, se tiene la propuesta preliminar que se presenta en este apartado, la cual será complementada con aportes de los actores.

### 1.3.1. GRUPOS DE ACTORES A CONSULTAR:

En Guatemala existe un mecanismo de participación oficial, que está regulado por el Decreto 11-2002: Ley de Consejos de Desarrollo, y que literalmente en su naturaleza se define así: "El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población, Maya, Xinca y Garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca".

Se utilizará al Sistema de Consejos de Desarrollo como los principales foros de consulta a nivel nacional, pues en ellos están representados los diferentes actores de cada departamento, municipio y comunidad del país, también poseen capacidad de gestión de proyectos y programas para beneficio de la población, así como los canales de comunicación y divulgación local. En el Anexo 1c-3 se encuentra una descripción resumida de los niveles de organización del Sistema de Consejos de Desarrollo y algunas vinculaciones con el proceso de preparación REDD.

Los principales niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo en los cuales podría realizarse el proceso de información, participación, concertación y consulta para las diferentes fases del proceso de preparación para REDD+ son: departamental (CODEDEs) y municipal (COMUDEs). En el nivel regional, se buscará la articulación de los diversos espacios de concertación y participación social existentes que se relacionan con la temática, debido a que los COREDEs no funcionan en todas las áreas del país. Los foros regionales identificados hasta la fecha son: (1) las Mesas Regionales de Concertación y Política Forestal; (2) las Mesas Regionales de Cambio Climático, que actualmente funcionan en 4 regiones, Quetzaltenango, Petén, Huehuetenango y Verapaces; y (3) Las Mesas de co-administradores de áreas protegidas, que han sido impulsadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Algunos de los foros específicos de las comunidades rurales y los pueblos indígenas, como el Consejo de Pueblos de Occidente –CPO- son de carácter regional, será necesario identificar cuáles son los más relevantes para la temática que interesa.

Además de los Consejos de Desarrollo, se construirán mecanismos específicos de información, participación, concertación y consulta para áreas y actores específicos, utilizando sus propias formas de organización, representación y expresión política desde lo local hasta lo nacional, procurando que en el nivel nacional TODOS confluyan en el el Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático. Algunos de estos mecanismos son: (1) la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias, que incluye las organizaciones locales campesinas e indígenas que están involucradas en varias de las actividades piloto REDD+ que actualmente se encuentran en marcha, como las concesiones forestales comunitarias de la Reserva de Biósfera Maya en el departamento de Petén, organizados en la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP); (2) la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas; (3) la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI); (3) El Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales Mayas; (4) la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej; (5) el Consejo Nacional de Ancianos Mayas, Xinca y Garifuna de Guatemala, y otras entidades que se deben identificar y relacionar.

A pesar de mencionar algunos nombres en los párrafos anteriores, como parte del proceso de preparación, es necesario analizar con mayores elementos la gran diversidad de organizaciones que existen a todos los niveles y llegar a acuerdos sobre cuáles son las realmente relevantes para el tema que interesa a esta propuesta. Es imperante evitar involucrar instancias cuyas prioridades no estén relacionadas con los bosques, puesto que podría desvirtuarse el proceso y desviarse a otros intereses que un mecanismo como REDD no pretende, ni puede solucionar.

Para aquellos temas que requieran de insumos técnicos <u>se realizarán talleres con expertos técnicos</u> <u>según el tema</u>, para revisar los criterios y validar propuestas.

# COMUNIDADES LOCALES Y PUEBLOS INDÍGENAS

Debido a la alta dispersión que muestran las diversas expresiones de organización, representación y expresión política, así como iniciativas de desarrollo y gestión de los territorios y recursos naturales, propios de los pueblos indígenas en Guatemala, la preparación para REDD+ implica grandes retos para el desarrollo de procesos incluyentes de información, participación, concertación y consulta.

A pesar de utilizar las estructuras ya existentes y mencionadas en el apartado anterior, se considera necesario ampliar los mecanismos de consulta con pueblos indígenas y comunidades locales, de una manera particular, ya que es necesario identificar y priorizar ciertos territorios clave en el manejo de los bosques y que tengan influencia sobre otros grupos o territorios, para iniciar un diálogo más directo con sus representantes, conocer sus experiencias, perspectivas y preocupaciones específicas acerca de los bosques y el cambio climático, informarles sobre la perspectiva del gobierno y la negociación internacional, buscando un lenguaje común entre el equipo técnico que coordina el proceso de preparación y los habitantes de los bosques, para el entendimiento durante todo el proceso.

Las consultas con estos grupos se realizarán utilizando metodologías participativas, reuniones de trabajo, entrevistas personales de profundidad, de la manera en que los líderes analicen que es mejor. No se puede generalizar una sola estructura para la consulta con los pueblos y territorios indígenas, ya que en algunos casos la máxima autoridad es el tradicional Consejo de Ancianos o Consejo de Principales, pero en otros es un Consejo Municipal liderado por un alcalde indígena, puede ser también una junta directiva, una cooperativa, etc. Como parte del proceso, habrá que analizar las estructuras existentes y promover alcanzar acuerdos sobre cómo se hará el proceso nacional de consulta.

Los mecanismos de información, participación, concertación y consulta deben ser permanentes durante la preparación e implementación de REDD+ por lo que no se desea crear nuevas y costosas estructuras que será prácticamente imposible mantener, sino incorporar la temática REDD+ en los espacios, coordinaciones y foros más apropiados y pertinentes. Se considera que los actores relevantes de comunidades rurales y pueblos indígenas (ver lista preliminar de actores identificados en el anexo X??), podrían agruparse de acuerdo a 4 principales categorías:

- 1) Las autoridades locales de los pueblos indígenas, y sus plataformas vinculantes subnacionales y nacionales. Ejemplos de esta categoría son: el Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, que es parte del Consejo Mayor Maya Mam de Guatemala, y del Consejo de los Pueblos de Occidente. La Alcaldía Indígena de Sololá, que es parte de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas de Guatemala –AGAAI-. La Red de Autoridades y Comunidades Indígenas, entro otros.
- 2) Las organizaciones locales de desarrollo comunitario y gestión de los Recursos Naturales, y sus plataformas vinculantes. El principal ejemplo de este tipo de organizaciones lo constituyen las más de 250 organizaciones que forman la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala (Alianza OFC). Asimismo alrededor de la defensa del territorio frente a proyectos mineros e hidroeléctricos impuestos, se han organizados diversos grupos sobre todo en el altiplano occidental del país, como el Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI) de San Miguel Ixtahuacán, y la Asociación de Caficultores y Agricultores de Sipacapa –ACAS-, y muchas otras que no están agremiadas actualmente en ninguna plataforma vinculante, pero que están vinculadas a través de espacios y redes de defensa del territorio y de los derechos de los pueblos indígenas, como la COPAE (Comisión Pastoral Paz y Ecología) y la red indígena Pop Noj.
- 3) Organizaciones del movimiento campesino, y sus plataformas vinculantes nacionales e internacionales. Ejemplos de esto son el Comité de Unidad Campesina, la Coordinadora Campesina Kab'awil, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC- y muchas otras. Estas organizaciones son parte de foros internacionales como la Vía Campesina, que están desarrollando posturas específicas y en ocasiones bastante críticas respecto de REDD.
- 4) **ONG indígenas**. Ejemplos de estas son ADIMA (Asociación Ajchmol), Asociación Sotz'il, el Organismo Naleb', la Fundación Rigoberta Menchú Tum, la Asociación Ak Tenamit, Asociación

Aproba-Sank y muchas otras que tienen capacidades e iniciativas en torno a los problemas ambientales, de cambio climático, y en particular respecto de REDD y los mercados de carbono. Personalidades y líderes indígenas como Alvaro Pop, miembro del Foro de Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas, los hermanos Carlos y Ramiro Batzín que participan en el Foro Latinoamericano de Pueblos Indígenas y Cambio Climático y en la Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) realizan su importante labor desde las ONG indígenas.

Para iniciar el proceso, se espera trabajar en conjunto con las tres estructuras existentes que fueron descritas en el componente 1a, las cuales son:

- 1) la Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG),
- 2) la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas, y
- 3) la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala (Alianza OFC).

Debido a que es imposible abarcar a todos los actores de comunidades locales y pueblos indígenas en los eventos de consulta, con el apoyo de estas tres instancias se identificará a los actores que sean clave para el proceso, que sean tomadores de decisiones en sus territorios y que sean representantes legítimos de su comunidad, utilizando como base los cuatro categorías descritas en los párrafos supra.

### CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO

Para estar la línea del Acuerdo 169 de la OIT, es que se realizará el proceso previo de información – socialización del tema y el proceso de preparación de país, los alcances y expectativas que el mismo tiene, lo que constituiría la "información previa", que conduce a una decisión o consentimiento "libre" posteriormente. Sin embargo, es necesario resaltar que el mismo Acuerdo 169 de la OIT indica que este consentimiento libre, previo e informado debe obtenerse en aquellos casos en que los territorios indígenas se vayan a ver afectados por las acciones que se planea implementar y no en todos los casos.

Es por lo anterior, que para los fines de esta construcción nacional, es necesario priorizar a aquellas comunidades campesinas y pueblos indígenas que viven en y dependen de los bosques, ya que son ellos los que podrían verse afectados o beneficiados por algunas de las acciones que la ENRD puede plantear o en específico las líneas estratégicas relacionadas con REDD+.

### 1.4. TEMAS A CONSULTAR

Se prevé que durante el avance en el diseño de la estrategia podrían irse agregando o cambiando los temas de consulta, a continuación se plantean los que se consideran más importantes:

- Estado actual de los bosques (regional y nacional).
- Análisis de las causas y agentes de deforestación.
- Políticas implementadas por el país para enfrentar la deforestación y degradación de bosques, y lecciones aprendidas.
- Identificación de los responsables de la tala ilegal y degradación de bosques.
- Grado de participación de los diferentes actores relacionados con los bosques en el diseño e implementación de estrategias de reducción de la deforestación.
- Regulación política e institucional y otros mecanismos regulatorios respecto a los bosques.
- Derechos para el uso de la tierra y el uso de los recursos naturales.
- Gobernanza de los bosques.
- Costos de oportunidad en el sector uso de la tierra.
- Intereses y preocupaciones de pueblos y comunidades indígenas y otros habitantes de los bosques.

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

- Las consecuencias (positivas y negativas) ambientales, económicas y socioculturales de la reducción de la deforestación y degradación de los bosques.
- Mitigación de riesgos.
- Distribución justa y equitativa de los beneficios.
- Involucramiento de las comunidades en los sistemas de monitoreo de la cobertura forestal, deforestación y emisiones.
- Asuntos indígenas, tales como la identidad de los pueblos, los diferentes mecanismos de conservación y gestión sostenible de los territorios y los recursos naturales, formas de organización y toma de decisión en los territorios, etc.

### 1.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES

La identificación inicial de los grupos de actores involucrados en el proceso permitirá garantizar los objetivos del plan de consulta. Para ello, el Programa Forestal Nacional, con al apoyo de del proyecto Construyendo Alianzas para los Bosques, implementado por FAO y UICN en Guatemala, en 2010 realizó el mapa de los actores del sector forestal, con herramienta para la actualización y generación de los instrumentos de la política forestal, entre los que incluye REDD+.

Con base en este mapa de actores, en la R-PP para la consulta se define que se dividen en dos grupos principales: a) relacionados directamente con el bosque (por uso, conservación, administración y/o regulación, planificación), y b) relacionados indirectamente (por deforestación o degradación). Según INAB/FAO-GFP/UICN, 2010<sup>4</sup>, los actores del sector forestal pueden agruparse de la siguiente forma, tal y como se muestra en la Tabla 1:

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Este estudio se hizo con el objetivo de proveer información estratégica al Programa Forestal Nacional de Guatemala y al Instituto Nacional de Bosques, que contribuya a la formulación y desarrollo de una "nueva" Agenda Forestal Nacional. En este caso, se consideró com un actor del sector forestal al "ente individual o colectivo en el que sus miembros están integrados en torno a intereses, percepciones y creencias similares o al menos convergentes, con respecto a un tema o problema específico; en este caso, alrededor de los bosques. Cuenta con cierto grado de organización, recursos y procedimientos para la resolución de conflictos que los afectan y adicionalmente tiene los medios y la capacidad para decidir y/o actuar intencionada y estratégicamente para la consecución de un objetivo común, operando como unidad suficientemente cohesionada, se le puede atribuir alguna responsabilidad por sus decisiones y/o actuaciones y para alcanzar sus fines, basan sus acciones en prácticas formales e informales, legales o ilegales, legítimas o ilegítimas de acuerdo al contexto sociopolítico guatemalteco y a una cosmovisión cultural propia, matizada y condicionada por una cosmovisión de corte occidental. Mayor información puede ser consultada en

 $http://www.pfnguate.org/\dot{d}escargas/\dot{M}apeo\%20 de\%20 Actores\%20 del\%20 Sector\%20 Forestal\%20 Guatemalteco\%20 (informe\%20 final\%20 para\%20 publicar). pdf$ 

Tabla 1. Actores del Sector Forestal en Guatemala

Institucionales Forestales- Ambientales	Sector Forestal	Sociedad Civil	Pueblos Indígenas	Otros sectores vinculados al sector forestal	Otros sectores que inciden en forma directa
Instituto Nacional de Bosques	Propietarios de bosques	COCODES y COMUDES	Red de Autoridades Indígenas	Ministerio de Energía y Minas	AGEXPORT
Consejo Nacional de Areas Protegidas	Regentes de bosques (fuera y dentro de AP)	Organizaciones no Gubernamentales	Mesa Indígena de Cambio Climático	Ministerio de Finanzas Públicas	Certificadoras forestales y ambientales
Ministerio de Agricultura y Alimentación	Intermediarios	Alianza de organizaciones forestales comunitarias	Organizaciones comunitarias Indígenas miembros de la Alianza Nacional de organizaciones forestales comunitarias	Ministerio de Infraestructura y Vivienda	Entidades de formación de recursos humanos e investigación
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Mesas de concertación forestal			Gobierno Central y el Gabinete Socio- ambiental	Policía Nacional Civil- DIPRONA
	Mesas de coadministración de AP			Gobernadores Departamentales	Ministerio Público
	Programa Forestal Nacional			Municipalidades	Organismo Judicial
	OTECBIO-CONAP			Cámara del Agro	Organismo Legislativo
	CONESFORGUA			Cámara de la Industria	Empresas urbanizadoras
	Clúster Forestal			Cámara de Turismo	Banca y otras entidades financieras
	SIPECIF			SEGEPLAN	Cooperación Internacional
	Empresas comercializadoras de bienes y servicios de ecosistemas forestales				Medios de comunicación

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

Empresas consumido leña: agroir PYMES			
Empresas reforestado			
Gremial Fo	restal		
Industria de transforma (primaria y secundaria	ción		
Asociacion Silvicultore Reforestad	s y		
Asociacion carpinteros			
Asociacion regentes fo			
Asociacione regionales silvicultores	de		
Silvocolecto (xateros y p			

#### SIGUIENTES PASOS:

Debido a que este esfuerzo se realizó de manera general para el Sector Forestal del país, un siguiente paso inmediato es adaptar los resultados para identificar a los actores clave específicos para REDD. Se cuenta también con el insumo de un mapeo regional de actores REDD realizado por el Programa REDD-CCAD-GIZ en 2010, que será de utilidad para el mapeo específico para Guatemala, de actores relevantes REDD. El complemento de este mapa de actores deberá incluir a los sectores que se identifiquen como agentes de deforestación así como aquellos actores que dependen de los bosques para la sobrevivencia o quienes contribuyen de manera positiva al manejo sostenible y conservación de los bosques.

Asimismo, para el caso de comunidades rurales y pueblos indígenas, es necesario definir criterios para la participación y con base a estos criterios, realizar un análisis detallado que permita identificar a aquellos que sean relevantes para el proceso de diseño e implementación de una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación y REDD+.

### 1.6. EJECUCIÓN DE LA CONSULTA

El plan de consulta comprende varias etapas: a) diseño y validación del plan; b) socialización de información y capacitación; c) preparación, validación de la estructura de consulta; d) ejecución de la consulta; y d) presentación y divulgación de los resultados. Cada una de estas fases implica distintos ámbitos, medios de consulta, grupos de interés; y, conlleva varios resultados/productos. La Tabla 2, resume de forma general, la manera como se ejecutará el plan de consulta.

Tabla 2. Esquema general para ejecutar la consulta

Tipo de consulta	Temas	Proceso /metodología	Involucrados en la consulta	Resultados/produc tos
Técnica	Estado actual de los bosques (regional y nacional)	Grupo focal	Expertos (uso de la tierra y bosques)	Un documento base validado sobre el estado de los bosques (cantidad y calidad)
Técnica- social	Análisis de las causas y agentes de deforestación / Acciones para reducirlas	Talleres regionales / Taller Nacional de Validación	Expertos y representantes de los grupos de interés con énfasis en los actores relacionados con cambio de uso de la tierra y la regulación	Causas y agentes de la deforestación caracterizados y priorizados en consenso / propuestas de solución
Técnica, social y política	Regulación política e institucional y otros mecanismos regulatorios	Talleres regionales / Grupos Focales	Actores del sector y representantes intersectoriales	Inventario de marco político, legal e institucional y su grado de afectación (positiva/negativa) al estado de los bosques. Propuestas de soluciones, modificaciones, enmiendas.

Tipo de consulta	Temas	Proceso /metodología	Involucrados en la consulta	Resultados/produc tos
Técnica	Políticas implementadas por el país para enfrentar la tala ilegal, deforestación y degradación de bosques (lecciones aprendidas)	Grupo focal / Taller nacional	Expertos forestales y grupos focales (uso de la tierra y bosques)/ Actores del sector forestal	Documento que resuma las principales barreras y propuestas de mejoras para las políticas exitosas
Técnica y social	Costos de oportunidad de los usos de la tierra	Talleres técnicos / Taller nacional socialización	Expertos (economistas y uso de la tierra)	Documento con insumos técnicos para diseño de opciones de reducción de la deforestación y degradación
Técnica, social y política	Derechos para el uso de la tierra y el uso de los recursos naturales / distribución justa y equitativa de potenciales beneficios	Grupos focales / Talleres regionales de socialización e información	Expertos del derecho y en bosques / Actores involucrados	Inventario de normas relativas al derecho para uso de la tierra y recursos naturales (insumo técnico-legal); conclusiones sobre escenarios para la distribución de potenciales beneficios
Social- política	Gobernanza de los bosques	Talleres regionales	Actores institucionales, sectoriales e intersectoriales y de la sociedad civil	Memoria con los aspectos de gobernanza como insumo para identificar acciones de la Estrategia
Social	Sistema de manejo y resolución de conflictos	Talleres regionales	Actores locales	Estructura estándar para manejo y resolución de conflictos consensuada
Social- política	Intereses de pueblos indígenas, comunidades rurales y otros habitantes de los bosques	Grupos focales	Representantes de grupos de interés en temas de pueblos y comunidades indígenas relativos a bosques (énfasis Red de Autoridades Indígenas, Mesa Indígena de CC y Alianza Nacional de OFCs)	Memoria con insumos sobre visión, aspiración de pueblos y comunidades indígenas

Tipo de consulta	Temas	Proceso /metodología	Involucrados en la consulta	Resultados/produc tos
Social- política	Conocimiento tradicional y prácticas ancestrales para el manejo y conservación de los recursos forestales	Sistematizaci ón de experiencias a nivel nacional, entrevistas particulares	Comunidades rurales y PIs	Documento de sistematización y propuesta de incorporación de buenas prácticas en los mecanismos de la ENRD
Social- política	Las consecuencias ambientales, económicas y sociales de la reducción de la deforestación y degradación; propuestas de reducción de riesgos negativos.	Talleres regionales / Grupos Focales	Expertos y grupos de interés (sectorial e intersectorial)	Memoria con escenario de consecuencias de la reducción de la deforestación y degradación (ambiental, económica y social)/ propuestas reducción de riesgos negativos
Técnica /social- política	Establecimiento de escenarios de referencia y sistema de monitoreo /Involucramiento de las comunidades en los sistemas de monitoreo de la cobertura forestal y/o de la deforestación y degradación	Talleres técnicos /Talleres Regionales	Expertos para validar propuestas técnicas /Actores sectoriales e intersectoriales y sociedad civil para involucramiento	Metodologías para escenarios de referencia subnacionales validadas, Formas de involucramiento de comunidades en el monitoreo de las acciones de la estrategia.

#### 1.7. MECANISMO PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se establecerá un mecanismo ad-hoc para la resolución de conflictos (ver figura 1), utilizando como base las experiencias y mecanismos locales y nacionales existentes, así como las premisas de los diferentes acuerdos vinculados a esta temática.

Algunos elementos a ser considerados como las mesas de mediación y diálogo para la conciliación; la creación de instancias nacionales de arbitraje y la creación de mecanismos financieros para la compensación por los elementos en conflicto, de acuerdo a las experiencias que tiene la Secretaría de Asuntos Agrarios, para resolver la conflictividad agraria en Guatemala.

En el marco de la estrategia REDD+ se caracterizará en detalle y priorizará los mecanismos de resolución de conflictos para los temas relacionados, teniendo en cuenta casos exitosos de mecanismos utilizados en eventos anteriores. Como parte de la construcción nacional, será necesaria la sistematización de mecanismos utilizados en situaciones relacionadas con el manejo de recursos naturales y podrá ser tema de consulta.

Uno de los temas para abordar en la consulta, debe ser la de estandarización y consenso de los métodos de resolución de conflictos, de acuerdo a la naturaleza de estos, sea de nivel local, subnacional o nacional.

Un elemento importante a considerar es la existencia de mecanismos específicos de reclamos y resolución de conflictos para los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques, que permitan un abordaje integral de los impactos sociales, culturales y ambientales de la estrategia de preparación para REDD+, y de su futura implementación, y permita el diseño de mecanismos integrales de compensación e inclusión. Entre estos mecanismos enfatizamos los relacionados con el reconocimiento de categorías y formas propias de los pueblos indígenas para la gestión de áreas protegidas, basadas en sus propios esquemas de derechos colectivos e individuales de tenencia de la tierra, el territorio, los bosques y los recursos naturales. Se deben considerar y fortalecer las iniciativas en marcha sobre esta temática, así como futuros mecanismos de incentivo para las áreas protegidas indígenas.

# 1.8. DOCUMENTACIÓN DE LOS APORTES E INQUIETUDES ESPECÍFICOS RECIBIDOS POR PARTE DE LOS ACTORES CLAVE

Cada evento, entrevista, etc. donde se obtengan insumos de los actores, sus intereses y preocupaciones particulares, deberá ser documentado, ya sea por medio de una boleta de encuesta o entrevista, un documento de síntesis de entrevista, síntesis de comentarios o memorias de talleres y reuniones, etc.

Todo esto con la finalidad de tomar en cuenta estos aportes e inquietudes específicas al momento de realizar las propuestas y concretar acciones, en la medida que sea factible en un proceso como lo es a nivel nacional, donde sucede que en muchas ocasiones es imposible resolver casos específicos, por ser un nivel bastante general y que pretende construir bases y procesos que puedan ser aplicables a la mayoría de casos en el país.

Con la periodicidad pertinente, según se decida durante el proceso, se compartirán los avances del proceso, memorias de labores, etc. en la plataforma de comunicación que será construida durante la fase de preparación.

#### 1.9. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA

Los resultados de la consulta serán socializados a través de los medios e instrumentos que formarán parte de la plataforma de comunicación que será construida durante la fase de preparación. Esta plataforma puede incluir medios radiales, televisión, prensa escrita, boletines informativos, medios electrónicos, portal web, etc., tanto a nivel local, subnacional y nacional. Se planea realizar una alianza con expertos institucionales en comunicación social, para evaluar los canales y los medios más efectivos para llegar a la mayor cantidad de actores y a la sociedad en general, y para planificar con mayor detalle la divulgación de la información sobre las consultas.

Uno de los principales objetivos de esta plataforma es obtener la retroalimentación sobre los resultados del proceso de consulta, y construcción de la estrategia; esta información será incorporada dentro del proceso de implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación.

Se ha considerado establecer un mecanismo para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y socialización del proceso de consulta y participación, desde la formulación del mecanismo hasta los resultados que se obtengan mediante la implementación de la consulta. El mecanismo tendrá como base el Decreto número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública; y podría contar con la participación de expertos institucionales en el tema. Sin embargo, este mecanismo deberá ser definido y establecido como parte del proceso de preparación y deberá trabajarse con los actores relevantes o en el marco del GBByCC.

Table 1c: Summary of Consultation and Participation Activities and Budget							
			Estimate	d Cost (in thous	sands US\$)		
Main Activity	Sub-Activity -	\$2,011	\$2,012	\$2,013	\$2,014	Total	
			l	1	ı		
	Adaptación de resultados de mapa de actores para REDD+		\$10			\$10	
	Definición de estructura de consultas	\$2	\$8			\$10	
	Preparación del plan de consulta	\$2	\$5			\$7	
Preparación del plan de consulta	Diseño e implementación del mecanismo de comunicación y socialización		\$15			\$15	
	Talleres para validación de propuestas	\$1	\$15			\$16	
	Facilitación proceso		\$15			\$15	
	Costos de viaje participantes	\$1	\$10			\$11	
	Comunicaciones y publicaciones	\$1	\$5	\$5		\$11	
	Talleres	\$2	\$100	\$100	\$80	\$282	
	Facilitación	\$1	\$24	\$24	\$24	\$73	
	Gastos de viaje	\$1	\$70	\$70	\$50	\$191	
Implementación del plan de consulta	Memorias técnicas del proceso de consulta		\$5	\$5	\$5	\$15	
	Comunicación, publicaciones y traducción a idiomas locales		\$20	\$20	\$20	\$60	
	Total	\$10	\$302	\$224	\$179	\$715	
Domestic Govern	nment					\$-	
FCPF						\$-	
UN-REDD Programme (if applicable)						\$-	
Other Developme	ent Partner 1					\$-	
Other Developme	ent Partner 2					\$-	
Other Developme	ent Partner 3					\$-	

# **Component 2: Prepare the REDD-plus Strategy**

# 2a. Assessment of Land Use, Forest Law, Policy and Governance

#### Standard 2a the R-PP text needs to meet for this component: Assessment of Land Use, Forest Policy, and Governance:

A completed assessment is presented that: identifies major land use trends; assesses direct and indirect deforestation and degradation drivers in the most relevant sectors in the context of REDD; recognizes major land tenure and natural resource rights and relevant governance issues; documents past successes and failures in implementing policies or measures for addressing drivers of deforestation and forest degradation; identifies significant gaps, challenges, and opportunities to address REDD; and sets the stage for development of the country's REDD strategy to directly address key land use change drivers.

## Los bosques y las tendencias de uso de la tierra.

Guatemala tiene una superficie de 108,890 km², con diversos relieves. Las elevaciones varían de 0 a4,211 msnm. Los usos de la tierra identificados de acuerdoal mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra (MAGA, 2006), están referidos a Bosques (37.2%), incluye las tierras con cubierta boscosa y que se utilizan para la producción de bienes y servicios forestales y/o ambientales; agricultura (27.5%); pastos naturales y arbustos, incluidos matorrales (30.6%); humedales (1.8%); cuerpos de agua (1.6%); infraestructura (1.08%); zonas áridas y mineras el 0.12%.

El perfil ambiental de Guatemala (IARNA 2009) cita un análisis sobre las tendencias históricas del uso de los bosques. Dicho análisis menciona que históricamente la transformación de zonas forestales a zonas de producción agrícola ha jugado un papel fundamental en la conversión de los ecosistemas forestales en Guatemala. Las áreas boscosas del país se han percibido históricamente como una reserva de tierras para la expansión del sector agropecuario, especialmente. La Figura 2muestra que la diferencia entre la superficie final y la superficie inicial de bosques durante el período comprendido entre los años 1950 a 2002, fue de 50%; período durante el cual las áreas dedicadas a agricultura, pastos y otros usos se incrementaron en 39%, 6% y 5%, respectivamente. En todos los casos, en detrimento de áreas boscosas.

La dinámica de los bosques está marcada por una recurrente pérdida. Se estima que el país ha perdido el 50% de los bosques que existían en 1950 (tomando como línea base 6, 973,924 ha). Este es un evidente problema que está ligado al modelo de desarrollo y las políticas públicas.

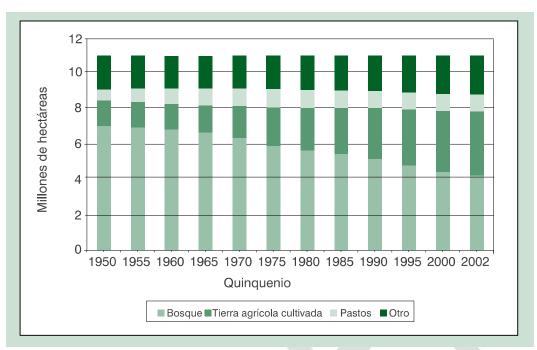


Figura 2. Cambios en la superficie cultivada y superficie cubierta de bosques años 1950-2002.

Fuente: Perfil Ambiental IARNA (2009)

La estimación más reciente por el INAB, CONAP, UVG y URL, indica que para 2006, la cobertura forestal era de 3, 866,383 ha, equivalente a 35.5% del territorio nacional. Al año 2001, la superficie nacional con cobertura forestal era de 4, 015,749 has, es decir un 36.8% del territorio. Esta referencia implica que durante el período indicado (2001-2006), la pérdida neta anualde bosque es de 48,084ha, con una tasa neta anual de 1.16%. La actualización del estudio de cobertura al año 2006, puede apreciarse en la Figura 3.

De la superficie de bosques, cerca del 72% se concentra en tres departamentos, Petén, Alta Verapaz, Izabal y Quiché. En relación a los tipos de bosques, el Inventario Forestal Nacional de Guatemala (FAO, 2002) señala que un 30.6% es de latifoliadas, el 3.7% coníferas y el 2.9% bosque mixto. En términos de administración de los bosques existentes, un 44.4% son competencia de la administración del INAB y el resto (55.6%), los administra el CONAP por encontrarse dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). En la Tabla 3 se muestra la dinámica de los bosques, dentro del período 1991-2006.

Tabla 3. Tendencias de la deforestación en Guatemala.

año	% de territorio (Cobertura en millones de ha)	Tasa anual de deforestación (% y ha)
1991	42% (4.56 millones ha de bosque)	4.50/ 72.000ha
2001	36.8% (4.01 millones ha de bosque)	1.5% 73,000ha
	` ,	1.16% 48,000ha
2006	35.5% (3.87 millones ha de bosque)	
2010	En proceso	

Fuente: Proceso de mapeo dinámica de la cobertura forestal. INAB, CONAP, UVG, URL.

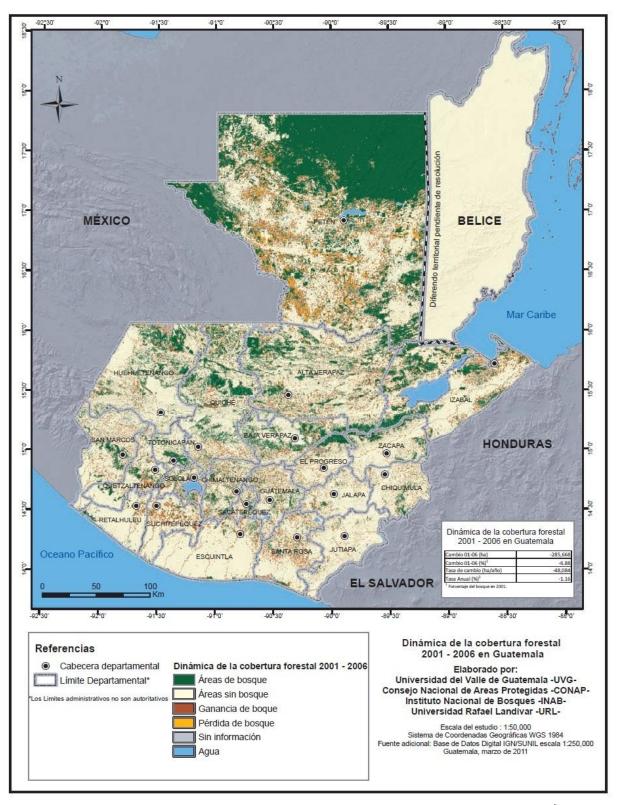


Figura 3. Mapa de dinámica forestal a nivel nacional para los años 2001-2006<sup>5</sup>

Es importante resaltar que los datos presentados anteriormente corresponden a la tasa neta de deforestación, calculada como la diferencia entre ladeforestación total y la recuperación de cobertura forestal (regeneración natural y reforestación) para cada período; sin embargo la tasa de deforestacióntotal anual promedio para el período 2001 – 2006de 101,869 hectáreas,revela la pérdida de los beneficios del bosque natural, tales como biodiversidad, carbono, agua, belleza escénica, etc.

## Análisis de los agentes y causas de deforestación:

Uno de los puntos de discusión en el país, es la consideración acerca de que los factores de fondo que generan las causas directas de la deforestación, se producen fuera del sector forestal, motivados por un modelo económico que es respaldado por las políticas públicas de otros sectores. Dicho modelo está basado en el crecimiento de la producción, que promueve el agotamiento del capital natural (bosques) para otras opciones económicas no necesariamente sostenibles desde el punto de vista social, económico y ambiental. De ahí que las políticas públicas han estado enfocadas en fortalecer sectores productivos que se han constituido en los principales agentes y causas de la deforestación.

En análisis sectoriales de la deforestación, se ha identificado 5 frentes<sup>6</sup> de deforestación que explican casi el 40% de la deforestación del país; estos están ubicados en el Norte (Petén); Nororiente (Izabal) y Occidente (Huehuetenango); 97 focos que explican el 11% y que se ubican en el norte, noroccidente y nororiente del país; y el 49% restante de la deforestación, se explica en pequeños focos distribuidos principalmente en el centro del país, en los remanentes de bosque de pino y encino.

Existe la necesidad de profundizar en el análisis y el abordaje de las causas y los agentes de la deforestación en el país, para diseñar e implementar estrategias efectivas que reduzcan la deforestación. Es evidente que en Guatemala se necesitan tratamientos diferenciados en función de los agentes y causas en cada uno de los frentes o focos de deforestación.

#### **Causas Directas**

Para los 5 frentes y 97 focos de deforestación, las causas que han sido vinculadas a la dinámica de pérdida de cobertura han sido señaladas en distintos estudios, los que coinciden con identificar como principales agentes y causas a: el cambio de uso de la tierra, especialmente para fines agropecuarios y crecimiento urbano; los incendios forestales (que han aumentado en frecuencia y gravedad en los últimos años atribuido al comportamiento del índice oceánico de El Niño —ONI-); por otra parte, también se consideran importantes las plagas; así como la actividad de extracción ilegal de madera.

## Causas Estructurales

Las anteriores causas se desprenden de condiciones estructurales, resumidas en el modelo de crecimiento económico, crecimiento poblacional, la pobreza, el sistema educativo, la cultura forestal, y los sistemas de tenencia y distribución de la tierra, las cuales generan fuerzas impulsoras de problemas ambientales como la deforestación, dado que promueve otras opciones económicas no necesariamente sostenibles desde el punto de vista social, económico y ambiental. Esto se evidencia en frentes y focos de deforestación donde se sustituye bosque por ganadería, agroindustria de exportación, o bien ante una ausencia de medios de vida, se deforesta para cultivar, se extrae leña para cocinar o se comercia con productos maderables al margen de la ley.

 $\frac{http://www.infoiarna.org.gt/media/file/areas/bosque/documentos/nac/\%2814\%29Mapa\_de\_cobertura\_forestal\_br.p\_df}{df}$ 

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Informe completo en

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Un frente de deforestación es considerado aquel territorio forestal superior a 500Km2 donde ocurre deforestación. Un foco de deforestación, es un territorio forestal de extensión entre 30 y 283 Km2, done ocurre deforestación.

#### Causas Indirectas

Se han identificado como causas indirectas la baja oferta de empleo en el área rural, corrupción, cultura de cultivos limpios, debilidad institucional para el monitoreo forestal, fallas en el mercado de intermediación, mercado financiero y políticas públicas.

#### Análisis de factores directos, indirectos y estructurales de la deforestación

De acuerdo al análisis Causa/Efecto realizado por INAB (2008)<sup>7</sup> donde relaciona los factores directos e indirectos se infiere que la Educación y las Políticas Públicas son los que más influyen sobre otros factores; los factores que más son influenciados por otros son el Cambio del Uso del Suelo, la Tala llegal y el modelo económico que conduce a generar una amplia brecha de pobreza. Asimismo, se concluye que el problema de la deforestación y la responsabilidad de la misma trascienden la capacidad del Sector Forestal y por ende de las instituciones responsables de la administración de los recursos forestales.

Estos factores directos, indirectos y estructurales se mencionan mas a detalle en el documento de R-PIN del Gobierno de Guatemala presentado al Banco Mundial en Febrero 2,009 en donde se desarrollaron y brindaron con más detalle.

El modelo de producción agrícola y ganadera es extensivo y sin consideración del ordenamiento territorial. No incorpora el árbol en el paisaje y genera condiciones de pérdida de suelos y de componentes de los bosques. Actualmente existe deforestación por especulación de tierra para ganadería extensiva a gran escala o para control territorial de actividades ilícitas. El Gobierno ha recuperado una serie de territorios en el norte de Guatemala, ocupados bajo estos fines.

Actividades como la expansión de cultivos agroindustriales ocasionan desplazamiento de campesinos hacia áreas de frontera de deforestación, esta es otra causa identificada en el país. Así también, el crecimiento poblacional acelerado, está induciendo el cambio de uso del suelo para establecer centros urbanos.

En los focos de deforestación también se ha identificado deforestación para agricultura de subsistencia y ganadería extensiva de menor escala.

Otro elemento importante lo constituyen las necesidades energéticas del país, puesto que la demanda de leña como fuente primaria de energía para la cocción de alimentos y calefacción es fundamentalmente en el área rural más pobre del país, donde se estima un consumo de 23 millones al año en leña (más del 60% de la población la utiliza). En este sentido, se identifica una degradación por extracción selectiva de leña para fines energéticos.

La actividad de extracción ilegal de productos forestales también ha marcado los focos y frentes de deforestación. Aquí también está asociado a degradación de los bosques por extracción selectiva de madera de alto valor comercial, sin cumplimiento de la regulación forestal vigente.

En lo estructural, es evidente que la falta de coordinación de la política pública, hacia objetivos comunes de desarrollo en todos los sectores de la economía, provoca cruces y traslapes entre estas.

En los últimos 20 años, la concentración de la riqueza en Guatemala no ha cambiado significativamente, una quinta parte de la población sigue participando de no más del 3% de los ingresos totales, mientras que la quinta parte de más recursos obtiene más de tres quintas partes de la riqueza. En este sentido, deterioro y agotamiento de la base económica que está fundamentalmente en los recursos naturales escasos, incrementa la pobreza de los sectores más vulnerables, como consecuencia de la inequidad y la implementación de un modelo excluyente.

44

Causas de la deforestación, Documento para Discusión. INAB, 2008.

Una acción inmediata de la estrategia REDD+ deberá ser analizar en detalle y con objetividad los agentes y causas de deforestación identificadas, bajo un escenario de diálogo multiactores y obtener efectivamente el consenso y evaluación de los impactos de cada uno, según las distintas visiones, para direccionar las acciones enfocadas en revertir los efectos negativos de cada agente.

Así también se deberá analizar el accionar de las instancias públicas y no gubernamentales vinculadas directa o indirectamente con la gestión de los bosques, pues se ha identificado dispersión de la institucionalidad pública ambiental, en ella participan MARN, MAGA, INAB, Ministerio de Energía Minas MEM, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-, CONAP, El Fondo de Tierras, Oficina de Control de las Areas de Reservas Territoriales del Estado –OCRET- Registro de Información Catastral, Secretaría de Coordinacion Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-, SEGEPLAN, entre otros. Esto debido a que no existen líneas de dirección, objetivos y propósitos comunes, ni integración de recursos esfuerzos y voluntades con relación al ambiente entre las instituciones públicas. Tampoco hay procesos de coordinación entre la institucionalidad pública y la no gubernamental.

En este sentido se realizará una análisis de las leyes, políticas e instrumentos que guían la institucionalidad antes mencionada, para evaluara su incidencia la reducción de la deforestación o el fomento de la misma. Algunas de esta son:

- 1. Política Agropecuaria 2008-2012 y sus instrumentos tales como programa de fertilizantes, apoyo a las economías campesinas, apoyo a la producción de granos básicos y seguridad alimentaria, proyectos de desarrollo rural.
- 2. Política Nacional de Cambio Climático.
- 3. Política Marino Costera de Guatemala.
- 4. Ley del Fondo de Tierras
- 5. Ley de Registro e Información Catastral
- 6. Política Energética
- 7. Política de desarrollo del turismo
- 8. Política de vivienda
- 9. Políticas privadas de desarrollo agroindustrial (e.g. palma de aceite, caña de azúcar, ganadería, etc)

## Los elementos más relevantes de la tenencia de la tierra, derechos de los recursos, gobernanza

#### Tenencia de la tierra y los bosques

Guatemala se enfrenta a varios desafíos relacionados con los derechos de propiedad y tenencia de la tierra. Una Buena parte de las tierras forestales están concentradas en el norte del país, como propiedad del Estado, especialmente como áreas protegidas las cuales son administradas por entidades de Estado mismo, o bajo otros esquemas de coadministración con comunidades, sector privado u organizaciones de la sociedad civil; otra parte está fragmentada y las parcelas suelen ser pequeñas y traslapadas. Esto contribuye a tensiones e inseguridad por la tenencia y propiedad de la tierra. Las recientes reformas de los regímenes de propiedad han tenido efectos negativos en la igualdad y las relaciones sociales, particularmente en Petén. La discriminación histórica de los pueblos indígenas en cuanto a los sistemas de uso y tenencia de la tierra les ha dificultado participar en el manejo forestal sostenible (MFS) a gran escala.

La propiedad de la tierra forestal en Guatemala se divide en cinco categorías principales para la política y gestión forestal:

Estado 34%
Municipios 8%
Empresas privadas 38%
Grupos comunales 15%

Otros 5% (TFD, Guatemala, 2011)

En Guatemala hay más de 1,5 millones de hectáreas de tierras comunales que incluyen tierras de pueblos indígenas y comunidades mestizas que durante muchos años han sido protegidas y manejadas de manera sustentable por las comunidades locales. Estas tierras contribuyen a la protección de las

cuencas, contienen lugares sagrados para los pueblos indígenas y a menudo son sitios de reproducción de especies animales y vegetales. La Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala (Decreto Número 41-2005, del Congreso de la República) define las tierras comunales como entes colectivos, que son de "propiedad, posesión o tenencia" de comunidades campesinas o indígenas. Asimismo, esta ley contiene disposiciones que reconocen como comunales aquellas tierras que tradicionalmente han estado bajo regímenes comunales aunque estén registradas a nombre del Estado, de municipalidades o de personas individuales, lo que podría generar alguna expectativa para las comunidades y pueblos indígenas, en la regularización o reconocimiento de de sus derechos.

La estructura agraria en Guatemala sigue caracterizada por una histórica alta concentración de los recursos en un número reducido de grandes unidades económicas, agrícolas y no agrícolas, que ha producido un patrón distributivo profundamente desigual de los beneficios del crecimiento económico, y ha estrechado las opciones económicas y sociales de amplios sectores de la población (Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH], sin fecha).

Tabla 4. Distribución de la Tierra por Categoría de Tamaño de Finca

	_				Super	ficieterr	icieterritorionacional		
Tamaño de Finca	Núm	nero de	<b>Fincas</b>	(%)		(%)			
ramano de i mea	1950	1964	1979	2003	1950	1964	1979	2003	
Microfincas (<0.7ha)	21.3	20.39	32.92	45.2	0.77	0.95	1.28	3.2	
Subfamiliares (0.7 a 7ha)	67.05	67.4	54.36	46.8	13.3	18.6	13.73	18.6	
Familiares (7 a 44.8 ha)	9.48	10.46	9.92	6.1	13.3	18.8	18.94	21.6	
Multifamiliaresmedianas (44.8-900 ha)	2.02	2.02	2.7	1.9	32.3	36.5	45.24	44.3	
Multifamiliaresgrandes (>900ha)	0.15	0.09	0.1	0	40.8	25.9	20.81	12.3	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	

Fuente: Estrategia de la Subsecretaría de Política Agraria (2005)

En la Tabla 4 se puede observar el aumento de las microfincas (<0.7 ha), las cuales pasaron de un 21% en 1950 al 45% en 2003, lo cual representa un aumento del 0.77% al 3.2% del territorio nacional, demostrando un proceso de fragmentación de la tierra. La tendencia en el incremento en el número de fincas sin aumento proporcional en la superficie evidencia la atomización cada vez mayor de la propiedad agropecuaria, creándose una realidad minifundista incapaz de producir a niveles que permitan la subsistencia de las familias que los habitan (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, [FLACSO], 2006).

No existen modificaciones significativas en las fincas multifamiliares medianas y grandes (de 2.7% en 1950 a 1.9% en el 2003), y en superficie siguen acaparando más de la mitad de la superficie total del territorio nacional (pasó del 72.8% en 1950 al 56.6% en el 2003), lo que demuestra que la estructura agraria se mantiene.

Si bien la superficie promedio de las fincas ha sido reducida, debido al crecimiento urbano y de otras actividades agropecuarias y de ocupación, la concentración permanente en pocas manos ha obligado al cambio de uso de la tierra, lo cual ha sido una constante histórica desde la época de la colonia. Los datos demuestran esta realidad a partir de que se ha pasado de un 0.82 a un 0.84 en índice de Gini, esto significa menor acceso al recurso por parte del mayor porcentaje de población guatemalteca. Según el IV Censo Agropecuario (INE, 2003), la mayor concentración se ubica en tierras del altiplano y en la zona de la costa sur.

Los municipios que reportan una alta concentración de microfincas y fincas subfamiliares se encuentran en el altiplano del país, particularmente en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, con un total de 59 municipios. En estos municipios hay un aumento significativo de la población y por tanto la reducción de la disponibilidad de tierras con aptitud agrícola.

El uso agropecuario extensivo en el norte del país y el minifundismo en el altiplano, tienen un impacto directo sobre los bosques naturales, aumentando su fragmentación y limitando la aplicación de modelos de manejo generados para ese tipo de bosques, como es el caso del modelo Centroamericano para el manejo de bosques de coníferas.

Cualquier tipo de intervención relativa al manejo apropiado de los recursos naturales del altiplano occidental, está condicionado a la tenencia de la tierra, en términos de: la distribución de la tierra por tamaño de fincas, regímenes de tenencia en términos de los derechos de los usuarios (minifundios agropecuarios, bosques comunales y municipales) y la condición legal. (Gálvez J., 2000)

La falta de certeza jurídica en la tenencia y propiedad de las tierras forestales con o sin bosque, es también un elemento común en las propiedades rurales, que se constituye en un factor limitante para el desarrollo forestal, porque por un lado limita el acceso a las fuentes de financiamiento (PINFOR, Crédito forestal, etc.) y por otro crea incertidumbre a las inversiones privadas en actividades de largo plazo como la silvicultura.

## Población y deforestación

Es común que se considere que la deforestación está relacionada con el crecimiento poblacional y la pobreza; no obstante, en Guatemala las poblaciones grandes y en condición de pobreza tienen poca relación con el área deforestada acumulada, por el contrario, los departamentos de Petén e Izabal, que tienen poblaciones de tamaño mediano para el contexto nacional, poseen altas tasas de deforestación acumulada por el impulso a la actividad ganadera, cultivo de palma africana y la extracción de hidrocarburos. Esto se ilustra en la Figura 3, a continuación.

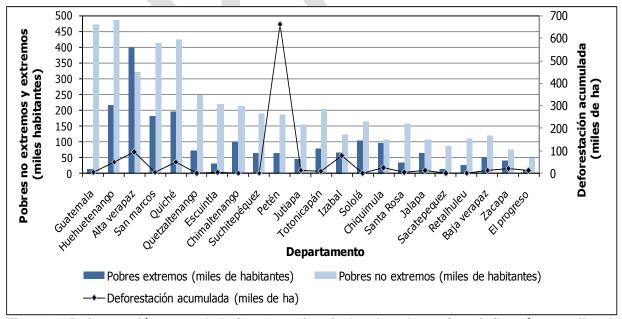


Figura 4. Deforestación acumulada (1991-2008) y niveles de pobreza (2006), (hectáreas- miles de habitantes) Fuente: Perfil Ambiental 2008-2009

## La gobernanza de los bosques

La complejidad de la gobernanza de los bosques de Guatemala, tiene varias aristas, entre las que se puede mencionar:

El marco jurídico del sector definido por la ley forestal y la ley de áreas protegidas es afectado también por la ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, el código municipal, la ley de descentralización y la ley de consejos de desarrollo. Esta legislación es complementaria y aunque existen algunos traslapes de competencias, los mismos han venido siendo solucionados a través de coordinación entre instituciones. En el país no hay normativas informales que generen conflictos para la gestión del bosque y en las áreas donde se asienta la población maya, la regulación y manejo del bosque se facilita con la aplicación de elementos del derecho consuetudinario maya.

La política forestal es la directamente relacionada con los bosques y es complementada principalmente por la política de áreas protegidas y biodiversidad, la política de cambio climático, la política agropecuaria y la estrategia nacional de biodiversidad. Estas políticas desarrollan una serie de instrumentos de los cuales algunos están siendo implementados; sin embargo existe una demanda sectorial por el desarrollo y fortalecimiento de otros propuestos en éstas.

La Institucionalidad forestal comprende el INAB y el CONAP y los Gobiernos Municipales, dándose algunos traslapes de competencias los cuales se están resolviendo a través de la coordinación interinstitucional. Además, algunas instituciones tienen incidencia en la gestión forestal, principalmente el MARN y el MAGA en los aspectos de medio ambiente y agricultura respectivamente.

Por otra parte existe un proceso gestionado en forma participativa dentro del sector forestal el cual no ha perdido continuidad desde su formulación inicial en el marco del PAFG<sup>8</sup>. Este proceso ha generado plataformas subnacionales de diálogo y construcción de políticas forestales llamadas Mesas Regionales de Concertación y Política Forestal. Sin embargo, aun se reconocen limitaciones para la implementación de una agenda nacional que se enfoque en el bosque como un eje de desarrollo para el país, que revierta la tasa de deforestación y genere el bienestar y medios de vida para la población que depende de los bosques.

La falta de representatividad de los manejadores de bosques, especialmente de comunidades y pueblos indígenas, en los espacios de decisión y gestión de los bosques, ha sido una limitante para mejorar la gobernanza de los bosques; sin embargo se ha ido superando por la organización e incidencia de parte de plataformas de estos actores.

En el plano económico, la gobernanza adecuada de los bosques se limita, cuando el sistema de soporte tributario solamente asigna el 0.15% del PIB a través de la inversión que el Estado hace para la administración de los recursos naturales (bosques) por medio de los presupuestos asignados al INAB, CONAP y MARN. Esta situación, sumada a la baja inversión privada en el sector de bosques, aumenta los riesgos de deterioro del capital natural reconocido en los bosques del país. Así también se incrementa la conflictividad y la vulnerabilidad socio-ambiental, pues en las áreas forestales más vulnerables del país, cohabitan las comunidades más pobres del país.

La implementación de una estrategia REDD+ puede contribuir a mejorar la gobernanza de los bosques, especialmente cuando se define bajo un enfoque pro reducción de la pobreza.

Las experiencias de instrumentos de política y gestión comunitaria de los bosques enfocadas a reducir deforestación

<sup>8</sup>Plan de Acción Forestal de Guatemala. Proceso iniciado en 1989 en el marco del Plan de acción forestal para los trópicos, facilitado por FAO, que luego dio origen a las iniciativas nacionales de Programa Forestal Nacional.

Los instrumentos de las políticas públicas forestales y ambientales que han sido utilizados para detener los procesos deforestación, van del comando y control hacia la generación de incentivos positivos que modifiquen la conducta de los agentes económicos, entendiendo que la conservación de los bosques en un asunto de seguridad, competitividad, equidad y desarrollo nacional.

Dentro de los principales resultados de la utilización de estos instrumentos destaca la reforestación de más de 100,000 hectáreas en 10 años, la conservación de más de 600,000 hectáreas de ecosistemas forestales y una inversión de más de US\$20 millones al año por parte del Estado a partir de 1997 a la fecha principalmente y también la iniciativa privada. Asimismo, hay que mencionar que estos instrumentos financieros generan beneficios adicionales como lo son: generación de empleo, participación de diversos sectores sociales y la conservación de la biodiversidad.

Algunas de estas medidas de política son:

#### El manejo forestal regulado

En primer lugar están los instrumentos regulatorios de manejo y ordenación forestal que definen la ley forestal y la ley de áreas protegidas, que incluye la regulación para el aprovechamiento forestal. Ambas leyes definen la aprobación de una licencia forestal para el aprovechamiento de los bosques, amparados en un plan de manejo que es aprobado como herramienta para monitorear el uso del bosque y las técnicas silvícolas aplicadas. Este sirve para asegurar la sostenibilidad de los recursos forestales en el área que son aprovechados. El incumplimiento del plan de manejo implica la cancelación de la licencia y tiene consecuencias legales, pues constituye delito penal. Las plantaciones voluntarias y actividades de agroforestería están exentas de esta regulación.

Para el control de aprovechamiento ilegal de los bosques, se ha involucrado a los gobiernos locales pues cuentan con oficinas forestales municipales. Esta regulación ha tenido éxito con aquellos actores formalizados dentro del sector forestal y también con el uso forestal para consumo de las familias; sin embargo, esta regulación no ha tenido alcances en agentes y causas de deforestación como cambios de uso del suelo para ganadería, agroindustria, minería o urbanismo.

## Impuestos forestales

Por otra parte, la regulación forestal también ha creado los "impuestos forestales". El Impuesto forestal recaudado en Guatemala, está en la categoría de impuesto a la producción. Es un impuesto unitario cargado al volumen de madera que va a ser cosechado, con una carga porcentual del 10% sobre el valor estimado de la madera en pie.

Este impuesto es pagado con base al volumen de extracción aprobado en la licencia de aprovechamiento. El pago se hace directamente en las direcciones regionales o en las oficinas centrales de las instituciones INAB oCONAP, según sea el caso.

Los destinos de estos instrumentos dependen de lo que establece la normativa de cada institución administradora. Así, de los montos recaudados a través del impuesto forestal del INAB, el 50% se transfiere a las municipalidades donde estén ubicados los bosques aprovechados y el 50% restante se destina al Fondo Forestal Privativo del INAB, que financia actividades forestales a través de otros socios o en forma directa.

La recaudación que se hace a través de CONAP, tiene como único destino el fondo privativo del CONAP, el cual pasa a formar parte del presupuesto de la institución, para la operación de la misma. El hecho de que se pueda hacer la transferencia a las municipalidades, es un elemento bastante novedoso, que permite inversión forestal para el control de la deforestación, sin embargo los montos anuales recaudados no constituyen una cantidad significativa para impactar directamente en los territorios.

## **Concesiones Forestales**

La concesión es la figura legal consignada en la Ley de Áreas Protegidas (Decreto Legislativo 4-89 y sus reformas) que permite al Estado de Guatemala, por intermedio del Consejo Nacional de Áreas

Protegidas-CONAP, compartir responsabilidades de administración de áreas protegidas con personas o empresas. La estrategia adoptada por CONAP en la ZUM es la de "compartir y delegar su administración a través de la adjudicación de Unidades de Manejo de tal forma que los concesionarios reciban derechos de usufructo a largo plazo, con beneficios y responsabilidades ordenados legalmente".

Los derechos de propiedad se otorgan por 25 años prorrogables por períodos similares, a comunidades organizadas y a industrias, a través de una licitación. A la fecha se han otorgado 14 concesiones en la Zona de Usos Múltiples-ZUM- de la Reserva de Biosfera Maya-RBM-, de las cuales 12 han sido adjudicadas a organizaciones comunitarias y 2 a empresas legalmente constituidas, tienen una normativa específica y ha sido una forma efectiva de reducir la deforestación.

La concesión es un incentivo económico que trata de corregir la falla de Bienes Públicos que existe en la RBM, asignando adecuadamente los derechos para el manejo de los recursos naturales de la Zona de Uso Múltiple,. El incentivo es a través del otorgamiento de los derechos de propiedad para el uso y manejo de los recursos naturales dentro del área de concesión forestal.

## Programas de incentivos forestales y mecanismos de distribución de beneficios

Los programas existentes de incentivos forestales y de distribución de beneficios en Guatemala pueden aportar información útil para el desarrollo futuro de mecanismos de distribución de beneficios para REDD+. El INAB maneja dos grandes programas de incentivos relacionados con los bosques: PINFOR y PINPEP.

El PINFOR está dirigido a propietarios de tierras a nivel nacional que poseen dos o más hectáreas con potencial forestal. La reforestación, regeneración forestal, producción y actividades de conservación del bosque para reducir deforestación y generación de medios de vida sostenibles, son recompensadas con pagos por hectárea que varían según el año y dependen del cumplimiento. Hasta su conclusión en el 2017, PINFOR tiene previsto establecer 285.000 hectáreas de plantaciones forestales, 650.000 hectáreas de bosques gestionados para la protección y producción, y 285.000 hectáreas de bosques regenerados.

Los pagos se distribuyen a través de certificados basados en evaluaciones de campo de la implementación de los planes de gestión, realizadas por el personal técnico del INAB. Los proyectos de silvicultura son más fáciles de monitorear que los proyectos de protección forestal, destinados a reducir los riesgos de incendios, intrusión, etc. Hasta 2009, PINFOR benefició a más de 6.500 proyectos y aportó alrededor de 150.000 puestos de trabajo en zonas rurales. El PINFOR cuenta con una asignación presupuestaria del 1% del presupuesto nacional.

El segundo programa, PINPEP, está dirigido a beneficiarios y poseedores de tierras que carecen de títulos legales de propiedad, en municipios priorizados por su nivel de pobreza. Este programa abarca actividades agroforestales, plantaciones forestales y el manejo de bosques para la protección y producción con propósitos de revertir los procesos de deforestación, reducir la vulnerabilidad de los territorios ante los efectos de eventos climáticos extremos, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático y proporcionar algunas alternativas locales que reduzcan la pobreza y pobreza extrema en las áreas socialmente más vulnerables del país, a través de la realización de acciones para generar empleo e ingreso rural, garantizar las fuentes de energía y mejorar la seguridad alimentaria.

Los proyectos son gestionados y reciben pagos durante 6 a 10 años, siendo de mayor duración en el caso del manejo para la protección. En diciembre del 2010, se aprobó la ley específica para este programa, que garantiza el financiamiento y amplía la cobertura a nivel nacional, los plazos y los esquemas de implementación. Dicha ley garantiza el financiamiento del PINPEP con el 1% del presupuesto nacional, equivalente a US\$40 millones anuales. Este programa de carácter indefinido, de acuerdo a lo establecido por la ley de PINPEP.

Otro programa complementario a PINFOR que desarrolló en el pasado el MAGA fue el Programa Piloto de Apoyos Forestales Directos –PPAFD- ejecutado entre 2002 – 2009. Este fue principalmente un sistema de pago por la conservación de los bosques y los recursos hídricos. Tenía por objeto aumentar

la eficiencia y la competitividad del sector forestal mediante la compensación a los propietarios de tierras y bosques por los servicios ambientales que proporcionan. Este programa ha ofrecido incentivos a un área de cerca de 33.400 hectáreas, con una inversión de alrededor de US\$1,4 millones por año.

En su conjunto, estos mecanismos han generado una serie de experiencias y aprendizajes para direccionar una estrategia REDD+ que garantice participación de los actores generalmente marginados y también el cumplimiento de las metas de reducción de deforestación bajo la premisade integridad social, económica y ambiental.

Las experiencias han generado plataformas de participación, toma de decisiones y los mecanismos para redistribuir beneficios en forma equitativa y costo efectivo, bajo la premisa del cumplimiento de las metas propuestas.

## **Experiencias de Gestión Forestal por Comunidades Locales**

Guatemala ha desarrollado una amplia gama de experiencias acumuladas en el manejo de los bosques comunitarios, especialmente relacionadas con garantizar el abastecimiento del agua y la permanencia de los bosques y el conocimiento ancestral; el uso sostenible de bosques para producción de bienes maderables, no maderables y servicios ambientales. Algunas de estas experiencias son la Comunidad Indígena El Chilar, Escuintla, los 48 cantones de Totonicapán con sus bosque de coníferas; ACOFOP en Petén y el caso de Concesiones Forestales Comunitarias de una Reserva de Biósfera; ASOCUCH en Huehuetenango y el manejo de bosques de coníferas con participación de mujeres; los casos de Reforestación y Agroforestería Comunitaria de la Federación de Cooperativas de las Verapaces – FEDECOVERA- y la Asociación de Silvicultores Comunitarios de las Verapaces –ASILCOM-; Los Bosques Modelo de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo manejados por la Fundación Laguna de Lachuá en Alta Verapaz y de la Mancomunidad de los Altos en Quetzaltenango por la Federación de Organizaciones Agroforestales, Ambientales y Agroecológicas del Occidente de Guatemala – FEDERAFOGUA- ; Manejo Comunitario de Manglares la COMANGLAR del Sur de Guatemala, entre otros.

## Brechas, retos y oportunidades de REDD+

Abordar el tema de la deforestación, tiene implicaciones sectoriales, que deben considerarse, lo que permitirá cerrar brechas para una implementación efectiva de acciones para reducir la deforestación y degradación. En un ámbito amplio, los principales retos que se pueden considerar son:

- Implementar planes de ordenamiento territorial en los ámbitos local (municipal), regional (cuencas y mancomunidades), y nacional. (plazo corto y mediano)
- Armonización de políticas públicas de desarrollo nacional orientadas al manejo, conservación y protección de recursos naturales, desarrollo rural, turismo y otras.
- Implementar medidas de control y gobernabilidad para el manejo efectivo de las áreas protegidas, para mejorar la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, así como en territorios de propiedad municipal y comunal.
- Crear oportunidades de empleo no agrícola en el área rural.
- Mejoramiento de la tecnología en la agricultura.
- Generar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, sobre todo en los propietarios individuales.
- Desarrollar instrumentos orientados a mejorar la rentabilidad de la actividad productiva forestal tanto de bienes como de servicios (recarga hídrica, riesgos a deslizamientos, aludes y otros), para que se constituya en una de las actividades para el desarrollo rural.
- Encontrar sinergias entre el modelo de desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.
- Que la gestión ambiental sea valorada como estrategia de reducción de vulnerabilidad social y ambiental.
- El vinculo del sector de bosques con los sectores agropecuarios, energía, turismo y construcción.
- La consolidación de los valores económicos de los bienes naturales dentro del sistema de cuentas nacionales y dentro de esquemas locales de pago por servicios ambientales.

- La desconcentración y descentralización de la gestión ambiental, tanto a nivel de corporaciones municipales como en la sociedad civil y en las agendas de los Consejos de Desarrollo.
- El desarrollo de sustitutos al uso energético para la leña, tanto para reducir riesgos a la salud de mujeres y niños guatemaltecos, como un medio de reducción de presión sobre bosques naturales y hacer más eficiente el consumo de energía.

## Desafíos propios de REDD

Hay varios desafíos importantes, entre otros discutidos anteriormente, que se podrían resaltar como grandes temas a abordar:

- (i) <u>Institucionalidad REDD:</u> Debido a que este proceso involucra la participación de muchos actores con diferentes roles, es necesario crear todo el andamiaje institucional para que el modelo pueda ser funcional. En los ejercicios preliminares realizados para preparar una estrategia, se ha identificado que la institucionalidad para el tema está fragmentada, y es una prioridad definir una estructura idónea basada en la coordinación de la institucionalidad actual que comprende buena parte de las demandas de un marco de implementación adecuado y que puede ser en un plazo corto; así como reformas de gobernanza que puedan cubrir los vacíos y cuellos de botella, que no se pudieron resolver a partir de la coordinación institucional.
- (ii) <u>Condiciones legales adecuadas</u>: Se pretende encontrar alternativas legales para que el Estado pueda facilitar la implementación de REDD+, a través de diferentes esquemas y alianzas; ya que los potenciales interesados en los esquemas de implementación, perciben la relación contractual con el estado como una limitante. Además, el formar alianzas puede ser una ventaja competitiva para la reducción de emisiones, ya que se socializarían los beneficios y responsabilidades de REDD.
- (iii) <u>Desarrollo de herramientas metodológicas</u>: A pesar de que el país tiene capacidades institucionales para la evaluación de los recursos forestales, actualmente no tiene una plataforma metodológica específica para REDD+, y más especialmente para tratar la degradación de los bosques. Será un reto para la institucionalidad ambiental generar información técnica para conceptualizar la degradación de nuestros bosques y cómo debería de iniciarse un proceso de cuantificación y valoración de los daños que se realizan a bosques nacionales a través de la degradación, como temática importante en el tema de REDD. Asimismo, está constituyéndose en un reto metodológico, construir los escenarios de referencia subnacionales.
- (iv) <u>Permanencia de la "reducción de emisiones"</u>: Es un desafío importante, debido a que tener acceso a los beneficios de REDD, implica también compromisos para garantizar la irreversibilidad de las emisiones reducidas por un período mínimo que actualmente no está bien clarificado. La regulación forestal vigente tiene elementos que exigen permanencia de la cobertura forestal, pero es necesario fortalecer las capacidades para la gestión adecuada y eficiente del bosque, y desarrollar mecanismos que den sostenibilidad a dicha gestión, lo cual es un reto grande en el presente para la institucionalidad ambiental-forestal en Guatemala.
- (v) <u>La transversalidad del cambio climático</u>: Actualmente nuestro país cuenta con un proceso de divulgación y transversalidad de la variable de cambio climático a través de acciones realizadas por el Programa Nacional de Cambio Climático del MARN, en coordinación con diversas instituciones públicas agrupadas en la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), para la divulgación de la Política Nacional de Cambio Climático, la integración de la variable cambio climático en las planificaciones institucionales, la visualización de la deforestación, y cómo trabajar la propuesta de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD). Otros sectores incluidos en este proceso son: el sector privado, academia y sociedad civil organizada.

## Plan de Acción para el análisis de agentes y causas de deforestación

A pesar de que el país ha avanzado en la generación de información sobre las causas de la deforestación, aun es necesaria información más específica en las diferentes regiones del país, donde se profundice en la cuantificación, análisis geoespacial y análisis participativo de los sectores

considerados como drivers así como de los sectores afectados. En tal sentido se plantean las siguientes acciones:

<b>Actividad</b>	<mark>Fecha</mark> probable	Responsable
<ul> <li>a) Análisis social, económico y biofísico de las causas de deforestación y degradación del bosque en los ámbitos regional y nacional, en el cual se incluye el estudio del impacto económico de los diferentes escenarios de deforestación, donde el PIB puede ser un indicador efectivo.</li> </ul>	2012	INAB, PFN, IARNA, GIZ
b) Estudiar la dinámica de los principales frentes de deforestación existentes en el país, incluye el análisis de la dinámica de la cobertura forestal al año 2010.	2012	MAGA, INAB, CONAP, URL, USAC, UVG (Comité Nacional para el estudio de la dinámica de la cobertura forestal)
c) Dinámica de conflictos en el uso de la tierra con categorías no acordes a la capacidad de uso actuales y potenciales que incluya percepciones e intereses de los actores relacionados	2012	MAGA, INAB, CONAP, URL, USAC, UVG (Comité Nacional para el estudio de la dinámica de la cobertura forestal)
d) Análisis de la implementación de políticas nacionales de recursos naturales y del marco institucional vigente, principales barreras y propuestas para mejoramiento, así como otras políticas nacionales que de una manera u otra se relacionan o afectan al sector forestal.	2012	PFN-IARNA
e) Estudios técnicos sobre carbono forestal y su importancia como servicio ambiental.	2013	CONAP, INAB, MARN
f) Valoraciones ambientales y económicas de servicios ambientales generados por los bosques y su potencial de mitigación y adaptación al cambio climático.	2014	CONAP, INAB, MARN, MAGA
g) Análisis de costos de oportunidad de la tierra y REDD+	<mark>2013</mark>	CONAP, INAB, MARN, MAGA

Se plantean procesos de consulta para generar alguna de esta información o las rutas para obtenerla, en el marco de instancias organizativas y grupos focales tales como: los Consejos Nacionales de Desarrollo Rural y Urbano en regiones y departamentos priorizados, Mesas de Concertación Forestal, Alianza de Organizaciones Forestales Comunitarias, Red de Autoridades Indígenas, Mesa Indígena de Cambio Climático y Mesas de Coadministración de áreas protegidas. En estas instancias se han abordado temas específicos, tales como ilegalidad de la madera, producción forestal, pueblos indígenas, administración de áreas protegidas, necesidades de ampliación y/o fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), incentivos forestales, cambio climático, entre otros.

Considerando que el tema de deforestación y degradación forestal es de importancia nacional e involucra a varios sectores productivos, es necesario realizar un proceso de consulta más amplio y estructurado que incluya a otros grupos. Lo anterior está incluido en la sección 1b del presente documento

Table 2a: Su	ummary of Assessme	f Assessment of Land Use, Forest Policy and Governance Activities and Budget (Follow-up Activities Needed)				
			Estimated	Cost (in thous	ands US\$)	
Main Activity	Sub-Activity	2011	2012	2013	2014	Total
Estudios sectoriales para el análisis de deforestación, marco legal, redistribución	Sistematización de información existente y análisis de vacíos de información		\$15			\$15
de beneficios,	Análisis de los agentes y causas de deforestación a diferentes escalas	\$50	\$75			\$125
	Análisis de profundidad sobre el origen, abastecimiento y consumo de leña en Guatemala		\$10			\$10
	Análisis de efectividad de la política y legislación ambiental - forestal vigente	\$20	\$30			\$50
	Identificación de las políticas y normativas diferentes a las ambiental-forestal que inciden en la Deforestación (positiva y negativamente)		\$30			\$30
	Identificar el impacto de las leyes vigentes, en la gobernanza de los bosques		\$20			\$20
	Análisis del marco regulatorio para la definición de derechos sobre las reducciones	\$60	\$50			\$110
	Análisis de experiencias, basado en los instrumentos de incentivos vigentes		\$10			\$10

	Valoraciones ambientales y económicas de servicios ambientales generados por los bosques y su potencial de mitigación y adaptación al cambio climático		\$50	\$50	\$100
	Talleres de evaluación y validación	\$8	\$15	\$8	\$31
	Gastos de viaje	\$5	\$10	\$5	\$20
	Comunicaciones y publicaciones	\$3	\$5	\$5	\$13
Ejecución del Plan de Acción para el análisis de agentes y causas de deforestación	Análisis social, económico y ambiental de las causas de deforestación y degradación del bosque en los ámbitos regional y nacional, en el cual se incluye el estudio del impacto económico de los diferentes escenarios de deforestación, donde el PIB puede ser un indicador efectivo.				
	Estudiar la dinámica de los principales frentes de deforestación existentes en el país, incluye el análisis de la dinámica de la cobertura forestal al año 2010.  Dinámica de conflictos en el uso de la tierra con categorías no acordes a la capacidad de uso actuales				

potenciales que incluya percepciones e intereses de los actores relacionados Análisis de la					
percepciones e intereses de los actores relacionados					
<mark>actores</mark> relacionados					
relacionados					
relacionados					
Análisia da la					
implementación					
<mark>de políticas</mark> nacionales de					
recursos					
naturales y del					
marco					
institucional					
vigente,					
principales					
<mark>barreras y</mark>					
propuestas para					
<mark>mejoramiento,</mark>					
así como otras					
políticas					
nacionales que					
de una manera u otra se					
<mark>otra se</mark> relacionan o					
afectan al sector					
forestal.					
Estudios técnicos					
sobre carbono					
forestal y su					
importancia importancia					
<mark>como servicio</mark>					
ambiental.					
<u>Valoraciones</u>					
ambientales y					
económicas de					
<mark>servicios</mark> ambientales					
generados por					
los bosques y su					
potencial de					
mitigación y					
<mark>adaptación al</mark>					
cambio climático.					
Análisis de					
<mark>costos de</mark>					
<mark>oportunidad de la</mark>					
tierra y REDD+					
Total	\$146	\$320	\$68	\$-	\$534
Domestic Government					\$-

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

FCPF			<b>\$</b> -
UN-REDD Programme (if applicable)			\$-
Other Development Partner 1			\$-
Other Development Partner 2			\$-
Other Development Partner 3			\$-



## 2b. REDD-plus Strategy Options

#### Standard 2b the R-PP text needs to meet for this component: REDD strategy Options

The R-PP should include: an alignment of the proposed REDD strategy with the identified drivers of deforestation and forest degradation, and with existing national and sectoral strategies, and a summary of the emerging REDD strategy to the extent known presently, and of proposed analytic work (and, optionally, ToR) for assessment of the various REDD strategy options. This summary should state: how the country proposes to address deforestation and degradation drivers in the design of its REDD strategy; a plan of how to estimate cost and benefits of the emerging REDD strategy, including benefits in terms of rural livelihoods, biodiversity conservation and other developmental aspects; socioeconomic, political and institutional feasibility of the emerging REDD strategy; consideration of environmental and social issues; major potential synergies or inconsistencies of country sector strategies in the forest, agriculture, transport, or other sectors with the envisioned REDD strategy; and a plan of how to assess the risk of domestic leakage of greenhouse benefits. The assessments included in the R-PP eventually should result in an elaboration of a fuller, more complete and adequately vetted REDD strategy over time.

## Alineación de la propuesta de estrategia con los agentes de deforestación

Los principales actores relacionados con los bosques en Guatemala reconocen la urgencia e importancia en el país para la implementación de acciones que reduzcan deforestación y degradación de este recurso; y concuerdan en que la estrategia nacional de lucha contra la deforestación debe ir más allá de algún mecanismo en particular. También se entiende del requerimiento de un mínimo de condiciones técnicas, legales y financieras para que mecanismos como REDD+ sean viables. El análisis de agentes y causas de deforestación, así como de las opciones de estrategia a implementar se realizará en todo el país, con énfasis en los frentes y focos que se han identificado, pues es en ellos donde está concentrado el grueso de la deforestación.

Evidentemente que el esfuerzo Gubernamental y de los actores participantes en la implementación de la estrategia, está limitado por las actuales condiciones de ingobernabilidad que tiene el país; sin embargo el diálogo multiactores podrá ser una de las plataformas para demandar y promover mejoras en la gobernabilidad del país, aún cuando se trate de un esfuerzo sectorial.

Las opciones de una estrategia REDD+ deben estar enfocadas en donde se generen mayores reducciones al menor costo, y para ello habrá de evaluarse en profundidad cada una de las que sean planteadas. Dichas opciones se proponen enfocadas en cada uno de los agentes y causas identificadas en el capítulo previo, con la claridad que debe haber un enfoque en atender los elementos de reducción de deforestación y degradación de los bosques así como el cumplimento de otros elementos vinculados con el manejo de los bosques, el mejoramiento de los stocks de carbono y acciones para garantizar las funciones de conservación de los ecosistemas en cuestión. Estas son:

(i) Fortalecimiento de la Gobernanza en territorios forestales estratégicos para REDD+: El fortalecimiento de la gobernanza y recuperación de la gobernabilidad en áreas donde se concentran los principales frentes de deforestación permitirá disminuir la pérdida de bosques en el corto plazo; esto implica acciones puntuales como: El mejoramiento del control y vigilancia de las áreas, recuperación de áreas usurpadas, adecuación y actualización de leyes sobre delitos ambientales, mejoramiento del presupuesto de instituciones encargadas de seguimiento de delitos ambientales (DIPRONA, Ministerio Público, Fiscalía de Delitos Ambientales, entre otros), y mejoramiento del presupuesto operativo del CONAP e INAB. Es necesario fortalecer y fomentar las buenas prácticas de manejo forestal, la aplicación de la normativa forestal enfocada a conservar los recursos forestales y la operación de justicia, entre otros. El sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, por ejemplo, es un complejo de territorios con bosques que necesita el fortalecimiento de la gobernanza, con el concurso de los actores locales y la institucionalidad arriba descrita. Esto permitirá revertir deforestación y degradación, y también, garantizar los elementos

que identifican el plus de REDD+, donde se persigue mejorar los socks de carbono, fomentar el manejo forestal y garantizar la función de los ecosistemas protegidos en dicho sistema.

- (ii) Ordenamiento Territorial para Cultivos Agroindustriales (Palma Africana, Caña de Azúcar) y desarrollo urbano: Estos dos cultivos están en expansión en la zona norte del país y representan en orden de importancia la segunda causa más importante de deforestación. Si bien es cierto, en algunos casos no realizan deforestación directa, es la compra de tierras y posterior desplazamiento de campesinos en busca de nuevas áreas, lo que genera deforestación. En este caso es necesario generar un acuerdo con estos sectores, o que el Estado genere un marco de política que regule el desarrollo de estas actividades. Esto se vincula al inciso iv, que implica la generación de opciones económicas que compitan con agroindustria extensiva. Por otro lado, los gobiernos locales encargados del desarrollo urbanístico de sus territorios, deberán adecuar sus políticas municipales y sus instrumentos para garantizar los mínimos impactos a la cobertura forestal, ante la expansión urbana en los municipios.
- (iii) Fortalecimiento y propuesta de nuevos mecanismos de incentivos para actividades (económicas y no económicas) para protección y manejo de los bosques: En este marco se considera el fortalecimiento de iniciativas como el Programa de Incentivos Forestales –PINFOR– (para beneficiarios con certeza jurídica de la tierra, extensiones a partir de 2 hectáreas), Programa de Incentivos a Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP– (no necesaria certeza jurídica, priorizados municipios forestales con altos índices de pobreza), incentivos para Co-Manejo de Áreas Protegidas (Concesiones Forestales Comunitarias e Industriales, co-administración de las áreas), fomento de actividades alternativas (turismo, otros). Por ser finitos en el tiempo los instrumentos económicos de la Política Forestal de Guatemala, necesitan una revisión y propuestas de mejora y/o adaptación, tendientes a establecer si pueden adecuarse a nuevas temáticas como el cambio climático, asimismo, en ese marco establecer la continuidad de los buenos resultados obtenidos para la propuesta de instrumentos específicos para la estrategia REDD+.
- (iv) Mecanismos relacionados al reconocimiento económico de bienes y servicios ambientales, con énfasis en carbono forestal: El Marco jurídico ambiental en nuestro país ha sido analizado y fortalecido en los últimos años, se ha enfocado el trabajo en la creación de instrumentos de política que complemente la legislación ambiental vigente, principalmente relacionada en temas de cambio climático, zonas marino costeras y áreas protegidas, por su vital importancia en el manejo de recursos naturales, en especial el área pendiente de trabajo esta directamente relacionada con los procesos de reconocimiento económico a los bienes y servicios ambientales, esta rama aun no cuenta con una política especifica que pueda establecer la conceptualización básica y necesaria para nuestro país en esta rama y su complemento en actividades relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), los incentivos y pago por bienes y servicios ambientales tienen en el carbono forestal un potencial bien para proponer y analizar la posibilidad de su reconocimiento económico.
- (v) Desarrollo e implementación de actividades económicas productivas compatibles con la protección y manejo sostenible del bosque: Implica la creación o fortalecimiento de alternativas económicas para grupos que viven del bosque o que ejercen presión sobre el recurso. Hay algunas iniciativas que se pueden usar como modelos indicativos (EcoregiónLachuá, Concesiones Forestales de Petén), donde el trabajo se ha enfocado tanto en áreas de bosque como en zonas aledañas (amortiguamiento), creando capacidades con grupos locales (comunidades, grupos indígenas) para el desarrollo de opciones productivas para generación de ingresos, y con ello reducir la presión por actividades no compatibles con la conservación del bosque. Este enfoque podría implementarse en áreas donde están los frentes más importantes de deforestación. Se debe considerar acá actividades no ligadas al sector agropecuario y forestal.
- (vi) <u>Implementación de Acciones de Combate a la Tala Ilegal</u>: Una de las acciones que ha sido recientemente aprobada es la Estrategia específica de Combate a la Tala Ilegal, pero dispone de pocos recursos para su implementación. Una actividad puntual será gestionar recursos financieros

para la implementación de esta estrategia. Además se cuenta a la fecha con el plan interinstitucional de combate a la tala ilegal en las actividades forestales, propuesto por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) que involucra a todas las instituciones relacionadas con la temática desde el punto de vista legal y de justicia, y a las instancias de apoyo técnico. Será necesario fortalecer esta iniciativa para asegurar su efectividad.

- (vii) Desarrollo e Implementación de una Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética: Actualmente instituciones como el INAB, CONAP y MEM desarrollan esfuerzos para crear una agenda de dendroenergía. La dendroenergía no es más que la conceptualización técnica del uso de biomasa/madera con fines energéticos. Los esfuerzos de mecanismos como PINPEP, podrán fortalecer esta opción, tomando en cuenta que apoya el establecimiento de arreglos agroforestales así como plantaciones con objetivos de esta naturaleza.
- (viii) Armonización del marco de políticas e instrumentos, de sectores vinculados al cambio de uso de la tierra: Este proceso se debe de plantear desde las instituciones ambientales inmersas en elesfuerzo de la estrategia REDD+. Como parte de esta preparación, se identificarán de manera participativa con sectores interesados, aquellas políticas e instituciones públicas, objeto de la armonización. Varios sectores coinciden en participar de acciones concretas para reducir la deforestación y degradación, tal es el caso de políticas agropecuarias, energéticas y mineras, de infraestructura pública y privada, planes de desarrollo en general y rural, y estrategias de alivio a la pobreza en el país. Los otros instrumentos de política pública, como los programas de catastro y regularización de la propiedad de la tierra, deben ser compatibles e integradores, pues se busca que la certeza de la tenencia de la tierra sea un instrumento para acceder a otros servicios como mercados, créditos, organizaciones, etc. y así reducir la posibilidad de vender la tierra para actividades extensivas agropecuarias.

Los procesos de que está llevando a cabo el Registro de Información Catastral –RIC- tienen consideradas algunas salvaguardas, tomando en cuenta que son proyectos apoyados en alguna medida por el Banco Mundial. En tal sentido se han definido algunos indicadores generales para evaluar los impactos de sus acciones de medición y registro en el cambio de uso del suelo en áreas de bosque, y esto a nivel de municipios. Estas son acciones que están en proceso y deberán coordinarse con la estrategia REDD+; por otra parte, no hay evidencias de los impactos que está generando en la cobertura forestal, el endeudamiento de las comunidades rurales ante el Fondo de Tierras – FONTIERRA- para regularizar sus tierras

Bajo este escenario, se propone realizar un estudio que vincule los procesos de regularización de tierras vrs. el control efectivo de la deforestación; aunado al análisis de la dinámica en los frentes y focos de deforestación. A través de este estudio, también se profundizará sobre los impactos sociales y ambientales que estos instrumentos de política pueden generar o están generando.

En la siguiente Tabla se incluye un análisis preliminar sobre las causas en que está enfocada cada una de las opciones de la estrategia REDD+. Se incluye además algunas notas sobre su factibilidad, posibles sinergias o conflictos, así como el riesgo de fuga. El proceso mismo de implementación de la estrategia, permitirá profundizar en el análisis de agentes y causas, así como en la costo-efectividad y complementaridad de las opciones de estrategia propuestas.

Es posible que el abordaje de la deforestación y degradación de los bosques así como de los elementos plus que incluyen manejo de bosques, conservación de ecosistemas y mejoramiento de los stocks de carbono, requiera la combinación de más de una de estas acciones; en la Tabla 5 están propuestas de acuerdo a la aplicación temporal de las mismas así como su efecto y sostenibilidad.

Tabla 5. Opciones de la estrategia REDD.

Opción	Causa de Emisiones que Aborda	Factibilidad (política, económica, institucional)	Sinergias / Conflictos con otras acciones	Riesgo de Fuga
i)Fortalecimiento de la Gobernanza en territorios forestales estratégicos para REDD+	o para control territorial de narcotráfico, fuera de áreas protegidas y dentro del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas.	Factibilidad compleja, vulnerable políticamente, costo económico bajo y con alto retorno en términos de reducción de emisiones		Alto pero manejable si se aborda bajo regiones de referencia amplias
ii). Ordenamiento Territorial para Cultivos Agroindustriales	Deforestación por expansión de cultivos agroindustriales y desplazamiento de campesinos hacia áreas de frontera de deforestación	requiere consenso con sectores económicos fuertes, costo	Conflictividad por competencia por uso del suelo	Limitado a regiones con potencial productivo para estos cultivos
iii). Mecanismos de Incentivos para Protección y Manejo Sostenible del Bosque, bajo la experiencia acumulada en PINFOR Y PINPEP, entre otros	Deforestación para agricultura de subsistencia y ganadería extensiva de menor escala	Factibilidad alta ya que hay varios modelos validados, costo alto para la mayor parte de los frentes, podría requerir algunos ajustes a marcos de política		Bajo
reconocimiento económico de bienes y servicios ambientales, con énfasis en carbono forestal	agricultura y generación energética a través de leña, relación del bosque con recursos hídricos.	sobre reconocimiento económico de bienes y servicios ambientales en Guatemala.	Sinergia acción 3.	Bajo
v). Actividades Económicas Compatibles con la Protección y Manejo Sostenible	Deforestación para agricultura de subsistencia y ganadería extensiva de menor escala	Factibilidad alta ya que hay varios modelos validados, costo alto para la mayor parte de los frentes.		Bajo
vi). Implementación de la Estrategia Específica contra Tala llegal	Degradación por extracción selectiva de madera	Factibilidad alta, requiere soporte financiero para implementarla, costo bajo	Posibles conflictos por implementaci ón	Alto pero manejable si se aborda bajo regiones de referencia amplias
vii). Estrategia para Uso Sostenible de	Degradación por extracción selectiva de leña para fines	requiere soporte		

Leña como fuente energética	energéticos	implementarla, costo bajo	
viii). Armonización de Marco de Políticas de Sectores LULUCF	LI STALLZAMOR O INDIDIMOR	consenso institucional	Puede hacer sinergia con todas las

Las primeras dos opciones se pueden definir como opciones de "choque" con efectos inmediatos de corto plazo, pero que pueden tener un impacto significativo sobre la reducción de la deforestación. Las opciones 3 y 4 están orientadas a crear las condiciones para darle sostenibilidad al efecto de las primeras dos, y su implementación se realizaría en el mediano y largo plazo. Las opciones 5 y 6 están orientadas a abordar el problema de la degradación, la cual se encuentra en una ubicación geográfica diferente a donde se da la deforestación. Y por último la opción 7 es de efecto transversal a todas las demás, y puede ayudar sinérgicamente al resto de opciones, o inhibirlas en caso que no se implemente dicha opción.

Cada una de estas opciones será consensuada, retroalimentada y validada en los tres niveles de coordinación e intervención propuestos en el acápite 1c, como una actividad dentro del proceso de consulta. Este proceso será facilitado por el GBByCC, y coordinado a través de las instancias del Nivel Político-Gubernamental (Gabinete Socioambiental/CICC). De acuerdo al mapeo de actores vinculados al sector forestal (<a href="www.pfnguate.org">www.pfnguate.org</a>), se establecerá una participación equilibrada de todos estos actores. El mapeo incorpora tanto actores vinculados directa como indirectamente, en este segundo grupo se consideran actores vinculados al cambio de uso de la tierra, por lo que el mapeo tiene un alcance lo suficientemente amplio para incluir los actores que inciden tanto positiva como negativamente sobre las emisiones generadas por el cambio de uso de la tierra y bosques

#### El enfoque de la adicionalidad, las fugas y la permanencia

Siendo un tema de mucha relevancia e importancia, la adicionalidad se conceptualizara desde el punto de vista técnico, brindando la posibilidad desde la legislación adecuada el poder brindarle un espacio de propuesta para integrar elementos innovadores que permitan, abarcar estas temáticas desde un punto de vista interesante y atractivo para los desarrolladores de proyectos.

El principal vinculo para el cumplimiento de estas tres premisas técnicas, será el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación que se construirá desde los subnacional a lo nacional, así mismo se complementara con la construcción de la línea base y de referencia para emisiones generadas por la deforestación en nuestro país, todo este proceso será construido y consensuado desde la coordinación de las instituciones de Gobierno (MARN, MAGA, CONAP e INAB) que servirán de base para todo el proceso técnico-político de consenso y adecuación de REDD+ al contexto nacional.

En cuanto a las fugas y la permanencia, serán actividades relacionadas directamente con las reducciones de emisiones a través de la diversificación de actividades relacionadas con medios de vida de comunidades locales, empresas transnacionales, Gobiernos Locales y su incidencia en la reducción de pobreza y otros links interesantes que se podrán consensuar con organizaciones comunitarias, indígenas y campesinas, así como asociaciones gremiales con actividades agropecuarias.

## Los costos y beneficios de las opciones

Las opciones se evaluarán a través de estudios económicos ex – ante, en función de las variables que se definan para cada opción. El análisis se abordará en 3 niveles. Local, sub-nacional y Nacional,

según sea el caso. Cuando el enfoque sea de nivel sub-nacional, se considerará realizar u análisis regional de cada opción o medida.

Para el caso local, se utilizarán metodologías locales participativas, como por ejemplo el Poverty toolkit<sup>9</sup>, método de evaluación desarrollado por el programa de conservación forestal de la UICN para evaluación en campo, y que ha sido adaptado a evaluación de impactos de acciones REDD en territorios de pueblos indígenas y comunidades dependientes de los bosques.

Para el caso subnacional y nacional, a través de análisis prospectivos, haciendo comparaciones de costos y beneficios en función de la intensidad, los costos sociales, económicos, políticos y ambientales que representen las diferentes acciones y a través de análisis de cambios cuantitativos en el bienestar, se evaluará la costo efectividad de las medidas propuestas.

El desarrollo metodológico de estos procedimientos, y la socialización con los actores que desarrollarán las evaluaciones, deberá ser una de las actividades a considerar en la preparación de la estrategia. Los beneficios se evaluarán sobre medios de vida, especialmente en generación de empleo e ingreso en las áreas donde se aplique la opción de estrategia, integralidad de los ecosistemas y la biodiversidad, resolución de conflictos sociales, crecimiento económico. Los aspectos sociales y ambientales de abordarán en detalle en la preparación de la estrategia SESA.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Más información puede ser consultada en

http://www.iucn.org/about/work/programmes/forest/fp\_our\_work/fp\_our\_work\_initiatives/fp\_our\_work\_ll/fp\_livelihoods\_landscapes\_our\_work\_fp\_livelihoods\_landscapes\_our\_work\_toolkits.cfm

Table 2b: Summary of Strategy Activities and Budget (or ResultsFramework)

	Table 2b: Summary of Strategy Activities and Budget (or ResultsFramework)						
Main Activity	Sub-Activity		Estimated	Cost (in thous	ands US\$)		
Main Activity	Sub-Activity	2011	2012	2013	2014	Total	
	Adecuación y actualización de regulación ambiental		\$50	\$100	\$50	\$200	
i)	Fortalecimiento de las capacidades de instituciones (técnicas y financieras)	\$20	\$70	\$70	\$50	\$210	
Fortalecimiento de la Gobernanza	Propuestas técnicas para mejoramiento en la aplicación de la normativa forestal y ambiental		\$30	\$30		\$60	
	Diálogos, talleres de trabajo, capacitaciones	\$2	\$5	\$5	\$3	\$15	
	Costos de viaje participantes	\$1	\$3	\$3	\$2	\$9	
ii) Ordenamiento	Estudio que vincule los procesos de regularización de tierras vrs el control efectivo de la deforestación; aunado al análisis de la dinámica en los frentes y focos de deforestación.						
Territorial para actividades de desarrollo	Propuestas técnicas para el ordenamiento territorial		\$10	\$10	\$5	\$25	
	Adecuación de políticas locales y municipales		\$20	\$50	\$50	\$120	
	Validación y aprobaciónn de propuestas		\$5	\$5	\$5	\$15	
	Costos de viaje participantes		\$3	\$3	\$3	\$9	

iii) Fortalecimiento y propuesta de nuevos mecanismos de incentivos para actividades (económicas y no económicas) de protección y manejo de los bosques	Análisis de vacíos para readecuación de incentivos existentes		\$30		\$30
	Gestión del Replanteamiento del PINFOR		\$15	\$20	\$35
	Gestión para Readecuación del PINPEP		\$15	\$15	\$30
	Identificación y propuesta de nuevos esquemas de incentivos		\$30		\$30
	Validación y aprobación de propuestas		\$5	\$5	\$10
	Costos de viaje participantes validaciones		\$3	\$3	\$6
Mecanismos relacionados al reconocimiento económico de bienes y servicios ambientales, con énfasis en carbono forestal	Estudios y diagnósticos de la relación de la legislación ambiental y los bienes y servicios ambientales.				
	Estudios de factibilidad sobre el reconocimiento del bien ambiental relacionado a REDD+.				
iv) Desarrollo e implementación de actividades económicas compatibles con los bosques	Sistematización de experiencias: Fundación Lachúa, Concesiones de Petén, etc.	\$2	\$10		\$12
	Propuestas técnicas viables para diferentes circunstancias y regiones del país		\$15		<b>\$15</b>
	Talleres de trabajo, capacitaciones		\$10		\$10
	Costos de viaje participantes		\$7		\$7

	Implementación de pilotos con alternativas novedosas	\$20	\$50	\$50	\$120
v) Implementación de la Estrategia de Combate a la Tala llegal	Identificar los factores limitantes de la aplicación y operación de esta estrategia	\$5			\$5
	Desarrollar instrumentos de gestión que permitan la obtención de recursos: económicos, humanos y de infraestructura que mejoren su desempeño	\$10	\$10		\$20
vi) Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética	Propuesta técnica para establecimiento de bosques energéticos	\$5			\$5
	Campañas de concientización y divulgación de información	\$5	\$5	\$5	<b>\$15</b>
	Identificación de Alternativas energéticas distintas a la leña para el caso de Guatemala	\$5			\$5
	Talleres de trabajo, validación de propuestas, capacitaciones	\$10	\$10	\$5	\$25
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones	\$7	\$7	\$3	\$17
	Experiencias piloto con alternativas energéticas distintas	\$50	\$50		\$100
vii) Armonización del marco de políticas e instrumentos, de sectores vinculados al	Propuestas específicas de modificación necesarias para garantizar reducción de deforestación	\$15	\$5		\$20

cambio de uso de la tierra	Diálogos con sectores relacionados con estas políticas		\$8	\$5	\$3	\$16
	Validación de propuestas		\$2	\$2	\$2	\$6
	Gestión administrativa y política para aprobación de propuestas		\$20	\$20	\$20	\$60
	Costos de viaje participantes validaciones y talleres		\$7	\$5	\$3	\$15
	Comunicación, publicaciones, traducción idiomas locales		\$5	\$3	\$2	\$10
Total		\$25	\$510	\$491	\$261	\$1,287
Domestic Government						\$-
FCPF						\$-
UN-REDD Programme (if applicable)						\$-
Other Development Partner 1						\$-
Other Development Partner 2						\$-
Other Development Partner 3						\$-

## 2c. REDD-plus Implementation Framework

# Standard 2c the R-PP text needs to meet for this component: REDD implementation framework:

Describes activities (and optionally provides ToR in an annex) and a work plan to further elaborate institutional arrangements and issues relevant to REDD-plus in the country setting. Identifies key issues involved in REDD-plus implementation, and explores potential arrangements to address them; offers a work plan that seems likely to allow their full evaluation and adequate incorporation into the eventual Readiness Package. Key issues are likely to include: assessing land ownership and carbon rights for potential REDD-plus strategy activities and lands; addressing key governance concerns related to REDD-plus; and institutional arrangements needed to engage in and track REDD-plus activities and transactions.

En este componente se define el esquema para el diseño e implementación de arreglos institucionales, económicos, legales y de gobernanza necesarios para implementar la estrategia.

La propuesta indica la ruta crítica para establecer un marco de implementación basado en los escenarios más factibles de implementación REDD a nivel nacional e internacional. Entre estos, un escenario de referencia nacional a partir de escenarios subnacionales, que pueden ser compensados a través de fondos y mercados.

El marco de implementación estará basado en las opciones de estrategias, las cuales serán revisadas y consensuadasEl marco debe ser coherente con el enfoque sub-nacional, donde una descentralización de la aplicación inicial es necesaria y proporcionar el equilibrio presupuestario para el desarrollo del marco nacional, así como el marco regional.

El marco de implementación se define en 3 fases, de manera que se puedan superar las causas de la deforestación a nivel del país, de acuerdo con los procesos y estructuras nacionales existentes. Estas se representan en la Figura 4, y se explican en las siguientes líneas.



Figura 5. Fases de implementación de REDD+

#### Fase I:

En esta fase se desarrollará la Estrategia REDD+, identificando claramente los componentes y los roles de los diferentes actores involucrados en todo el proceso. Esta fase también incluirá la identificación y priorización de medidas claves de política y construcción de capacidades institucionales tanto para actores estatales como no estatales. Esto será la premisa para las siguientes dos fases, incluyendo el MRV.

#### Fase II:

Desarrollo y modificación de políticas y medidas que viabilicen el mecanismo. En esta fase se fortalecerán las capacidades institucionales, la gobernanza forestal, la generación de información, la definición de marcos legales, la incorporación del concepto en el manejo forestal, la restauración forestal, presión en áreas protegidas, manejo comunitario, etc. Asimismo, se fomentarán actividades fuera del sector que reduzcan la presión sobre el bosque (agricultura sostenible, energías renovables, por ejemplo). Por último se definirá el marco económico y financiero del mecanismo.

En esta fase debe realizarse la instrumentación necesaria a través del análisis del trabajo realizado por las diferentes instituciones públicas y privadas para la resolución a mediano y largo plazo de la problemática identificada en la preparación de la Estrategia, e integrar los esfuerzos ya avanzados en el plan interinstitucional para la reducción de las actividades ilegales en el sector forestal y la revisión de instrumentos técnicos que ejecuta tanto el INAB como el CONAP.

#### Fase III:

Consiste en la implementación y financiamiento de diversos instrumentos técnicos, sociales, económicos y financieros, estos últimos integrarían la implementación de las formas de pago o compensación de las actividades REDD. Guatemala apuesta por la implementación de una Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, integrando para ello varios componentes que ayuden a reducir la deforestación y degradación de bosques, siendo REDD uno de los mecanismos para lograr este objetivo, aunque no el único.

El marco de implementación se integra en los siguientes componentes temáticos: 1) arreglos institucionales más a largo plazo;2) mecanismos de redistribución de beneficios; 3) derechos sobre reducciones; y 4) reformas de gobernanza.

#### Los Arreglos Institucionales:

Basados en la estructura definida en el componente 1 para la preparación REDD, el marco institucional actual sobre bosques y cambio climático está dado en el MARN, MAGA, INAB y CONAP. Sin embargo, para definir un marco único y consensuado de REDD, se hace necesario establecer y resolver acuerdos y arreglos institucionales que permitan que el marco de implementación sea efectivo, eficiente y equitativo, más allá de la fase de preparación.

A través de la integración de la estructura de coordinación, el primer paso será definir las propuestas para el marco institucional de implementación de REDD+. Para esta coordinación los primeros pasos se han dado, entre las 4 instituciones para emprender la fase de preparación de la estrategia.

En esta etapa de preparación se habrán podido identificar las fortalezas y oportunidades institucionales para un marco único de implementación basado en la armonización y optimización de competencias institucionales, para la implementación de REDD+. Se han identificado iniciativas, políticas, regulaciones, instrumentos de política, y acciones institucionales que pueden ser la base del marco de implementación REDD+. En el diálogo y consulta que se generará en este proceso preparatorio, se acordará la ruta de trabajo para la implementación REDD+.

Las experiencias en la aplicación de la regulación forestal, así como en los instrumentos positivos de política forestal vigentes serán la base para el diseño del mecanismo de implementación REDD+ en el país.

Este proceso está permitiendo enfocarse en el progreso de los otros componentes temáticos del marco de implementación, especialmente en los relacionados con los derechos sobre el carbono, mecanismos de implementación, distribución de beneficios, entre otros.

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

Algunos balances necesarios para garantizar transparencia en el marco de la implementación son:

- a. Lo Institucional. Arreglos interinstitucionales de Estado.
- b. Arreglos entre Estado e implementadores.
- c. Clara definición de los derechos.
- d. Fuente de auditoría social.
- e. Facilitación del Estado para lograr contrapesos en casos de grupos en desventaja.
- f. Certificación de un tercero

Los actores deberán comprometerse en el marco de implementación, al menos en definir con precisión las responsabilidades, aclarar temas de beneficiarios y beneficios, garantías y respaldo a quienes implementen REDD, entre otras.

Estos arreglos institucionales requieren de un fuerte componente de creación de capacidades institucionales, que deben fundamentarse en la creación y fortalecimiento de las unidades institucionales relacionadas con bosques, biodiversidad y cambio climático; la implementación y alineación interna en forma transversal del componente de cambio climático a través de sus acciones institucionales y la alineación institucional hacia la estrategia nacional REDD+.

## Derechos sobre reducciones y propiedad de la tierra

Se han realizado algunos estudios previos relacionados con la definición de un marco legal para establecer derechos sobre reducciones de emisiones en proyectos de carbono forestal; específicamente en un escenario de mercados voluntarios, como posibles escenarios factibles. Estos análisis previos en el proceso preparatorio se enfocan en determinar la legitimación para realizar actividades de deforestación y/o degradación forestal evitadas (actividades REDD), y luego los derechos de propiedad sobre los servicios ambientales que se generen a raíz de estas actividades.

Hallazgos preliminares indican que: La legitimación para realizar actividades de cualquier tipo con respecto a un bosque (incluyendo REDD), para la generación de servicios ambientales adicionales, depende de la tenencia de la tierra donde está situado el bosque. La complejidad en cuanto a los esquemas de tenencia de tierra y los procesos de regularización en el país, motiva a enfocar los análisis hacia la propiedad de las reducciones de emisiones. Es uno de los primeros y más complejos elementos a resolver en el acuerdo nacional.

La propiedad o la tenencia de los bosques en Guatemala, como se indicó, está relacionada con propiedad del Estado, Propiedad Comunitaria, Privada, municipal y otros arreglos. Adicional a esto hay claridad de quienes son los actores que realizan acciones a favor de la protección y conservación de los bosques. Este debe ser el punto de partida para abordar la discusión sobre los derechos de las reducciones.

En Guatemala no hay un marco regulatorio específico para establecer derechos sobre servicios ambientales, y especialmente para reducciones de emisiones de GEI por deforestación y degradación. En este sentido, se propone discutir sobre las posibles opciones.

## Acciones para resolver derechos sobre las reducciones

En el caso de poseedores y propietarios de los bosques, no hay mayor contradicción para definir los derechos de las reducciones, sean privados, comunitarios o municipales; sin embargo en las tierras del Estado, se han generado criterios varios, especialmente donde hay otros actores vinculados a la administración de las áreas (generalmente áreas protegidas). En este sentido, con los derechos legitimados sobre las reducciones, se abrirá el abanico de opciones para la implementación de REDD+ con los mecanismos de redistribución más costo – efectivos, que sean coherentes con la Estrategia REDD+.

Las experiencias que el sector privado y territorios municipales han experimentado para definir los derechos de sus reducciones, en mercados voluntarios, se han circunscrito a la propiedad de la tierra y

a la legitimación para realizar actividades que generen la reducción, fijación o la captura del carbono; y ha sido la base para iniciar la negociación o para obtener compensaciones. Este puede ser el punto de partida para definir los derechos en otros territorios. La tenencia, propiedad o posesión pacífica.

Otro elemento que se propone basado en la experiencia privada, radica en que el Estado pueda compensar las reducciones a través de sus mecanismos existentes, y con la cesión de derechos al Estado, después de la compensación, este pueda actuar buscando la mejor opción para el uso de las reducciones, con una visión de sostenibilidad para el país. Esto es fondos, mercados u otros arreglos. Los mecanismos existentes como PINPEP, tienen una estructura legal y financiera que permitirá tener una gestión adecuada del planteamiento.

También a través del MARN, se está gestionando una reforma de gobernanza, a través de la creación de la Ley de Cambio Climático, la cual tiene artículos específicos que definen el esquema regulatorio para los derechos de las reducciones, según sea el régimen de posesión o tenencia de las tierras con bosques. La Ley está en el Congreso de la República, pendiente de aprobación.

En la medida que se aclare y defina el tema de los derechos sobre las reducciones, se podrá continuar con el proceso de REDD+. Este permitirá direccionar las acciones para la implementación costo-efectiva de REDD+, así también abrirá los espacios para viabilizar el reconocimiento de los cobeneficios.

Basados en las experiencias de reconocimiento de derechos generadas por los mecanismos existentes como PINPEP y PINFOR, así como los casos piloto sobre REDD+ de Sierra Lacandón, La Reserva de la Biosfera Maya de Peten y en La Ecoregión Lachuá, Alta Verapaz; se buscará concretar lo siguiente: (a) identificar marco legal específico o supletorio, para establecer una conceptualización temática; (b) establecer legitimación de los servicios ambientales y derechos de propiedad; (c) definir un mecanismo legal factible para reconocer los derechos sobre las reducciones; y(d) proponer instrumentos para viabilizar la propuesta. A nivel nacional, es necesario definir estos aspectos y diseñar instrumentos de fácil aplicación en concordancia a como sea definido el marco de implementación de la estrategia.

## Implementación REDD+

La implementación REDD+ se realizará a través de las opciones de estrategia propuestas en el apartado 2b que sean consensuadas en el proceso, de acuerdo a la costo efectividad ante los agentes y causas de deforestación en cada uno de los casos analizados. En cada opción de estrategia, se han identificado instrumentos actuales que deben ser adaptados a la circunstancia, así como también en el proceso de desarrollo de la estrategia se desarrollarán otros instrumentos, según sea el caso.

La implementación se propone a través de los mecanismos existentes, con las modificaciones adecuadas. Por ejemplo, el equipo de coordinación REDD+ ha propuesto desarrollar mecanismos de distribución de beneficios a partir de los logros de los programas de incentivos existentes en los países, como PINFOR y PINPEP en Guatemala, considerando la experiencia generada, los resultados obtenidos y la credibilidad que los mecanismos han logrado entre los actores. Los objetivos de programas como PINFOR Y PINPEP deben explicitarse más en términos de la reducción de la deforestación y la degradación forestal para asegurar que los mecanismos utilizados cumplan los requisitos de la CMNUCC, aún cuando estos programas ya incluyen actividades de REDD+.

Es evidente que será necesario realizar otras mejoras o adaptaciones a estos mecanismos, para alcanzar los objetivos de REDD+. Se deberá aclarar los derechos de carbono para evitar que los programas sean vulnerables a la interferencia política, que puede tener repercusiones en la asignación del presupuesto anual.

También es importante avanzar en la descentralización, construyendo capacidades y transfiriendo conocimientos a los actores locales. Si bien el alivio de la pobreza no es el principal objetivo de REDD+, dados los niveles de pobreza en Guatemala, es recomendable que el diseño de cualquier mecanismo REDD fije objetivos para su reducción. Por último, los diferentes programas deben integrarse bajo un

mismo marco estratégico para generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos. Otro desafío, ahora que los mercados voluntarios del carbono están interesados en algunas de las iniciativas piloto de REDD+, es aclarar el marco jurídico e institucional para REDD y el desarrollo de una estrategia nacional efectiva para su implementación.

El marco preparatorio, dentro de la construcción práctica del mecanismo se han incorporado iniciativas piloto que incluyen la definición de un área de referencia subnacional, la construcción de la línea de base y modelos de deforestación que permitan desarrollar proyectos REDD+ en territorios específicos del área de referencia.

#### Mecanismo de Redistribución de Beneficios

Con la adaptación de los instrumentos PINFOR y PINPEP se puede generar una de las opciones para desarrollar mecanismos costo-efectivos y equitativos de redistribución de beneficios. Esto basado en la experiencia de éxito que han tenido actualmente.

Estos programas han desarrollado marcos económicos, legales y operativos que les ha permitido cumplir sus objetivos y metas con alto niveles de eficiencia y efectividad. Las fuentes financieras de estos programas son fundamentalmente el Estado, a través de asignaciones reguladas en ley; y por otra parte, también ha existido financiamiento a través de donaciones de la cooperación internacional, y préstamos de organismos multilaterales. En un periodo de 13 años, estos programas han invertido más de 1,300 millones de quetzales (\$160 millones) de los cuales más del 75% corresponde a fondos provenientes de fuentes Estatales.

Por otra parte, también existen fondos específicos que financian actividades de conservación ambiental a través de proyectos presentados en convocatorias anuales. Estos fondos (FONACON, FCA, etc.) operan a través de esquemas mixtos de Gobierno, ONG´s y Cooperación Internacional, con sus propios mecanismos financieros. Estos fondos han sido más limitados en cobertura financiera (20 millones de quetzales por año -\$2.5 Millones-) y más amplios en cuanto a las áreas temáticas a financiar. Así también deberá capitalizarse la experiencia financiera que puedan generar los proyectos individuales de carbono forestal que se han descrito previamente.

Hay evidencia suficiente de que en Guatemala existe amplia experiencia en el uso de esquemas y mecanismos financieros de conservación y generación de servicios ambientales, lo cual facilitará la implementación de un mecanismo REDD.

Los esquemas financieros que se defina debe cumplir con criterios básicos de eficiencia, efectividad, equidad y flexibilidad. Además, debe considerar estabilidad financiera a través de financiamiento público y privado, compromisos nacionales, un portafolio del mecanismo y adicionalidad sobre los fondos públicos.

## Reformas de gobernanza

La definición del marco de implementación se realizará bajo el escenario actual en materia institucional, legal y económica. El proceso identificará reformas específicas en la gobernanza, para viabilizar algunos de los componentes temáticos definidos.

No obstante, hay otras reformas locales que están relacionadas con diálogos y acuerdos entre actores estratégicos, arreglos institucionales, etc.

Para monitorear todo el proceso será necesario desarrollar reformas para viabilizar un esquema adecuado de monitoreo, reporte y verificación.

Específicamente en el tema de reporte y verificación, el marco de implementación requiere del desarrollo de un sistema de registro y contabilidad de emisiones de gases de efecto invernadero, para este efecto se desarrollará el sistema de escenarios de referencias subnacionales para establecer el monitoreo de cambios de uso del suelo y cambios en las emisiones relacionadas a la deforestación y degradación, el cual será abordado en el componente 4. Estas líneas subnacionales constituirán una

sumatoria que será el escenario de referencia nacional evitando la doble contabilidad, sobre todo porque el sistema de monitoreo y el registro de proyectos se implementarán a nivel nacional.

El marco de implementación será monitoreado a través de un componente específico, que incluya los elementos institucionales, financieros, legales, económicos y de gobernanza. Este es diferente y adicional al sistema MRV, que dará como resultado un esquema conjunto de monitoreo y evaluación. La propuesta permitirá al país el cumplimiento con premisas de inversión, soporte técnico, transferencia de tecnología, etc.

### **Arregios legales:**

La coordinación interinstitucional propondrá al diálogo multiactores los esquemas legales más viables para asignar los derechos sobre las reducciones. Este será el punto de partida para acordar en consenso los arreglos, esquemas, mecanismos y reformas en gobernanza para tener bien definido este punto crítico, considerado por los actores como base para continuar en el proceso preparatorio y de implementación REDD+.

De acuerdo al avance y a la experiencia, se tiene claro que los derechos de las comunidades rurales dependientes de los bosques y de los pueblos indígenas sobre sus territorios, son la base para la discusión; así también la propiedad privada o los esquemas te tenencia y posesión pacífica de territorios forestales.

Como se indicó en capítulos previos, los mecanismos que han distribuido beneficios a partir de actividades forestales, han reconocido el derecho, amparado en los esquemas vigentes y que no generan conflictos entre posesionarios, propietarios u otros arreglos de posesión pacífica y sin conflictos de tierras.

	Table 2c: Summa	ry of Implemen	ntation Framewo	ork Activities ar	nd Budget		
Main Activity	Sub Anthritu						
Main Activity	Sub-Activity	2011	2012	2013	2014	Total	
Arreglos	Sistematización experiencia arreglos institucionales de la etapa de preparación para proponer mejoras para la etapa de implementación			\$10		\$10	
institucionales para la implementación	Definición y acuerdo de arreglos institucionales para la implementación basado en capacidades y competencias			\$5	\$5	\$10	
	Reuniones			\$2	\$2	\$4	

	Definición de procedimientos y responsabilidades para la implementación de actividades REDD+ en campo		\$5	\$5	\$10
	Implementación de actividades REDD+ en campo. Mínimo tres proyectos verificados y con seguimiento directo de las instituciones de Gobierno.				
	Supervisiones, reuniones de intercambio y evaluación de actividades REDD+ en campo.				
	Documentación y sistematización de actividades REDD+ en Guatemala para su sistematización.				
Desarrollar marco jurídico e institucional	Diagnostico legal ambiental inicial de la normativa y legislación ambiental vigente y su relación con REDD+.				
que permita establecer la pertinencia de las acciones, conforme a derecho y	Elaborar propuestas de modificación, adecuación y/o creación de marco jurídico	\$50	\$20		\$70
definir los beneficios de los posibles	Gestión política y aprobación de propuestas	\$15	\$15	\$15	\$45
créditos de carbono generados por reducción de emisiones	Talleres de trabajo, validación de propuestas, capacitaciones	\$2	\$5	\$3	\$10
Simolonos	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones	\$1	\$3	\$2	\$6
Mejorar los medios e instrumentos locales para el	Análisis de medios e instrumentos utilizados en frentes de	\$10			\$10

manejo de los bosques en los principales frentes de	deforestación					
deforestación.	Creación y/o adecuación de alternativas positivas y exitosas de manejo de bosques para áreas específicas		\$25	\$25	\$-	\$50
	Actividades para difusión y capacitación		\$10	\$10	\$5	\$25
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones		\$7	\$7	\$3	\$17
	Publicaciones y traducción		\$10	\$5	\$5	\$20
	Documentación y conocimiento de experiencias latinoamericanas de incentivos a la actividad REDD+.					
	Identificar fuentes de financiamiento		\$5			\$5
Definir las formas y sistemas de financiamiento que darán lugar al desarrollo de	Determinación de mecanismos financieros adecuados para el flujo de los fondos y pagos de incentivos		\$15			\$15
la estrategia.	Gestión administrativa y política de propuestas		\$20	\$20	\$10	\$50
	Talleres y reuniones planificación y validación		\$5	\$5	\$3	\$13
	Gastos de viaje participantes		\$3	\$3	\$2	\$8
Total		\$-	\$178	\$140	\$60	\$378
Domestic Government						\$-
FCPF						\$-
	amme (if applicable)					\$-
Other Developme						\$- ¢
Other Developme						\$-
Other Developme	ent Partner 3					<b>\$</b> -

# 2d. Social and Environmental Impacts during Readiness Preparation and REDD-plus Implementation

#### Standard 2d the R-PP text needs to meet for this component: Assessment of social and environmental impacts:

The proposal includes a program of work for due diligence for strategic environmental and social impact assessment in compliance with the World Bank's or UN-REDD Programme's safeguard policies, including methods to evaluate how to address those impacts via studies, consultations, and specific mitigation measures aimed at preventing or minimizing adverse effects. For countries receiving funding via the World Bank, a simple work plan is presented for how the SESA process will be followed, and for preparation of the ESMF.

En Guatemala, cuando se ha hecho el planteamiento de la construcción e implementación de una estrategia para Reducir Deforestación, en donde el mecanismo REDD+ sea uno de sus principales instrumentos de implementación, las posiciones y percepciones de los actores, han sido diversas. No obstante, el proceso preparatorio propone un mecanismo de consulta que vaya definiendo en consenso las opciones de estrategia más costo-efectivas para reducir deforestación, también será necesario tener los elementos objetivos que identifiquen, estimen y evalúen los impactos sociales y ambientales que tanto las opciones de estrategia REDD+ como las políticas puedan generar.

Este proceso se instrumentará a través de una evaluación estratégica de los impactos sociales y ambientales. Será la primera etapa para definir la estructura del manejo ambiental y social de la Estrategia REDD+, sus reformas en gobernanza y sus acciones. Para ello, el esquema metodológico que propone el banco mundial con sus políticas de salvaguardas puede contribuir a desarrollar una estrategia que garantice los mínimos impactos negativos sociales y ambientales, acompañado de las políticas, instrumentos y acciones para la mitigación de tales impactos.

#### Procedimiento para la SESA

Durante la preparación e implementación de REDD+, Guatemala desarrollará una evaluación de los impactos sociales y ambientales; a través de una Evaluación estratégica de los impactos sociales y ambientales (SESA).

Los objetivos de la SESA son:

Evaluar participativamente los impactos que generarán las opciones de estrategia REDD+ en términos sociales y ambientales; los cuales proveerán las consideraciones técnicas, sociales, económicas, ambientales y políticas para abordar la mitigación de dichos impactos, así como la consideración en las políticas e instrumentos que se desarrollen.

Generar un espacio de discusión y propuesta dentro de actores clave de la estrategia REDD+ para evaluar los impactos sociales y ambientales de la estrategia REDD+, sus opciones y acciones en territorios forestales, especialmente de comunidades rurales y pueblos indígenas.

La incorporación de la evolución y resultados y de la SESA, serán tomados en cuenta en dos niveles:

Nivel local o de territorios, que incluirá el análisis de los impactos sociales y económicos en función de las acciones REDD+ que se proponen en las opciones, para los territorios específicos. Este nivel tendrá un componente muy importante de participación de los actores locales, especialmente las comunidades dependientes de los bosque y los pueblos indígenas.

Nivel Macro, que hará la evaluación nacional o subnacional de los impactos que las políticas e instrumentos de la Estrategia tendrá sobre el sistema económico y ambiental; con lo cual se tomarán las medidas apropiadas para proponer las reformas y los instrumentos de política.

# El Plan para desarrollar la SESA

No.	Actividad					ron	ogr	ama	ı (m	ese	s)		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Arreglos institucionales para el manejo de la SESA	X	X	X									
2	Definición de actores o grupos de actores		X	X	Х								
3	Elaboración/consenso del plan para desarrollar la SESA. Incluye identificación de estudios			X	X								
4	Identificación y desarrollo de Estudios			Х	Х	Х	X	Х	Х				
5	Análisis y Evaluación de los impactos sociales y ambientales					Х	X	X	Х				
6	Socialización de los resultados de la evaluación						X	X	Х	Х			
7	Elaboración del Reporte nacional SESA								Х	Х	Х		Х
8	Preparación del marco de manejo ambiental y social										X	X	Х

# 1. Arreglos institucionales para el manejo de la SESA

En el marco de la definición de los arreglos institucionales para el proceso preparatorio, también debe incluirse la definición de que arreglo o institución se encargará de liderar el manejo de la SESA. En el Ministerio de Ambiente, donde está la unidad nacional de cambio climático será donde se coordine este esfuerzo. Especialmente porque los análisis y evaluaciones trascienden el ámbito vinculado con los bosques. El responsable de este proceso deberá coordinar los esfuerzos gubernamentales y externos al gobierno, para que la mayor cantidad de actores afectados positiva o negativamente con las acciones y políticas estén involucrados.

## 2. Definición de actores o grupos de actores

El la actualización del mapa de actores, y antes de concluirlo, este proceso deberá identificar grupos de actores vinculados al manejo y la conservación de los bosques (ej: comunidades y pueblos indígenas); así también, actores que están identificados preliminarmente como los agentes y causas de deforestación.

Será con estos con quienes se iniciará el proceso de consulta sobre los impactos sociales y ambientales de las opciones de estrategia y las políticas. También la identificación de los estudios necesarios para fundamentar el análisis.

# 3. Elaboración/consenso del plan para desarrollar la SESA. Incluye identificación de estudios

Después de definidos los actores, con ellos se buscará el consenso para desarrollar la SESA. Los primeros pasos serán definir las opciones y políticas que se quieren evaluar y luego se identificarán los principales estudios que pueden fundamentar la discusión y las conclusiones.

# 4. Identificación y desarrollo de Estudios

En esta etapa se identificarán y realizarán los estudios para fundamentar discusión de los impactos, y también estudios específicos necesarios para evaluar impactos sobre temas identificados con los actores.

# 5. Análisis y Evaluación de los impactos sociales y ambientales

Con los resultados de los estudios se profundizará en el análisis de los impactos sociales y ambientales y se realizará la evaluación. Para realizar la evaluación se preparará un formato que recopile todos los elementos de análisis, con criterios de evaluación, donde los indicadores se definirán para tener objetividad. Aquí será importante un proceso de retroalimentación de los actores clave.

Los métodos serán a través de las consultas, los estudios y métodos de evaluación instrumentados por las políticas operativas.

#### 6. Socialización de los resultados de la evaluación

La evaluación y sus resultados serán sometidos a socialización dentro del proceso de consulta que está definido en el componente 1c. Aquí se buscarán recomendaciones que contribuyan establecer los pasos para concretar la preparación del marco nacional para el manejo de impactos ambientales y sociales, considerando las políticas de salvaguarda que sugiere el banco mundial y otros esquemas como las salvaguardas de REDD+ del SES Initiative que promueve el CCBA.

# 7. Elaboración del Reporte nacional SESA

El reporte que se genere de la SESA, será el punto de partida para definir el marco del manejo de los impactos sociales ambientales que se generen por la estrategia REDD+. Esto será a través del marco de manejo ambiental y social. ESMF, sugerido por banco mundial.

### 8. Preparación del marco de manejo ambiental ESMF

El ESMF tiene como propósito definir los procedimientos para manejar los impactos potenciales en el marco ambiental y social. La participación y retroalimentación de los actores es fundamental para la validez de este proceso.

El contenido de la SESA y el ESMF está definido al menos por:

- Reporte de los riesgos negativos y beneficios de las opciones de estrategia priorizadas por los actores.
- ii. Medidas de mitigación y opciones de manejo de los riesgos.
- iii. Los esquemas de abordaje de los impactos sociales, ambientales y políticos.

La ESMF tomará como base las políticas operacionales del banco mundial, y tendrá también en consideración el proceso de análisis local de salvaguardas del CCBA. Las políticas operacionales y sus instrumentos de implementación a considerar son:

#### Evaluación Ambiental

OP 4.01. Evaluación Ambiental. Para abordar los posibles impactos ambientales.

### Evaluación Social

OP 4.12. Reasentamiento Involuntario. Que evaluará los impactos por desplazamientos y reasentamientos involuntarios de comunidades y pueblos indígenas, especialmente por el cambio de uso, expansión agroindustrial, ganadera; o por impactos negativos consecuencia de eventos climáticos extremos.

OP 4.10. Pueblos Indígenas: Considerando que los pueblos indígenas de Guatemala están estrechamente ligados a los recursos naturales, especialmente los bosques, en términos culturales, ambientales, de derechos, seguridad alimentaria, fuentes de energía, etc.

La consulta a los Pueblos Indígenas es clave para legitimar y tomar en cuenta los derechos. A través de esta política se busca identificar y abordar los impactos de REDD+ sobre los pueblos indígenas.



		Table	2d.: Desa	arrollo	de la SE	SA		
Main Antivitor	Cook Anthrites			Е	stimated	Cost (in thous	ands US\$)	
Main Activity	Sub-Activity	2	2011	2	2012	2013	2014	Total
Arreglos institucionales para el manejo de la SESA	Reuniones, talleres, acuerdos	\$	3	\$	3			\$ 6
Definición de actores o grupos de actores	Reuniones, talleres, acuerdos	\$	3	\$	2			\$ 5
	consultoría	\$	3	\$	4			\$ 7
Elaboración/consenso del plan para desarrollar la SESA. Incluye identificación de estudios	talleres, reuniones, acuerdos	\$	3	\$	3			
	Gastos de viaje participantes	\$	2	\$	2			\$ 4
	Facilitación	\$	5	\$	5			\$ 10
Identificación y desarrollo de Estudios	Consultorías	\$	5	\$	6			\$ 11
	Talleres	\$	2	\$	2			\$ 4
Análisis y Evaluación de los impactos	Consultoría	\$	5	\$	3			\$ 8
sociales y ambientales	Talleres, reuniones	\$	2	\$	2			\$ 4
Socialización de los resultados de la	Publicaciones	\$	3	\$	7			\$ 10
evaluación	Talleres	\$	1	\$	1			\$ 2
	Total	\$	37	\$	40	\$ -	\$ -	\$ 77
Domestic Government								\$ -
FCPF								\$ -

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

UN-REDD Programme (if applicable)					\$ -
Other Development Partner 1					\$
Other Development Partner 2					\$ -
Other Development Partner 3					<b>\$</b> -
Total	\$ -	<b>\$</b> -	\$ -	\$ -	\$ -



# **Component 3: Develop a Reference Level**

#### Standard 3 the R-PP text needs to meet for this component: Reference Level:

Present work plan for how the reference level for deforestation, forest degradation (if desired), conservation, sustainable management of forest, and enhancement of carbon stocks will be developed. Include early ideas on a process for determining which approach and methods to use (e.g., forest cover change and GHG emissions based on historical trends, and/or projections into the future of historical trend data; combination of inventory and/or remote sensing, and/or GIS or modeling), major data requirements, and current capacity and capacity requirements. Assess linkages to components 2a (assessment of deforestation drivers), 2b (REDD-plus strategy activities), and 4 (MRV system design).

(FCPF and UN-REDD recognize that key international policy decisions may affect this component, so a stepwise approach may be useful. This component states what early activities are proposed.)

#### 3.1 Antecedentes

Diversos estudios desarrollados años recientes, sugieren que la deforestación en Guatemala es un fenómeno multicausal que está fuertemente asociado con fenómenos como la expansión de la actividad agropecuaria, los incendios forestales, las políticas públicas enfocadas en el desarrollo agropecuario, las condiciones económicas desfavorables para la actividad forestal, la ausencia de oportunidades de empleo en el área rural y el crecimiento desordenado de las zonas urbanas y asentamientos humanos.<sup>10</sup>

La cobertura forestal en Guatemala ha sido monitoreada desde 1988, mediante el uso de datos de sensores remotos y SIG. Muchos de los esfuerzos de mapeo desarrollados desde ese entonces, están caracterizados por el uso de una diversidad de metodologías, datos fuente y sistemas de clasificación, lo que dificulta la utilización de sus resultados en un análisis multi temporal y sistemático de la deforestación en el territorio nacional.

No obstante lo anterior, Guatemala cuenta con una serie temporal de datos de cobertura forestal que cubre desde 1991 hasta 2006 y que actualmente se actualiza a 2010. Esta serie se ha desarrollado utilizando metodologías y datos fuente razonablemente consistentes, lo que la convierten en un recurso valioso para el establecimiento de un escenario nacional de referencia.

Dada la diversidad de condiciones tanto fisiográficas como socioeconómicas del país, así como la heterogeneidad en la disponibilidad de información histórica y capacidades nacionales actuales, Guatemala ha manifestado en el marco de la UNFCCC la necesidad de implementar actividades para reducir la deforestación a nivel sub-nacional; y de esta forma implementar actividades tempranas en las regiones que sean definidas como prioritarias.

Guatemala ya inició el proceso de construcción del primer escenario de referencia sub-nacional en la región llamada Tierras Bajas del Norte –TBN, región en la concentra alrededor del 70% de la deforestación del país. Para impulsar este proceso se ha organizado grupo de instituciones gubernamentales ligadas al manejo de los recursos forestales (MARN-CONAP-INAB) con alianzas estratégicas con otras organizaciones con presencia en la Región. Este escenario de referencia toma en cuenta únicamente deforestación y no degradación debido a la falta de información y complejidad en su análisis y monitoreo. El método seleccionado se basa en datos históricos de cobertura forestal y tasa de deforestación y la proyección espacialmente explicita de la misma en un escenario de 30 años. Las densidades de carbono necesarias para la estimación de emisiones se han obtenido con la información existente de inventarios forestales y de carbono disponibles en la región.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> IARNA-URL. Perfil ambiental de Guatemala, 2006.

El siguiente recuadro suministra detalles sobre el monitoreo de la cobertura forestal en Guatemala, desde 1988 hasta la fecha:

# Monitoreo histórico de la cobertura forestal en Guatemala, utilizando datos de sensores remotos y SIG

En 1988 se realizó el primer esfuerzo por cuantificar la cobertura forestal del país utilizando información de sensores remotos. Este esfuerzo fue realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, a través de la Oficina de Seguimiento al Plan de Acción Forestal de Guatemala, PAFG. Utilizando la técnica de interpretación visual de imágenes Landsat TM, los resultados de ese proyecto revelaron una cobertura forestal del 53% de la superficie del territorio nacional.

En 1999 el Instituto Nacional de Bosques, INAB, cuantificó nuevamente la cobertura forestal del país a través de una metodología similar a la utilizada por PAFG. En esta ocasión de utilizaron de forma combinada la interpretación visual y la clasificación digital de imágenes Landsat TM. La cobertura forestal para ese año era de 35% de bosque y 23% de bosque asociado con otros usos del suelo.

También en 1999 el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) generó un mapa de uso de la tierra para el país, cuantificando una cobertura forestal de 39.5%.

En 2004, un consorcio de instituciones integradas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Instituto Nacional de Bosques, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Universidad del Valle de Guatemala, con el apoyo financiero de Plan de Acción Forestal para Guatemala, publicaron un mapa de cobertura forestal nacional elaborado con base en clasificación completamente digital de imágenes Landsat TM del año 2001 obteniéndose una cobertura forestal del 39.9%.

En 2006, el CONAP, INAB y la UVG, con el apoyo financiero del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria, PARPA (del MAGA), a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, publicaron el estudio titulado "Dinámica de la Cobertura Forestal de Guatemala durante los años 1991, 1996 y 2001" el cual se convirtió en el primer esfuerzo de cuantificación del balance entre pérdidas y ganancias de la cobertura forestal de Guatemala. La determinación de la cobertura forestal para cada año de estudios fue realizada enteramente por medio de clasificación digital de las imágenes satelitales. Esto permitió aumentar el nivel de precisión del mapeo de cobertura forestal, en comparación con esfuerzos anteriores. En este estudio se estimó una tasa anual de pérdida de cobertura forestal de 73,148 ha, equivalente a un 1.43% de la cobertura boscosa al inicio del estudio. También estimó que el 64.82% de toda la perdida se concentraba en el departamento de Petén.

En el 2010 se define de manera participativa los límites de la región sub-nacional Tierras Bajas del Norte –TBN, se adopta la metodología de deforestación no planificada aprobado por Verified Carbon Standard –VCS; se realizó el análisis de cobertura forestal 2010 y se estandarizaron las metodologías para los mapas de cobertura forestal 2001 y 2006, según requisitos del estándar, con la finalidad de establecer la tendencia histórica de la deforestación para ese período. Paralelo a ello se realizó un análisis estratificado de agentes y causas de la deforestación, que permitió identificar las principales variables y actores que intervienen en la dinámica de la deforestación. Con esta información se construyó un modelo espacial para proyectar la deforestación en un período de 30 años. Se realizó una recopilación de toda la información disponible de inventarios forestales y de carbono, se evaluó su utilidad para estimar contenidos de carbono. Toda esta información se utilizó para hacer la estimación del escenario de Emisiones de GEI en la Región Sub-nacional de la TBN.

El trabajo en la región sub-nacional TBN, responde al objetivo de generar experiencia y capacidad nacional en el establecimiento de un escenario de referencia inicial, asimismo experiencias concretas de campo que pudieran aplicar como actividades demostrativas, en una región donde ocurre la mayor parte de la deforestación del país.

En 2011 se concluyó la actualización del mapeo de la Dinámica de la Cobertura Forestal de Guatemala con datos al 2006. Los resultados de este estudio indican que la cobertura forestal de Guatemala en 2006 era de 3,866,383 ha, equivalentes al 35.5% del territorio nacional. El mismo estudio realizó una revisión del dato correspondiente a 2001, determinando que en ese año la cobertura forestal correspondía al 38.1% del territorio nacional. Estos datos permitieron estimar una tasa anual de deforestación neta (después de descontar de la tasa bruta, la recuperación) de 48,084 ha/año, para el periodo 2001-2006.

# 3.2 Análisis de factibilidad para el establecimiento de un escenario de referencia basado en las tendencias históricas de emisiones

emisiones, requiere de la disponibilidad de solidos datos históricos sobre cobertura forestal y densidades de carbono en los bosques. Muchos países en desarrollo no cuentan, o cuentan parcialmente con este tipo de información. Guatemala no escapa a esta condición.

A continuación se discute la disponibilidad de información histórica crítica para el establecimiento de un escenario de referencia basado en tendencias históricas:

#### a) Cobertura forestal

Como se explicó anteriormente, Guatemala cuenta con una serie histórica de datos de cobertura forestal que cubre desde 1991 hasta 2006 y que actualmente se actualiza a 2010. Esta serie se ha desarrollado utilizando metodologías y datos de sensores remotos razonablemente consistentes, lo que la convierten en un recurso valioso para el establecimiento de un escenario nacional de referencia basado en tendencias históricas.

#### b) Inventarios forestales

Una deficiencia crítica es la falta de datos de inventario forestal, de cobertura nacional, que permitan estimar densidades de carbono en los bosques. En este sentido, Guatemala cuenta con un Inventario Forestal Nacional (2003-2005), elaborado con el apoyo metodológico y financiero de FAO. Este inventario fue desarrollado originalmente para la determinación de volúmenes maderables y condiciones físicas de los bosques del país. Este inventario forestal se caracteriza por su baja intensidad de muestreo. No obstante lo anterior, se considera a estos datos como una base viable para la estimación, por medios indirectos, de las existencias de carbono en los distintos tipos de bosque.

En adición a lo anterior, existen numerosos esfuerzos regionales y locales de inventarios forestales, realizados a lo largo del tiempo por diversos actores institucionales y con distintos propósitos, entre ellos, el aprovechamiento forestal sostenible, estimaciones de contenidos de carbono, investigación científica y académica, principalmente. Una porción importante de esta información se encuentra dispersa, debido a que no se ha realizado un esfuerzo de acopio y sistematización de estos datos. Paralelamente, se han utilizado diversas metodologías de acuerdo con los objetivos y circunstancias particulares de cada iniciativa.

Un caso relevante lo constituye la región de la Reserva de la Biosfera Maya, en el norte del país en la que se cuenta con varias iniciativas de inventario forestal con mayor intensidad de muestreo y con un sistema de parcelas permanentes de bosque natural (Figura 6), desarrollados por las Concesiones

Forestales, para la certificación forestal a la que están sujetos. Se considera que esta información constituye una base adecuada para el establecimiento de un escenario de referencia en esta región.

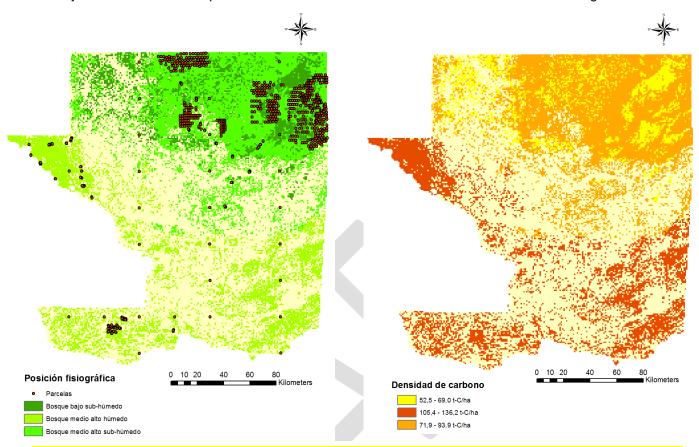


Figura 6: Parcelas de inventario forestal y mapa preliminar de densidad de carbono para la región TBN (Fuente: Resultados preliminares del estudio de línea de base para las Tierras Bajas del Norte de Guatemala)

En colaboración con diversos actores de la sociedad civil y con la asesoría de una firma consultora internacional, se está realizando un estudio para determinar las emisiones de referencia de región subnacional TBN. A través de esta iniciativa se pudo realizar una colección, control de calidad y análisis exhaustivo de los datos de inventarios forestales y de carbono de múltiples fuentes, lográndose así la generación de un primer mapa de la densidad de carbono (Figura 6). Se prevé que el estudio será concluido para finales de 2011 para su validación nacional y a un auditor independiente para su validación internacional.

Como se ha indicado anteriormente, la generación de la información para esta región sub-nacional, responde en primer lugar a que es el área con mayor tasa de deforestación en el país, cuenta con amplia información y, de manera más general, la necesidad de crear y fortalecer las capacidades nacionales, antes de avanzar en la caracterización de otras zonas del país y sus respectivos escenarios de referencia subnacionales, para hacerlo con mayor propiedad. Se tiene muy claro que las características de cada una de las regiones subnacionales hasta ahora propuestas, difieren en cuanto a la dinámica forestal, las causas y agentes de la deforestación, etc.; es precisamente por estas diferencias que el país ha decidido establecer el escenario de referencia nacional con base a escenarios subnacionales.

### c) Análisis de agentes y causas de la deforestación

La identificación de los agentes y causas subyacentes de la deforestación y la degradación de bosques es una actividad necesaria para la comprensión de las dinámicas que llevan a la deforestación. Esta comprensión es un paso importante para intentar modelar los cambios en la cobertura forestal y las densidades de carbono en los bosques.

En Guatemala existe limitada información (y aún menos espacialmente explicita) para poder desarrollar estos modelos.

Con base a la experiencia adquirida en la construcción del escenario de referencia sub-nacional de la Tierras Bajas del Norte actualmente en construcción, uno de los fenómenos reconocidos localmente por su impacto en la cobertura forestal y en el contenido de carbono en los bosques son los incendios forestales. De acuerdo con datos oficiales, entre 1998 y 2009, un promedio de más de 600,000 ha anuales de bosque se vieron afectadas por incendios, la mayor parte de ellos de origen antrópico. Siendo esta una de las amenazas más graves enfrentadas por los bosques del país, se ha desarrollado el Sistema de Información Geoespacial para el manejo de incendios en Guatemala (SIGMA-I). Este sistema cuenta con información espacialmente explícita sobre bosques afectados por incendios forestales, con cobertura nacional completa y con cubrimiento temporal de 1998 a 2009.

Se considera que esta información es un recurso de gran relevancia para el establecimiento de un escenario de referencia basado en tendencia histórica. Sin embargo, hace falta desarrollar un trabajo de identificación y caracterización de otros agentes y causas de deforestación, en los principales focos de deforestación en el país.

Un análisis preliminar de vacíos de información para el establecimiento de un escenario de referencia basado en tendencias históricas de las emisiones se anexa al final del presente capitulo.

No obstante los vacíos identificados, se considera que Guatemala cuenta con una disponibilidad de información histórica que hace viable la opción de establecer un escenario de referencia basado en la tendencia histórica de las emisiones a lo largo de los últimos 10 a 20 años.

El anterior análisis ha permitido identificar una serie de actividades a desarrollar, necesarias para llenar los vacíos de información detectados. Estas actividades forman parte de la fase preparatoria para la implementación de REDD+ en Guatemala y están consideradas en la presente planificación.

# 3.3 Análisis de factibilidad para desarrollar previsiones para cambios en la cobertura forestal y las densidades de carbono, con base en las condiciones nacionales actuales y diferentes escenarios macroeconómicos y de desarrollo.

Actualmente, no existe en Guatemala una experiencia previa en la que se haya intentado modelar el comportamiento de la cobertura forestal o las densidades de carbono de los bosques con base en su correlación con herramientas o indicadores socioeconómicos o de desarrollo.

En adición a lo anterior, es incipiente el desarrollo escenarios nacionales macroeconómicos y de desarrollo de largo plazo, que permitan, en el corto plazo, efectuar análisis para identificar los niveles de correlación entre los cambios de cobertura y densidades de carbono con los indicadores socioeconómicos y de desarrollo que caracterizan dichos escenarios.

Lo anterior permite vislumbrar que sería necesario desarrollar un trabajo muy complejo en la construcción de escenarios nacionales macroeconómicos y de desarrollo, así como en la construcción de capacidades entre los actores del sector forestal, previo a intentar implementar modelaciones de este tipo.

Esto remarca la necesidad de explorar este contexto y definir con mayor profundidad el potencial local para desarrollar modelos de proyección de cambios en la cobertura forestal y las densidades de

carbono con base en circunstancias nacionales actuales y escenarios macroeconómicos y de desarrollo.

#### 3.4 Plan para el desarrollo de un escenario de referencia en Guatemala.

### a) Arregios Institucionales:

Como marco institucional se conformo un grupo de coordinación integrado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de Bosques, las que están involucradas en el manejo de los recursos forestales del país; marco de coordinación que fue formalizado a través de un convenio interinstitucional firmado en junio del 2011.

El papel institucional de cada institución gubernamental se establece de acuerdo a su competencia y mandato institucional como se observa en el cuadro siguiente:

Institución	Competencia	Papel en el Escenario de Referencia
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Punto Focal de la UNFCCC en Guatemala	Estrategias, guías, directrices y Aval
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Actividades agropecuarias y análisis de agentes y causas de la deforestación	Operativo para generar información
Consejo Nacional de Areas Protegidas	Bosques dentro de Áreas Protegidas la Diversidad Biológica del País	Operativo para generar información
Instituto Nacional de Bosque	Bosques fuera de Áreas Protegidas	Operativo para generar información
Sistema MRV (en proceso)		Evaluar los escenarios de referencia y proponer los ajustes necesarios

El Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) tendrá como objetivo organizar y construir el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación promoviendo la participación de otros actores que puedan contribuir con aspectos técnicos o financieros, entre otros.

A continuación se presenta una propuesta preliminar de cómo otros actores podrían involucrarse en el desarrollo de los escenarios de referencia subnacionales y el nacional.

Institución	Papel en el Escenario de Referencia				
Comunidades rurales y pueblos indígenas	Participación para identificación de causas y				
	agentes de Deforestación, y proveer otra				
	Información en sus territorios, Consultas y				
	validaciones				
ONG's Nacionales	Apoyo técnico y proveer información				
ONG´s Internacionales e Instituciones	Apoyo Técnico y financiero				
Multilaterales					
Sector Privado	Prestación de Servicios				

#### b) Selección del enfoque:

Dada la diversidad de condiciones tanto fisiográficas como socioeconómicas del país, así como la heterogeneidad en la disponibilidad de información histórica y capacidades nacionales actuales,

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

Guatemala ha planteado la necesidad de implementar actividades para reducir la deforestación a nivel sub-nacional y de esta forma implementar actividades tempranas en las regiones sub-nacionales que sean definidas como prioritarias.

Para el efecto, se ha implementado un proceso técnico-participativo para la identificación y delimitación de regiones sub-nacionales para la implementación de REDD+. Este proceso incorpora la evaluación de una serie criterios biofísicos (altitud, precipitación, pendiente, zonas de vida), socio-económicos, presencia de los agentes de deforestación, entre otros. A la fecha, se cuenta ya con una propuesta preliminar, la cual se encuentra en análisis para su validación por parte de los actores institucionales correspondientes.



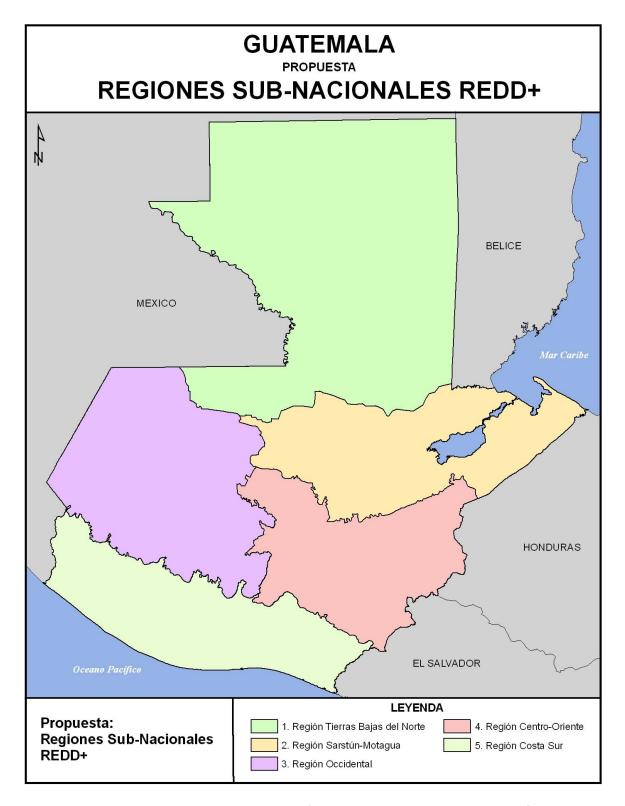


Figura 7. Propuesta preliminar de zonificación subnacional para implementación REDD+

#### c) Elaboración del escenario de referencia de la Región sub-nacional "Tierras bajas del Norte":

Desde 2010 se ha conformado un arreglo inter-institucional conformado por CONAP, MARN, INAB y otras organizaciones de la sociedad civil, para promover la implementación de una iniciativa piloto orientada al establecimiento de un escenario de referencia en la región sub-nacional denominada "Tierras Bajas del Norte" (TBN), con financiamiento propio de las instituciones, organizaciones locales interesadas en implementar proyectos REDD+ en esa región y fondos de cooperación internacional.

Como parte de este proceso, se ha desarrollado, con la asesoría de una firma consultora internacional, un esquema metodológico consistente en las siguientes etapas:

- Diagnóstico de información histórica disponible e identificación de vacíos (datos sobre cobertura forestal y densidades de carbono en bosques)
- Recopilación y evaluación de información disponible y generación de información no disponible
- Elaboración de un análisis técnico (revisión de literatura) y participativo de agentes y causas de la deforestación y degradación de los bosques con la participación de actores gubernamentales, no gubernamentales y representantes de las comunidades y concesiones forestales locales.
- Identificación participativa de actividades REDD+ potenciales que podrían implementarse para reducir la deforestación, de acuerdo con las circunstancias particulares de la región de referencia y el análisis de agentes y causas de deforestación. Definir metas de reducción de deforestación.
- Generación de información geográfica para la especialización de los resultados del análisis de agentes y causas de deforestación y degradación de bosques.
- Análisis del patrón espacial de la deforestación
- Construcción de un modelo espacialmente explicito para proyectar la deforestación futura, con base en la tendencia histórica y la influencia de los agentes identificados
- Estimación de las existencias actuales de carbono en los bosques de la región de referencia y proyección de los cambios de las mismas en los escenarios "sin acciones REDD+" (BAU) y "con acciones REDD+ (adicionales), utilizando métodos que aceptados por el IPCC.
- Validación del escenario de referencia por un ente acreditado.
- Definición de un protocolo para la actualización periódica del escenario de referencia, vinculado al sistema de MRV que actualmente se encuentra en fase de diseño conceptual y que se describe en el capítulo 4.

Actualmente (julio 2011) este proceso se encuentra en la etapa de construcción del modelo espacial de deforestación. Se espera concluir el proceso al final de 2011.

El establecimiento del escenario de referencia en la región sub-nacional de las tierras bajas del norte, es considerado como un paso fundamental en la fase preparatoria de Guatemala para implementar actividades REDD+, principalmente porque de acuerdo con datos del monitoreo de cobertura forestal nacional, más del 80% de la deforestación nacional se da dentro de esta región sub-nacional.

Aunque los agentes y causas de la deforestación (y degradación) sean diferentes en otras regiones sub-nacionales del país, se considera que la metodología participativa y científicamente rigurosa aplicada en las Tierras Bajas del Norte es replicable en las demás regiones del país. En efecto, la metodología de trabajo utilizada en esta primera iniciativa permite considerar las particularidades de cada región e incorporar el conocimiento local en la construcción del escenario referencial sub-nacional. Además, la metodología de trabajo empleada en esta primera iniciativa demostró que se genera un aprendizaje importante por parte de los actores nacionales, sub-nacionales y locales involucrados en el proceso. Dichos actores participan regularmente en talleres para orientar el avance del estudio y para compartir la información y los datos con que dispongan. Cabe destacar que la metodología participativa permite diluir los costos de los estudios entre todos los actores (internacionales, nacionales, sub-nacionales, y locales) interesados en el tema de REDD+ en Guatemala, lográndose así el financiamiento del proceso en una etapa en la cual el país todavía no cuenta con un presupuesto nacional específico para establecer su escenario referencial de emisiones.

Las emisiones por degradación se consideran de menor importancia comparadas con las emisiones por deforestación y son además más difíciles de estimar y proyectar. Sin embargo, para el caso específico de las concesiones forestales en la ZUM de la RBM, ubicadas al Nor-Este de las Tierras Bajas del Norte, se está llevando a cabo una estimación de las emisiones por degradación causadas por el aprovechamiento forestal, contándose para ese ejercicio con buenos datos de las propias concesiones forestales. Se espera que el resultado de estas estimaciones sea disponible para finales de 2011.

No se cuenta en este momento con datos de los aprovechamientos ilegales para toda la región de las Tierras Bajas del Norte y menos para todo el país. Por el momento, se piensa excluir del escenario referencial esta actividad, lo cual arrojará un escenario conservador. Sin embargo, se tiene previsto que el sistema nacional de MRV que se piensa desarrollar analizará la factibilidad de medir la degradación en Guatemala. De ser técnicamente y económicamente factible realizar una medición de la degradación, el sistema MRV del país generará los datos que permitirán, en un futuro, estimar las emisiones referenciales causadas por la degradación.

Queda identificado como una actividad necesaria, explorar mecanismos para modelar la degradación de los bosques de esta región y a futuro complementar el escenario de referencia con los datos resultantes de este proceso. Se tiene considerado explorar métodos aprobados por el IPCC como stock-difference and gain-loss.

#### d) Establecimiento de escenarios de referencia en las 4 regiones sub-nacionales restantes:

Se tiene considerado que el GCI (MARN, MAGA, CONAP e INAB), propicie el establecimiento de alianzas multisectoriales para adaptar la experiencia de la región de las tierras bajas del norte en las demás regiones sub-nacionales que se han propuesto para el territorio nacional, para construir los escenarios de referencia de dichas regiones. Actualmente, ya se han iniciado las coordinaciones para echar a andar un proyecto de construcción de escenario de referencia en la región denominada "Sarstun-Motagua", segunda en importancia nacional en términos de deforestación. Para ello, las instituciones han iniciado contactos y coordinación con organizaciones que trabajan en el área y que están interesadas en impulsar iniciativas REDD+ dentro de esa región.

Se considera que las experiencias, lecciones aprendidas y capacidades nacionales fortalecidas durante la construcción del escenario de referencia de las tierras bajas del norte, será de gran ayuda en el proceso de construcción de escenarios de referencia en las demás regiones sub-nacionales. Dada la diferencia en las condiciones biofísicas y dinámicas socio-culturales y económicas de cada una de las regiones sub-nacionales cada una será elaborada de manera particular.

Con base a la experiencia de la región subnacional TBN, se estima que serán necesarios alrededor de 3 años para concluir el proceso de elaboración de un escenario de referencia subnacional en cada región, siempre y cuando los arreglos institucionales y apoyos financieros necesarios puedan ser asegurados oportunamente. De acuerdo con este panorama, podrían concluirse los escenarios de referencia sub-nacionales y armar el escenario referencial nacional entre 2014 y 2016, pudiéndose arrancar el proceso en paralelo en más de una región, según la disponibilidad de fondos y equipos capacitados.

El plan inicial por el alto costo es priorizar las regiones sub-naciones con mayor cantidad de deforestación por que las acciones REDD a implementar tendrán mayor impacto, lo cual dependerá de las posibilidades de financiamiento que resulten de las negociaciones en el marco de la Convención – UNFCCC.

Actualmente, ya se han iniciado las coordinaciones para echar a andar un proyecto de construcción de escenario de referencia en la región denominada "Sarstún-Motagua", segunda en importancia nacional en términos de deforestación. Para ello, las instituciones han iniciado contactos y coordinación con organizaciones que trabajan en el área y que están interesadas en impulsar iniciativas REDD+ dentro de esa región.

# e) Consolidación de los escenarios de referencia sub-nacionales en un escenario nacional de referencia y actualización del mismo:

La intención de Guatemala de adoptar el enfoque sub-nacional es una disposición transitoria o interina, que busca favorecer la implementación de acciones tempranas REDD+, paralelo al desarrollo de las capacidades nacionales requeridas para la implementación en un ámbito nacional.

Derivado de lo anterior, se explicaron previamente los planes iniciales para el establecimiento de escenarios de referencia sub-nacionales. Con el propósito de evitar las duplicidades en la contabilidad de emisiones y remociones, estos escenarios serán posteriormente integrados en una base de datos nacional con el fin de generar una línea de base, o escenario referencial de emisiones, que cubra todo el territorio nacional. Esta tarea se encuentra directamente ligada con el sistema de MRV que actualmente se encuentra en sus fases iniciales de diseño. La comparación de los resultados de las mediciones de la deforestación que ocurrirá en periodos futuros con los escenarios referenciales subnacionales validados y agregados a nivel nacional permitirá establecer en forma transparente y metodológicamente consistente las reducciones de emisiones de Guatemala y además, permitirá determinar en forma espacialmente explícita donde se generan emisiones y donde se generan reducciones de emisiones. De tal manera se podrá determinar con precisión en cuales áreas el país deberá enfocar aún más sus esfuerzos para reducir la deforestación (y degradación).

Se tiene considerado evaluar periódicamente los escenarios de referencia sub-nacionales, considerándose que con el tiempo las circunstancias podrían evolucionar. Y en caso de ser necesario, se haría un ajuste de los mismos. El escenario de referencia, será presentado y evaluado en las formas y con la periodicidad que se acuerde en el contexto de las negociaciones internacionales de la CMNUCC y en otros ámbitos regulados que podrían surgir a futuro.

Todo esto requerirá de equipos permanentes en el gobierno nacional con capacidad para mantener al día el país con los avances científicos, tecnológicos y regulatorios

Como se indicó anteriormente, será tarea del sistema de MRV el llevar a cabo la actualización del escenario de referencia nacional, de acuerdo con metodologías aceptadas por el IPCC.

	Table 3: Su	mmary of Refe	rence Level Ac	tivities and Bud	get	
Main Activity	Sub-Activity		Estimat	ted Cost (in tho	usands)	
		2011	2012	2013	2014	Total
Disponibilidad de información	Análisis de vacíos y necesidades de información	\$-	\$80	\$-	\$-	\$80
Complementar el desarrollo de metodología para establecer escenarios de referencia sub- nacionales	Explorar opciones de proyección de deforestación (basado en tendencia histórica, basado en escenarios macroeconómicos y de desarrollo)	\$10	\$-	\$-	\$-	\$10

	Explorar métodos para complementar el escenario de referencia de la región TBN incorporando la degradación de bosques al mismo. Hacer énfasis en métodos aprobados por IPCC como stockdifference and gain-loss	<b>\$</b> -	\$100	\$50	<b>\$</b> -	<b>\$150</b>
	Recopilar, sistematizar experiencias y lecciones aprendidas en la construcción de escenario de referencia de la región TBN	\$10	\$10			\$20
	Diseño de un protocolo metodológico para la actualización periódica del escenario de referencia por el sistema de MRV					<b>\$</b> -
Establecimiento de escenarios de referencia sub-nacionales en 4 regiones	Diagnóstico, recopilación y generación de información base		\$100	\$100		\$200
sub-nacionales	Análisis de agentes y causas de deforestación	\$	\$	\$	\$	\$-
	Construcción de modelo de proyección de deforestación y degradación de bosques					<b>\$</b> -

	Estimación de contenidos de carbono y cambios en las mismas durante el periodo de compromiso, en los escenarios "business as usual" y con "acciones REDD+ adicionales"					<b>\$</b> -
	Validación de escenarios de referencia sub- nacionales por un ente acreditado	\$	\$	\$80	\$	\$80
Consolidación de escenarios de referencia sub-nacionales en uno nacional	Evaluación y selección de opciones técnicas y metodológicas para la consolidación de escenarios de referencia sub- nacionales	\$	\$	\$80	\$30	\$110
	Migración hacia un escenario de referencia sub- nacional	\$	\$	\$	\$	<b>\$</b> -
Fortalecimiento institucional	Talleres para planificación, capacitaciones, transferencia de tecnología		\$20	\$20	\$10	\$50
	Equipo (hardware y software)					\$-
	Compra de imágenes	\$	\$65	\$65	\$	\$130
	Total	\$20	\$375	\$395	\$40	\$830
Government		\$	\$	\$	\$	\$
FCPF		\$	\$	\$	\$	\$
	amme (if applicable)	\$	\$	\$	\$	\$
•	ent Partner 1 (name)	\$	\$	\$	\$	\$
	ent Partner 2 (name)	\$	\$	\$	\$	\$
Other Developme	ent Partner 3 (name)	\$	\$	\$	\$	\$

# **Component 4: Design a Monitoring System**

#### Box 4-1: COP Decision -/CP.16, National Forest Monitoring System

"71. ... (c) A robust and transparent national forest monitoring system for the monitoring and reporting of the activities referred to in paragraph 70 above, with, if appropriate, subnational monitoring and reporting as an interim measure, in accordance with national circumstances, and with the provisions contained in decision 4/CP.15, and with any further elaboration of those provisions agreed by the Conference of the Parties:

<sup>7</sup> Including monitoring and reporting of emissions displacement at the national level, if appropriate, and reporting on how displacement of emissions is being addressed, and on the means to integrate subnational monitoring systems into a national monitoring system"

source: unfccc.int/files/meetings/cop\_16/application/pdf/cop16\_lca.pdf

#### 4a. Emissions and Removals

#### Standard 4a the R-PP text needs to meet for this component: Emissions and Removals

The R-PP provides a proposal and work plan for the initial design, on a stepwise basis, of an integrated monitoring system of measurement, reporting and verification of changes in deforestation and/or forest degradation, and forest enhancement activities. The system design should include early ideas on enhancing country capability (either within an integrated system, or in coordinated activities) to monitor emissions reductions and enhancement of forest carbon stocks, and to assess the impacts of the REDD strategy in the forest sector.

The R-PP should describe major data requirements, capacity requirements, how transparency of the monitoring system and data will be addressed, early ideas on which methods to use, and how the system would engage participatory approaches to monitoring by forest—dependent indigenous peoples and other forest dwellers. It should also address independent monitoring and review, involving civil society and other stakeholders, and how findings would be fed back to improve REDD-plus implementation. The proposal should present early ideas on how the system could evolve into a mature REDD-plus monitoring system with the full set of capabilities.

(FCPF and UN-REDD recognize that key international policy decisions may affect this component, so a staged approach may be useful. The R-PP states what early activities are proposed.)

## 4.1 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE MRV QUE GUATEMALA PLANTEA CREAR

Guatemala propone la creación de un sistema de monitoreo, reporte y verificación, como parte de su plan de preparación para implementar REDD+. El propósito principal de este sistema de monitoreo será el de generar información verificable sobre las emisiones de GEI relacionadas con deforestación y degradación forestal con la consistencia metodológica apropiada para que sean comparadas contra el escenario de referencia o línea base.

Se propone que el sistema sea diseñado de forma que permita monitorear tanto la deforestación como la degradación de bosques.

El sistema será construido en fases, iniciando sobre la base de las capacidades actuales de las instituciones nacionales y la información disponible. Los alcances del sistema irán aumentando a medida que dichas capacidades vayan siendo fortalecidas y el financiamiento internacional se haga disponible.

Un elemento conceptual critico en el diseño del sistema de MRV de Guatemala es que el mismo estará dirigido no solamente a satisfacer los requerimientos internacionales para el monitoreo de las emisiones de GEI relacionadas con deforestación y degradación forestal, sino que también se enfocará en llenar una serie de vacíos de información existentes actualmente sobre la dinámica espacial y características de los bosques y que limitan las capacidades de las instituciones en términos de administración forestal pública, evaluación de políticas, programas, proyectos, entre otros. Estos vacíos de información han sido identificados mediante un proceso de consulta con diversas instancias oficiales encargadas de la administración de los recursos forestales en el país.

### 4.2 NIVEL DE DETALLE DE LA INFORMACION A GENERAR POR EL SISTEMA DE MRV

La mayor parte de los datos serán colectados en los tramos 2 y 3 del IPCC y paulatinamente serán incorporados datos generados de modelos calibrados en el campo, como es el caso de los relacionados con los efectos del fuego, los indicadores de degradación forestal medidos a través de inventario forestal y los impactos de la extracción de madera sobre las reservas de carbono.

#### 4.3 ARREGLOS INSTITUCIONALES

La consolidación de la información nacional será competencia del Instituto Nacional de Bosques, sin embargo la implementación del Sistema MRV estará a cargo tanto del INAB como del CONAP, según sus respectivas atribuciones. Además coordinarán y tomarán decisiones basadas en consenso con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones u organizaciones que actualmente aportan en esta temática, principalmente de los sectores académico y no-gubernamental.

#### 4.4 METODOS A UTILIZAR Y ELEMENTOS A INCLUIR EN EL SISTEMA DE MRV

Los métodos que se propone utilizar para el monitoreo de emisiones asociadas con deforestación y degradación forestal estarán basados en adaptaciones a las condiciones nacionales de las metodologías y lineamientos sugeridos por el IPCC Good Practice Guidelines on Land Use, Land Use Change and Forestry (LULUCF) y el GOFC-GOLD REDD Sourcebook y sus actualizaciones periódicas.

Los elementos que en esta etapa se tiene considerado incluir dentro del sistema de monitoreo son:

### a) Cambios en la cobertura forestal (deforestación)

La disponibilidad de información sobre cobertura forestal y sus cambios es fundamental para el monitoreo de las reservas de carbono en bosques. Es necesario contar con información espacialmente explicita que incluya: las tierras forestales (incluyendo los bosques secundarios), los cultivos permanentes que poseen altos valores de biomasa y otras tierras arboladas (arbustales y matorrales y tierras con árboles fuera del bosque).

El escenario de referencia y los reportes de monitoreo deben contener la mayor cantidad de información sobre la extensión cubierta por bosques (incluyendo los secundarios), los cultivos permanentes y las otras tierras arboladas.

Con la información que se obtenga al momento de la evaluación y por comparación con el período anterior, se podrá deducir las pérdidas y ganancias en las tierras con biomasa forestal.

Las directrices del IPCC describen tres diferentes enfoques para representar los datos de actividad (cambios en el área de las distintas categorías de tierras): El Enfoque 1 identifica el área bajo cada categoría de tierras típicamente a partir de estadísticas nacionales no-espaciales, pero no provee información sobre las conversiones entre clases de uso de la tierra, únicamente cambios netos en el área, lo que lo hace no adecuado para REDD. El enfoque 2 involucra la determinación de cambios entre las distintas categorías de uso de la tierra, resultando en una matriz no espacial de conversiones

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> REDD SourceBook, GOFC-GOLD.

el uso de la tierra. El enfoque 3 extiende el enfoque 2 mediante el uso de información espacialmente explícita (técnicas de mapeo del territorio como las imágenes de sensores remotos, de manera continua o con base en muestreo) para cuantificar el área de las conversiones entre distintos usos de la tierra. De manera similar a lo requerido bajo el Protocolo de Kyoto, actualmente prevé que el mecanismo REDD requerirá que los cambios en el uso de la tierra sean identificables y rastreables en el futuro. De esto se deriva que para la implementación de REDD se requerirá un monitoreo basado en el enfoque 3.

Como se mencionó anteriormente, el monitoreo de cambios en la cobertura forestal nacional se realizará dándole continuidad al esfuerzo de monitoreo de cobertura forestal que Guatemala viene implementando desde hace varios años y que actualmente cuenta con datos históricos desde 1991 hasta 2010, con actualizaciones cada 5 años. Con base en datos de sensores remotos de resolución media y media-alta, preferiblemente de libre acceso, se producirán datos espacialmente explícitos sobre la dinámica de cambios en la superficie cubierta por bosques y las conversiones desde y hacia otros usos de la tierra. Esta información deberá ser actualizada con una frecuencia de 5 años, como se ha venido haciendo. Los datos generados serán validados usando información de campo, o bien, mediante el uso de imágenes de sensores remotos de alta resolución espacial (no mayor de 5m). Posteriormente, se tiene considerado que los resultados sean sujeto de auditoria por un ente independiente.

Se propone que el sistema nacional de MRV de Guatemala adopte el enfoque 3. Para que el enfoque metodológico actualmente utilizado para monitorear la cobertura forestal entre 1991 y 2010 sea consistente con el enfoque 3 descrito, es necesario introducir mejoras en dicha metodología. Las mejoras requeridas incluyen:

- Mapeo de los diferentes tipos de bosque (latifoliado, confiero, mixto)
- Mapeo de los usos de la tierra no-forestales

La introducción de estas mejoras, además de representar un desafío técnico para los equipos nacionales responsables de esta tarea, también constituye un desafío político, en el sentido de unificar los objetivos, métodos y resultados perseguidos por las distintas instituciones de gobierno relacionadas con el mapeo de uso de la tierra en Guatemala. La falta de unificación entre el sistema actual de monitoreo de la cobertura forestal y el mapeo de uso de la tierra que realiza el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, provoca que exista ambigüedad en los datos oficiales sobre cobertura forestal, además de complicaciones en la adaptación de clases de uso de la tierra en el calculo de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

De lo anterior se deriva que uno de los retos más importantes es la institucionalización del actual sistema de monitoreo de la cobertura forestal, el cual funciona bajo la figura de un proyecto en el que participan diversas instituciones de gobierno, además de organizaciones de los sectores académico y no-gubernamental, bajo la coordinación de una institución académica. La actual falta de un marco institucional formal para este sistema, no permite garantizar su sostenibilidad de largo plazo y que el sistema cuente con los recursos humanos, tecnológicos y de datos, que le permitan cumplir con los objetivos y compromisos de MRV de Guatemala.

La información de cambios en la cobertura forestal generada a partir de sensores remotos será complementada con otros datos georreferenciados de actividad en la cobertura forestal, como por ejemplo: plantaciones forestales voluntarias inscritas en el Registro Forestal Nacional, compromisos de reforestación, proyectos de reforestación beneficiarios de los programas de incentivos del estado (PINFOR, PINPEP), entre otros.

#### b) Degradación de los bosques

Guatemala tiene muy poca experiencia en el monitoreo de la degradación de sus bosques. Una de las pocas experiencias que fue posible documentar esta relacionada con la incidencia de incendios forestales, fenómeno que es reconocido como uno de los principales agentes que causan degradación de bosques en Guatemala. En este sentido, Guatemala ha desarrollado el Sistema de Información Geoespacial para el manejo de incendios en Guatemala (SIGMA-I). Este sistema genera información

espacialmente explicita sobre bosques afectados por incendios forestales, con cobertura nacional completa y con cubrimiento temporal de 1998 a 2010.

Se considera que esta información es un recurso de gran importancia para el monitoreo de emisiones por degradación de bosques. Sin embargo, no se ha generado información nacional sobre el impacto de los incendios forestales (y su recurrencia) en las reservas de carbono de los distintos ecosistemas forestales presentes en el país, lo que limita la capacidad actual de estimar emisiones de carbono asociadas con este fenómeno. Adicionalmente, hace falta analizar otros agentes que producen degradación y generar información nacional sobre los impactos de estos agentes en las reservas de carbono.

Ante el escenario de información disponible y capacidades nacionales descrito, se propine que, en su etapa inicial, el sistema de nacional de MRV únicamente considere la variable deforestación, mientras se construyen las capacidades y se generan los datos mínimos para posteriormente incorporar el monitoreo de emisiones por degradación de bosques.

El monitoreo de la degradación forestal que se propone construir se basa en la estimación de las emisiones de GEI producidas por incendios forestales, el monitoreo de indicadores de degradación forestal mediante un nuevo sistema de inventario forestal nacional y por estadísticas de extracción legal de productos maderables. Otras formas de degradación forestal, como la extracción de leña o los efectos de desastres naturales serán consideradas en refinamientos posteriores del sistema de monitoreo, si se llega a determinar que producen emisiones significativas.

De acuerdo con los planes actuales, se tiene considerado utilizar en el futuro las siguientes herramientas para el monitoreo de la degradación forestal:

#### Implementación de un sistema nacional de inventario forestal

Se propone la implementación de un sistema nacional de inventario forestal, basado en una metodología e intensidad de muestreo adecuadas para el monitoreo de indicadores de degradación forestal, el cálculo de intensidades de carbono en los distintos tipos de bosque, pero también para recopilar información útil para la administración forestal nacional y que actualmente representa un vacío, como volúmenes maderables, composición de los bosques, presencia de productos no maderables, etc. Se tiene considerado diseñar una metodología estándar a ser utilizada y que se alimente de datos recopilados por una red de colaboradores conformada por actores institucionales, entidades académicas, proponentes de proyectos de reducción de emisiones, comunidades, titulares de licencias forestales, concesionarios forestales, beneficiarios de los programas de incentivos, entre otros.

#### Monitoreo de incendios forestales

Usando datos de sensores remotos serán estimadas anualmente áreas afectadas por incendios forestales<sup>12</sup>. Estos datos de sensores remotos serán, en lo posible de resoluciones medianas, pero en casos de ausencia de datos apropiados, imágenes de resoluciones menos finas podrían ser usados. Valores de precisión de los datos anuales generados serán estimados usando información independiente de verificación de campo colectada presencialmente o con sensores remotos georreferenciados de muy alta resolución.

El monitoreo por sensores remotos será complementado con evaluaciones de campo que determinarán el efecto de incendios forestales (incluyendo áreas quemadas recurrentemente) sobre las de carbono. Evaluaciones periódicas sobre las áreas afectadas generaran datos que en el futuro permitan modelar el comportamiento de los reservas de carbono en áreas afectadas por incendios, incluyendo reducciones y recuperación.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> El sistema de informacion geoespacial para el manejo y prevencion de incendios forestales con el que cuenta Guatemala fue descrito anteriormente..

# Estadísticas de extracción de madera por consumo familiar:

En Guatemala se recopilan datos y se generan estadísticas a nivel nacional y municipal sobre extracción de madera por consumo familiar. Sin embargo, se considera que este sistema no se implementa sistemáticamente en todo el país por lo que el registro es incompleto. Se propone, como un refinamiento futuro del sistema de MRV, el fortalecer la generación de datos sobre aprovechamientos de madera por consumo familiar, de modo que los mismos permitan mejorar los indicadores de monitoreo de degradación forestal.

### Registro nacional de extracción legal de madera

Un registro nacional de extracción legal e ilegal de madera será mantenido por el Instituto Nacional de Bosques y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas con información detallada y espacialmente explícita de extracción legal e ilegal de madera. Este registro permitirá documentar reducciones de stock derivadas de la extracción de madera. En combinación con datos del inventario forestal, esta información será utilizada para estimar el comportamiento de las reservas de carbono ocasionado por la extracción de madera e incorporar esa información al monitoreo de emisiones de GEI. Este registro no existe actualmente y se pretende implementarlo a través de delegar a las delegaciones regionales de la administración forestal el registro de volúmenes autorizados mediante licencias forestales.

#### Degradación forestal por extracción de leña

En Guatemala, la extracción de leña para consumo doméstico y productivo forma parte de la cultura de muchas regiones del país. De aquí se deriva que la extracción de leña sea reconocida nacionalmente como un agente importante en la degradación de bosques. No obstante, existe una capacidad nacional muy limitada para generar información que permita estimar el efecto de esta actividad en los bosques y en las reservas de carbono contenidas en los mismos. Para incorporar esta actividad en el monitoreo de emisiones GEI, es necesario diseñar una metodología e implementar un sistema que permita recopilar información adecuada para caracterizar y cuantificar este impacto.

#### c) Otros elementos REDD+

Las actividades "plus" como el manejo forestal sostenible, conservación y aumento de reservas de carbono, aforestación y reforestación, etc., requieren de ser monitoreadas por el sistema nacional de MRV. En esta etapa preparatoria, se tiene considerado incorporar este monitoreo como un refinamiento posterior del sistema nacional de MRV, en la medida que en el marco de la CMNUCC se desarrollen guías metodológicas para abordar este tema.

## 4.5 EVALUACION DE LAS CAPACIDADES NACIONALES ACTUALES PARA MRV

Las guías de las buenas prácticas del IPCC para LULUCF estipulan la medición o estimación de dos variables principales para el cálculo de las reservas de carbono forestal y el monitoreo de sus cambios:

- a) Cambios en el área forestal: se requiere generar información espacialmente explicita (geográfica) sobre los cambios en la cobertura forestal (deforestación y recuperación de los bosques), preferiblemente en correspondencia al nivel o tier 3 de las guías del PICC, 2003. En este contexto, es de aceptación universal que las técnicas de teledetección o sensoramiento remoto son adecuadas y accesibles para los países en desarrollo para evaluar las tasas de deforestación históricas y futuras, en otras palabras, para monitorear los cambios en el área forestal (GOFC-GOLD, 2009).
- b) Cambios en las reservas forestales o factores de emisión: el IPCC ha establecido niveles de detalle o exactitud (tires) en los que el nivel 1 corresponde a valores globales por defecto, el nivel 2 requiere de la colecta de datos nacionales (inventarios de carbono forestal) y el nivel 3 en el que se requieren medidas detalladas de los cambios en las reservas forestales de carbono, para los diferentes reservorios de carbono.

Las guías de las buenas prácticas del IPCC definen cinco principios generales para la realización de estimaciones de cambios en las reservas de carbono forestal, siendo estas: coherencia, comparabilidad, transparencia, exactitud y exhaustivitas (UNFCC, 2009). Es claro que los datos existentes, estimaciones y capacidades de muchos países en desarrollo, como Guatemala, aun no satisfacen estos principios. Lo anterior resalta la importancia de adoptar un enfoque de implementación del sistema nacional de MRV que, sobre la base de un plan de construcción de capacidades nacionales, permita a futuro cumplir con los mencionados principios.

En el estudio de Herold (2009) se evaluaron las capacidades actuales de monitoreo de cambios en las reservas de carbono forestal de 99 países tropicales de la lista de países no pertenecientes al Anexo 1, entre ellos Guatemala. Los resultados de este trabajo mostraron que la mayoría de estos países cuentan con capacidades limitadas para realizar estimaciones completas y exactas de sus emisiones de GEI y de la perdida de sus bosques. Menos del 20% de estos países han presentado un inventario nacional completo de GEI, y solamente 30 de los 99 países cuentan actualmente con capacidades consideradas como "buenas" tanto para el monitoreo de cambios en la cobertura forestal como para la realización de inventarios forestales nacionales.

De acuerdo con el referido estudio, Guatemala forma parte del grupo de países que muestran una brecha grande de capacidades para monitoreo, entendiendo esta brecha como la diferencia entre lo que se exige y lo que existe en la actualidad para que un país mida y verifique el nivel de éxito de las acciones REDD+ que implemente, de acuerdo con los métodos establecidos en las guías de las buenas practicas del IPCC. De lo anterior se desprende que las actividades de desarrollo de capacidades nacionales de MRV deben ser un punto central de los planes o estrategias nacionales de implementación de REDD+, tanto en las fases de preparación como de implementación.

Como parte del proceso de formulación de la presente propuesta, se ha realizado un análisis de las brechas de capacidades nacionales para realizar monitoreo, reporte y verificación de cambios en las reservas de carbono forestal, tanto desde la perspectiva de los requerimientos internacionales, como de los requerimientos nacionales de información sobre los bosques y su dinámica. Los resultados de estas evaluaciones se muestran a continuación:

# a) Evaluación de la brecha de capacidades nacionales de MRV con respecto a los requerimientos internacionales para la implementación de REDD

Para la evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV con respecto de los requerimientos internacionales, se revisaron detalladamente los textos de los diferentes acuerdos internacionales alcanzados bajo el marco de la CMNUCC, específicamente en lo referente a REDD+, así como los documentos técnicos a los que los textos hacen referencia, específicamente las guías de buenas practicas para LULUCF (PICC, 2003), el texto borrador sobre metodología para REDD producido por el SBSTA en 2009, el REDD Source Book (GOFC-GOLD, xxxx), tal cual están conceptualizados hasta el momento. Esta información fue contrastada con las experiencias y capacidades nacionales que fue posible documentar.

La Tabla 5 muestra la evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV con respecto a los requerimientos internacionales:

Dato Enfoque	Experiencias y datos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llena la brecha de capacidades y datos para monitoreo
Cambios en la superficie posques área cul por boso de actividad)	s en el actualmente el problema de la ierta continuidad a futuro en el suministro	<ul> <li>Un sistema formalmente institucionalizado que realice el monitoreo de la cobertura forestal a intervalos de tiempo definidos.</li> <li>La utilización de una metodología estandarizada, compatible con los datos históricos existentes y con la proyección de datos que estarán disponibles a futuro.</li> <li>Que la metodología sea mejorada en el sentido de identificar los diferentes tipos de bosque existentes en el país y su estado sucesional, lo que es sumamente importante en el cálculo de emisiones.</li> <li>La construcción de capacidades institucionales que permitan mejorar continuamente la habilidad nacional para aplicar y replicar la metodología.</li> <li>Contar con un suministro "razonablemente seguro" de datos de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, como información base para el monitoreo.</li> <li>Capacidades analíticas que permitan vincular los datos de dinámica de la cobertura forestal con las políticas y estrategias forestales del país (las amenazas a los bosques, la identificación de los drivers de deforestación, etc.</li> </ul>	<ul> <li>Revisar y oficializar las definiciones básicas que puedan afectar el funcionamiento de un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación de carbono forestal (bosque, deforestación, degradació de bosques, reforestación, etc.)</li> <li>Promover y lograr la institucionalización de la iniciativa de monitoreo de la cobertura forestal que desde hace varios año se viene realizando por un grupo de actores institucionales bajo la coordinación de un ente académico.</li> <li>Desarrollar un plan de construcción de capacidades nacionales que garantice la existencia y disponibilidad de una masa crítica de recursos humanos y tecnológico adecuadamente para la realización periódica y consistente de esta tarea.</li> <li>Definir y establecer una metodología estándar de análisis dimágenes de sensores remotos par el monitoreo de cobertura compatible con los datos históricos existentes y con la proyección de datos que estarán disponibles a futuro y que incorpore la capacidad de diferenciar entre tipos de bosque y estados sucesionales.</li> <li>Explorar las opciones disponibles y establecer los contactos, vínculos internacionales necesarios para asegurar el suministro futuro de</li> </ul>

Dato	Enfoque	Experiencias y datos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para monitoreo
				<ul> <li>imágenes de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, para el monitoreo de la cobertura forestal, así como de imágenes de alta resolución para la verificación.</li> <li>Desarrollar capacidades analíticas institucionales que permitan vincular la información de dinámica de la cobertura forestal con las políticas y estrategias forestales del país.</li> </ul>
	Reforestación <sup>13</sup> (ganancias en el área cubierta por bosques)	<ul> <li>La iniciativa existente de monitoreo de la cobertura forestal ha generado también datos sobre ganancias en la cobertura forestal, aunque se considera que su precisión en la detección de ganancias es menor.</li> <li>No se cuenta con un registro histórico consistente y georreferenciado de actividades de reforestación (plantaciones comerciales, voluntarias, compromisos de reforestación, programas de incentivos, manejo de regeneración natural, etc.)</li> </ul>	Contar con un sistema de registro espacialmente explícito de actividades de reforestación y sus ciclos, que permita incluir de manera consistente esta dinámica en el monitoreo de la cobertura, dado que es difícil de detectarla mediante sensores remotos en sus estadíos de crecimiento mas tempranos.	<ul> <li>Que los entes institucionales correspondientes (INAB, CONAP) implementen y mantengan actualizado, un sistema de registro espacialmente explícito de actividades de reforestación y su dinámica.</li> </ul>
Cambios en las existencias de carbono / factores de emisión	Cambios en el uso de la tierra, degradación de bosques, incrementos en los contenidos	• Existe un esfuerzo preliminar que consistente en generar un mapa sobre densidades de carbono, basados en los inventarios de carbono existentes a nivel nacional, estratificados según zona de vida.	<ul> <li>Contar con sistema de inventario nacional forestal que basado en una metodología e intensidad de muestreo adecuada, genere información mínima necesaria para la estimación del contenido</li> </ul>	<ul> <li>Establecer las capacidades institucionales y arreglos necesarios para implementar un sistema nacional de inventario forestal que incluya la medición y monitoreo sistemático de carbono forestal</li> </ul>

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> De acuerdo a la Ley Forestal, REFORESTACION O REPOBLACION FORESTAL, es el conjunto de acciones que conducen a poblar con árboles un área determinada (Artículo 4. Definiciones), actividad que puede realizarse por medio de: a) Regeneración natural dirigida; b) Rebrote de tocones; c) Siembra directa de semilla; d) Siembra indirecta o plantación; e) Combinación de los anteriores u otros métodos tendientes a la reposición del bosque.

<mark>Dato</mark>	Enfoque Experiencias y datos existentes en Guatemala		Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para monitoreo	
	de carbono (carbono sobre el suelo)	<ul> <li>Este esfuerzo podria utilizarse como base para la estratificación de bosques por intensidad de carbono requerida en el sistema MRV</li> <li>Los inventarios de carbono a nivel nacional aun no son suficientes por lo que mapa anteriormente mencionado dara indicaciones sobre otros tipo de bosques por inventaria. (actualmente se utilizan los valores de referencia del IPCC para el calculo de contenidos de carbono y sus conversiones.</li> <li>Existen esfuerzos dispersos de muestreo de cuantificación de existencias de carbono forestal en algunas regiones del país, pero son heterogéneos en términos de metodologías y no se han recopilado e integrado a nivel de país.</li> <li>Actualmente Guatemala no cuenta con información espacialmente explícita y de calidad suficiente sobre manejo forestal (especialmente aprovechamiento forestal) que puedan ser incorporados en el monitoreo del contenido de carbono en los bosques.</li> </ul>	de carbono en los bosques, detección de la degradación y estimación de su impacto en el contenido de carbono; pero que además produzca datos relevantes para la gestión nacional de los bosques (potencial productivo de los bosques, potencial de productos no maderables, condición y manejo de los bosques, etc.)  Contar con un esquema de estratificación forestal que permita extrapolar las estimaciones de contenido de carbono forestal de parcelas de muestreo a todas las tierras cubiertas por bosques y estimar densidades de carbono.  Lograr el involucramiento de actores clave en el sistema nacional de inventario forestal (comunidades, proponentes de proyectos, academia, etc.).  Contar con información de calidad y espacialmente explícita sobre manejo forestal para	incluyendo:  o La estratificación de los bosques del país por densidades de carbono  o Información alométrica (para conversión de biomasa y factore de expansión)  o Valores de fracción de carbono de acuerdo a una estratificación especifica del país  • Establecer los vínculos y arreglos interinstitucionales para lograr el involucramiento de actores clave el sistema nacional de inventario forestal (comunidades, proponente de proyectos, academia, etc.).  • Implementar un sistema que gener información relevante y espacialmente explícita sobre manejo forestal, especialmente áreas de aprovechamiento, que pueda ser incorporada al monitore de contenido de carbono de los bosques.  • Establecer un programa de medición enfocado en monitorear áreas clave de actividades REDD+ (proyectos)  • Establecer esfuerzos de largo plaz para cuantificar factores de emisión y cambios netos de carbono para los diferentes procesos de degradación observados en el país Énfasis en el monitoreo de actividades causantes de degradación de los bosques.	

Dato	Enfoque	Experiencias y datos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para monitoreo
	Otros reservorios de carbono (especialmente suelos)	<ul> <li>Existe muy limitada información sobre los stock de carbono en diferentes usos de la tierra (café y otros sistemas agroforestales)</li> <li>No existe actualmente información nacional sobre suelos, a una escala adecuada y con datos suficientes para estimar sus contenidos de carbono.</li> <li>No se cuenta con información local sobre los impactos de la deforestación y la degradación de los bosques en el contenido de carbono de los suelos.</li> </ul>	<ul> <li>Contar con información básica, con características adecuadas para efectuar estimaciones nacionales de contenido de carbono en suelo y sus cambios, incluyendo:</li> <li>Mapeo de suelos a detalle adecuado</li> <li>Muestreos sistemáticos para medición de contenidos de carbono</li> <li>Impactos de los procesos de deforestación y degradación en el contenido de carbono en suelos</li> </ul>	<ul> <li>Incorporar la recolección de información relevante para estimar el contenido de carbono en suelos en el sistema nacional de inventario forestal.</li> <li>Desarrollar un mapeo de suelos de cubrimiento nacional y escala adecuada para servir como base en el cálculo del contenido de carbono en suelos.</li> <li>Promover la investigación para generar conocimiento e información sobre el impacto de la deforestación y la degradación de los bosques en el contenido de carbono en suelos.</li> <li>Evaluar inicialmente todos los reservorios de carbono, a través del sistema de inventario forestal, con el propósito de Identificar los reservorios clave que el país debe monitorear a largo plazo.</li> </ul>
Quema de biomasa	Emisiones de distintos gases de efecto invernadero	• En 2010 se publicaron los resultados del Sistema de Información Geoespacial para el manejo de incendios en la Republica de Guatemala. Este sistema multi-institucional tiene como objetivo la colecta y análisis de información espacialmente explicita para la prevención y manejo de los incendios forestales en el país, a través de tres productos: el Atlas de fuego de Guatemala (AFG), el Modelo de análisis de patrones y causas de igniciones (MAPCI) y el Sistema dinámico de riesgo de fuego	<ul> <li>Contar con un sistema         permanente y espacialmente         explícito de monitoreo de las         superficies forestales afectadas         por incendios.</li> <li>Contar con información sobre los         impactos del fuego en los         contenidos de carbono, en todos         los reservorios de los         ecosistemas forestales existentes         en Guatemala.</li> </ul>	<ul> <li>Garantizar la continuidad en el uso del Sistema de Información Geoespacial para el manejo de incendios en la Republica de Guatemala para monitorear de manera permanente las superficies forestales afectadas por el fuego.</li> <li>Establecer procesos para generar información local que permita cuantificar los daños al contenido de carbono (en los distintos reservorios) ocasionados por la ocurrencia del fuego y la recurrencia del mismo, en los distintos ecosistemas forestales del país.</li> </ul>

Dato Enfoque		Experiencias y datos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para monitoreo	
		<ul> <li>(SIDRIF). Este sistema se considera apropiado para estimar las superficies forestales y no forestales afectadas por el fuego, en una base temporal consistente.</li> <li>No se ha generado información local que permita cuantificar los daños al contenido de carbono (en los distintos reservorios) ocasionados por la ocurrencia del fuego y su recurrencia, en los distintos ecosistemas forestales del país.</li> </ul>			
Infraestructura de datos espaciales	Bases de datos espaciales relacionados con la dinámica de los bosques. Información sobre agentes e impulsores de deforestación y degradación de los bosques	<ul> <li>Gran cantidad de información espacial existente relacionada con cobertura forestal y su dinámica de cambios.</li> <li>Diversidad de escalas, cubrimientos, metodologías y objetivos de mapeo.</li> <li>Inexistencia de estándares oficiales sobre la producción de información geográfica sobre uso y cobertura de la tierra.</li> <li>Información dispersa en múltiples instituciones u organizaciones.</li> <li>Infraestructura de datos espaciales en un estado muy incipiente (SEGEPLAN) y que actualmente contiene muy poca información sobre dinámica del uso de la tierra, específicamente cobertura forestal.</li> </ul>	<ul> <li>Existencia de una infraestructura de datos espaciales nacional que aglutine y sistematice las diversas iniciativas de monitoreo del uso de la tierra en el país.</li> <li>Estándares nacionales para el monitoreo espacial de la dinámica de uso de la tierra.</li> </ul>	<ul> <li>Incorporación de la gran cantidad de datos geográficos existentes sobre dinámica del uso de la tierra a la infraestructura nacional de datos espaciales que construye SEGEPLAN. Así mismo, establecimiento de un sistema para la colecta e incorporación de otros datos requeridos por las GBP del IPCC para propósitos de reporte.</li> <li>Establecimiento de estándares metodológicos nacionales para la generación de información sobre la dinámica del uso de la tierra, específicamente cobertura forestal.</li> </ul>	

# b) Evaluación de la brecha de capacidades nacionales de MRV con respecto a la estrategia nacional REDD y las demandas locales de información sobre bosques y existencias de carbono en las tierras forestales.

Las políticas nacionales REDD+ deben enfocarse en los agentes de las emisiones forestales y necesitarán atender las principales causas y los procesos que afectan las reservas de carbono forestal del país. Para diseñar un mapa de ruta para el desarrollo de un sistema nacional de MRV de carbono forestal es necesario entender los agentes y procesos activos de las emisiones forestales. También es necesario contar con información y procedimientos adecuados para evaluar su importancia (su impacto en las reservas de carbono), así como contar con políticas que permitan alcanzar los objetivos REDD+ del país.

Lo anterior remarca la necesidad de tomar las decisiones nacionales referentes a las estrategias y políticas nacionales REDD+ de manera conjunta o simultanea con el diseño de los procedimientos de MRV. En otras palabras, es necesario que Guatemala desarrolle un sistema de MRV que satisfaga los requerimientos de REDD+ pero al mismo tiempo, elegir acciones REDD+ (política) que sean factibles y realistas en términos de las capacidades nacionales para realizar MRV.

Un principio generalmente aceptado es que la sostenibilidad de largo plazo del sistema nacional de MRV esta directamente ligada a que dicho sistema pueda llenar los vacíos nacionales existentes en cuanto a disponibilidad de información sobre cobertura forestal y reservas de carbono que permitan a la administración forestal nacional el cumplimiento de sus mandatos y objetivos (incluyendo los objetivos REDD+).

En este contexto se planteó la necesidad de realizar una evaluación de la brecha de capacidades nacionales de MRV y de disponibilidad actual de información con respecto de la estrategia nacional REDD y de los vacíos de información que enfrenta la administración forestal nacional. Para ello, se realizó una consulta con actores locales relevantes de la administración forestal nacional, que permitió generar información sobre las necesidades locales de este tipo de datos, visto desde la óptica de la administración forestal del estado y de otros actores relevantes del sector. Los aportes recopilados a través de este proceso se documentan en la tabla siguiente.

Tabla 6. Disponibilidad actual de información el Sistema MRV específicamente referente a REDD+ y de los vacíos de información que enfrenta la administración forestal nacional

Dato	Detalle (escala, área geográfica)	Propósito de la información	Periodicidad ideal de actualización	Principales limitaciones
Mapas y cartografía	5 - 5 - 7			
1Mapas de cobertura forestal y dinámica de la misma, a nivel de detalle regional y por tipos de bosque	Entre 1:25,000 y 1:50,000, dependiendo de la extensión de cada región	Identificación de áreas criticas de perdida de cobertura, orientar la promoción de los programas de incentivos	5 años	Costo Falta de personal específico en las regiones Falta de equipamiento y presupuesto
2Mapa de áreas criticas por actividades extractivas ilícitas	Entre 1:25,000 y 1:50,000, dependiendo de la extensión de cada región	Diseño de estrategias regionales para reducción de actividades ilícitas	5 años	Información básica complicada de colectar Costo Falta de personal específico en las regiones Falta de equipamiento y presupuesto
3Información georreferenciada de las áreas bajo manejo forestal (plantaciones, aprovechamiento forestal, recuperación) y áreas beneficiarias de los programas de incentivos (PINFOR, PINPEP)	1:10,000	Mejorar las capacidades de monitoreo de las licencias forestales. Mejorar las capacidades para autorizar, supervisar y certificar los incentivos forestales	Anual	Falta de personal suficiente en las regiones Falta de equipamiento y presupuesto Costo Normativa muy débil en cuanto al involucramiento de los beneficiarios
4Mapa de capacidad de uso de la tierra	1:50,000	Mejorar las capacidades de planificación y administración de actividades como: Evaluación de solicitudes de ingreso a los programas de incentivos Emisión de licencias forestales	Unica	Complejidad de la metodología, Altos requerimientos de información de campo Costo Falta de personal específico
Inventarios forestales				

1Inventario forestal basado en parcelas permanentes  Estadísticas forestales	Intensidad de muestreo media	Obtener parámetros dasométricos que permitan hacer estimaciones regionales de: existencias maderables, corta anual permisible, las tasas de crecimiento volumétrico total, estimación de existencias de productos no-maderables (extractivos), calculo de estadísticas forestales para cumplir compromisos de reporte nacionales e internacionales. Proveer información basica para otros fines como: mapeo de uso de la tierra, capacidad de uso de la tierra, suelos.	Actualizable cada 5 años	Falta de una metodología nacional unica, Altos requerimientos de información de campo Costo Falta de personal específico Necesidad de involucramiento de actores de la sociedad civil en el levantamiento de datos
Estadísticas de administración forestal:	Detalle	Fortalecer las capacidades de la administración forestal del estado Mejorar la disponibilidad de información estadística del sector forestal Orientar la formulación y evaluación de instrumentos de política, programas y proyectos.	Anual	Falta de un esquema metodológico consistente para la colección y procesamiento de información Altos requerimientos de información de campo Costo Falta de personal específico

## Conclusiones de la evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV

La evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV ha permitido llegar a una serie de conclusiones importantes, a ser tomadas en el diseño del mapa de ruta para el desarrollo del sistema nacional de MRV de las reservas de carbono forestal. Las conclusiones más importantes se describen a continuación:

- Guatemala cuenta con un sistema de monitoreo de la cobertura forestal espacialmente explicito, basado en datos de teledetección. Este sistema ha generado información cuyas características la hacen útil para contribuir con el establecimiento de un escenario nacional de referencia. Así mismo, este sistema ha desarrollado procedimientos y métodos compatibles con los requerimientos internacionales para REDD+ en cuanto al monitoreo de cambios en el área forestal, aunque el mismo requiere de mejoras que le permitan discriminar los distintos tipos de bosque. Este sistema ha generado capacidades locales distribuidas a través de un grupo de instituciones y organizaciones involucradas. Sin embargo, este proceso aun no cuenta con un marco institucional formal, lo que no permite garantizar su sostenibilidad de largo plazo y que cuente con los recursos humanos, tecnológicos y de datos, que le permitan cumplir con los objetivos y compromisos de MRV de Guatemala.
- No se cuenta actualmente con un registro consistente y georreferenciado de actividades de que afectan positivamente la cobertura forestal y que no son efectivamente detectadas mediante técnicas de teledetección espacial (plantaciones forestales comerciales, voluntarias, compromisos de reforestación, áreas bajo los programas de incentivos forestales, manejo de regeneración natural, áreas bajo manejo forestal etc.). Lo anterior limita la efectividad en medir y contabilizar estas actividades.
- Guatemala no cuenta actualmente con un sistema de inventario forestal nacional que tenga las características mínimas para medir efectivamente las intensidades de carbono en los bosques ni monitorear los cambios en las existencias de carbono en los distintos tipos y estratos forestales, como consecuencia de distintos procesos como la degradación de los bosques, el crecimiento natural de los mismos, etc. Existen esfuerzos dispersos de muestreo para cuantificación de existencias de carbono forestal en algunas regiones del país, pero son heterogéneos en términos de metodologías y no se han recopilado e integrado a nivel de país.
- Con respecto a los otros reservorios de carbono, no se ha generado suficiente información nacional sobre el contenido de carbono en suelos bajo las distintas coberturas y usos de la tierra. Así mismo, no se cuenta con información local sobre los impactos de la deforestación y la degradación de los bosques en el contenido de carbono de los suelos. En general, se considera que la información y capacidades nacionales existentes para el monitoreo de los reservorios de carbono diferentes a la biomasa aérea es muy limitada.
- Existe limitada información, análisis y comprensión de los agentes, causas y procesos de la deforestación y la degradación de bosques. Guatemala cuenta con un sistema multi-institucional que tiene como objetivo la colecta y análisis de información espacialmente explicita para la prevención y manejo de los incendios forestales en el país, a través de tres productos: el Atlas de fuego de Guatemala (AFG), el Modelo de análisis de patrones y causas de igniciones (MAPCI) y el Sistema dinámico de riesgo de fuego (SIDRIF). Este sistema se considera apropiado para estimar las superficies forestales y no forestales afectadas por el fuego, en una base temporal consistente; no obstante, se requiere fortalecer los arreglos institucionales para mantener este esfuerzo a nivel nacional. No se ha generado información local que permita cuantificar los daños al contenido de carbono (en los distintos reservorios) ocasionados por la ocurrencia del fuego y su recurrencia, en los distintos ecosistemas forestales del país.
- En general, hace falta analizar y generar información sobre otros agentes de reducción en las reservas de carbono forestal, como la conversión de bosques en tierras para actividades agropecuarias, el aprovechamiento forestal selectivo, la extracción de leña, la tala ilícita y otros.

• Guatemala no cuenta con una política consistente relacionada con su infraestructura nacional de datos espaciales. Existe una gran cantidad de información espacial relacionada con uso de la tierra, cobertura forestal y su dinámica de cambios, con diversidad de escalas, cubrimientos, metodologías y objetivos de mapeo. Hace falta definir estándares oficiales sobre la producción de información geográfica sobre uso y cobertura de la tierra. La información se encuentra dispersa en múltiples instituciones u organizaciones. La infraestructura nacional de datos espaciales se encuentra en un estado muy incipiente (SEGEPLAN) y actualmente contiene muy poca información sobre dinámica del uso de la tierra, específicamente cobertura forestal y sus cambios.

## 4.6 MÉTODO PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES DE CO2

Con base en los elementos de monitoreo descritos, se concluye que el sistema MRV debe monitorear:

- Los cambios en las reservas de carbono forestal derivados de la implementación de actividades identificadas y priorizadas la estrategia Nacional REDD.
- Un conjunto de indicadores que permitan evaluar el nivel de éxito en la implementación de la estrategia per sé tal como fue diseñada.
- Los beneficios adicionales asociados a REDD.

Para monitorear los cambios en las reservas de carbono en los bosques que permanecen como bosques (categoría de uso de la tierra en donde se da la deforestación), las guías del IPCC para LULUCF sugieren la utilización de uno de dos métodos:

**Método de Perdidas-Ganancias:** En general, este método es aplicable para los Tires 1,2 y 3. El cálculo se basa en la estimación de datos de actividad (cambios en el área forestal), a los que se les aplica factores de emisión (nacionales o por defecto, de acuerdo con la disponibilidad nacional de información). Este método requiere también de la estimación tasas de crecimiento de biomasa. Para el Tier 2, es posible utilizar una combinación de métodos que permitan monitorear solo algunos de los reservorios de carbono.

**Método de diferencias de stock:** Este método es apropiado para los Tires 2 y 3, dado que su aplicación implica la utilización de datos precisos y completos de inventario forestal basado en parcelas de muestreo.

Con base en la evaluación de información nacional disponible y el análisis de las capacidades nacionales para MRV, es posible concluir que el sistema de MRV de Guatemala, deberá iniciar con un monitoreo de emisiones basado en el método de Perdidas-Ganancias. Como parte de la fase preparatoria, y conforme se vayan construyendo las capacidades nacionales y generando los datos nacionales mínimos, se propone efectuar una evaluación de aplicabilidad de ambos métodos, con el objetivo de determinar la viabilidad y conveniencia a futuro, de aplicar el método de diferencias de stock.

De lo anterior se deriva que el enfoque inicial de monitoreo requerirá de lo siguiente:

- Generar un mapa de cobertura forestal nacional, sin diferenciación entre tipos de bosque ni estado sucesional y de manejo.
- Para las áreas cubiertas por bosques, se establecerá un esquema sistemático de parcelas de muestreo, por medio del cual se determinará el tipo de bosque y se calculará la biomasa por hectárea, y con esto se determinaran los factores nacionales de emisión. Esto permitirá, al mismo tiempo, generar información básica para refinar (ex- post) el mapa de cobertura forestal para diferenciar los tipos de bosque.
- Con base en esta información, se hace la estimación de carbono total.

Con el tiempo, este sistema permitirá mejorar la información sobre factores nacionales de emisión para los distintos tipos forestales. Para aplicar estos datos mejorados en un evento de monitoreo futuro, se deberán re-estimar las reservas del escenario de referencia, así como de monitoreos previos.

# 4.7 REPORTE Y VERIFICACION DE LAS MEDICIONES DE CAMBIOS EN LAS RESERVAS DE CARBONO

## Reporte:

Los principios de transparencia, consistencia, comparabilidad, totalidad y precisión deberán definir el marco de reporte del sistema de MRV de Guatemala. Dicho marco no ha sido definido actualmente por la CMNUCC, por lo que los criterios existentes para el reporte de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero son la quía que prevalece actualmente a este respecto.

Lo anterior incluye los siguientes datos:

- Presentación de matrices de uso de la tierra por categoría, para las fechas inicial y final del período monitoreado
- Identificación y medición de los datos de actividad
- Factores de emisión
- Cambios totales en las reservas de carbono
- Emisiones totales

Se considera que el reporte se debería realizar desde las fases iniciales de la implementación REDD, incluso antes que el sistema de MRV haya sido completado, mediante el uso de indicadores interinos, principalmente datos de área forestal, lo que es consistente con las capacidades actuales y los datos nacionales disponibles.

### Verificación:

El principio de compensación basada en resultados sugiere que robustos procedimientos de control y aseguramiento de la calidad de los datos requieren de ser implementados.

En este sentido, las metodologías propuestas deberán estar sujetas a evaluaciones de precisión orientadas a identificar y caracterizar posibles errores, incertidumbres y sesgos. Tomando en cuenta que esta propuesta considera la creación del sistema de MRV como un proceso de largo plazo, se espera que los datos generados por estas evaluaciones permitan el paulatino refinamiento de los métodos y de la calidad general de la información suministrada por el sistema.

Instancias tanto nacionales como internacionales de validación y verificación son necesarias dentro de este contexto. Las actividades de preparación nacional para REDD deben incluir este aspecto, dado que una actitud de país transparente y abierta hacia la verificación de los datos nacionales, puede enviar un mensaje positivo a los actores involucrados en el futuro mecanismo REDD.

## 4.8 PLAN DE CONSTRUCCION DE CAPACIDADES NACIONALES

El proceso de formulación de la presente propuesta, pasando por la revision de requerimientos internacionales para MRV de REDD, la identificación de vacíos nacionales de información sobre bosques y uso de la tierra y la evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV, ha remarcado la necesidad de definir un plan para la construcción de capacidades nacionales, que le permita al país enfrentar de manera adecuada los retos que se derivan de la implementación de su sistema nacional de MRV para REDD.

En este sentido, se presente a continuación, de manera resumida, las áreas y puntos fundamentales en los que Guatemala requiere de fortalecer sus capacidades para implementar un sistema de MRV para REDD robusto, efectivo y transparente:

Tabla 7. Áreas y puntos fundamentales en los que Guatemala requiere de fortalecer sus capacidades para implementar un sistema de MRV para REDD+

AREA	sistema de MRV para REDD+
INVESTIGACION Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN NACIONAL	Información alométrica de tipos y estados de los bosques y los diferentes reservorios de carbono, para generar factores nacionales de emisión y absorción. Impacto de los incendios y su recurrencia en las reservas de carbono Análisis de agentes, causas y procesos de deforestación y degradación de bosques. Identificación de posibles acciones para reducir deforestación y degradación; análisis de viabilidad, impactos socio-económicos y ambientales y las capacidades nacionales para monitorearlas Generar información relevante y espacialmente explícita sobre manejo forestal, especialmente áreas de aprovechamiento, que pueda ser incorporada al monitoreo de contenido de carbono de los bosques
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Creación de instancia de coordinación/dirección del sistema MRV Creación de instancia ejecutiva/operativa del sistema nacional de MRV Definir las competencias institucionales para dar seguimiento a la implementación del Sistema Geoespacial de Manejo de Incendios Forestales, con que actualmente se cuenta.  Desarrollo de un esquema institucional para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc) Fortalecer las capacidades del servicio forestal para recopilar datos georreferenciados de actividad que complementen el mapeo basado en sensores remotos: plantaciones forestales, áreas bajo manejo forestal, compromisos de reforestación, áreas beneficiadas por los programas nacionales de incentivos forestales (PINFOR, PINPEP).  Explorar las opciones disponibles y establecer los contactos, vínculos internacionales necesarios para asegurar el suministro futuro de imágenes de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, para el monitoreo de la cobertura forestal, así como de imágenes de alta resolución para la verificación. Observar la evolución de un futuro mecanismo internacional para el suministro de datos bajo la CMNUCC. Fortalecer el proceso de creación y actualización de la infraestructura nacional de datos espaciales (SDI) que actualmente impulsa SEGEPLAN.
DESARROLLO METODOLOGICO	Mejorar la metodología utilizada localmente para producir mapas cobertura forestal, incorporando la diferenciación de tipos de bosques, así como los usos de la tierra no-forestales.  Desarrollo de un esquema metodológico para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc.)
CAPACITACION	La capacitación es un eje transversal en el plan de construcción de capacidades nacionales para REDD. Los principales requerimientos de capacidación identificados, están relacionados con los siguientes temas:  • Métodos de procesamiento de imágenes de sensores remotos para el mapeo de uso de la tierra y la detección de cambios en el mismo  • Métodos de procesamiento de imágenes de sensores remotos para estimar degradación forestal  • Metodologías de inventarios forestales y de carbono, así como de emisiones  • Metodologías técnico-participativas para el análisis de agentes y causas de deforestación y degradación de bosques

# 4b. Multiple Benefits, Other Impacts, and Governance

### Standard 4b the R-PP text needs to meet for this component: Other Multiple Benefits, Impacts, and Governance:

The R-PP provides a proposal for the initial design and a workplan, including early ideas on capability (either within an integrated system, or in coordinated activities), for an integrated monitoring system that includes addressing other multiple benefits, impacts, and governance. Such benefits may include, e.g., rural livelihoods, conservation of biodiversity, key governance factors directly pertinent to REDD-plus implementation in the country.

(The FCPF and UN-REDD recognize that key international policy decisions may affect this component, so a staged approach may be useful. The R-PP states what early activities are proposed.)

Para desarrollar un esquema de Monitoreo que incorpore elementos innovadores al proceso de REDD+ en términos de los beneficios adicionales que se pueden generar a partir de las actividades REDD+, se proponen los elementos siguientes:

## Registro y Monitoreo de las áreas bajo manejo forestal

Actualmente no existe información precisa sobre las áreas sometidas a manejo forestal, que proporcionen datos sobre la sostenibilidad de estos procesos, la contribución al sistema económico local y nacional, los aportes en términos de generación de empleo, ingreso, medios de vida sostenibles para las comunidades que dependen del bosque, etc.; y también, de la participación de esta actividad en el balance de carbono del país.

Para ello se propone generar un esquema de identificación y registro de áreas bajo manejo forestal que complemente las fuentes de información del sistema MRV, para cuantificar y cualificar los elementos plus, que el manejo forestal proporciona en términos de provisión de medios de vida sostenibles, incremento de los stocks de carbono, valor agregado al bosque incrementando su costo de oportunidad, entre otros.

# Información sobre indicadores socioeconómicos y de biodiversidad para el monitoreo de salvaguardas

En línea con el Acuerdo de Cancún, donde quedó determinado que los países deberán establecer un sistema para proporcionar información acerca de cómo son abordadas las salvaguardas sociales y ambientales, aunque la información podría ser consolidada por un mismo sistema de monitoreo, los datos relacionados con otros beneficios diferentes de las emisiones reducidas, deben mantenerse separadas del sistema MRV.

Una actividad que se desarrollará en esta fase preparatoria será la construcción de un esquema participativo y factible que permita monitorear las salvaguardas sociales y ambientales de la implementación REDD+. Parte de las acciones durante la preparación, consistirá establecer indicadores y esquemas para informar sobre cómo las salvaguardas sociales y ambientales son abordadas.

Esto para garantizar que el proceso de implementación de REDD generará un balance de beneficios sociales, económicos y ambientales en los territorios forestales y las poblaciones vinculadas.

Como se indicó en capítulo 2d, se realizarán análisis bajo esquemas de monitoreo de salvaguardas como por ejemplo el CCBA y otros que se consideren pertinentes; sin embargo serán los actores que participativamente definan cuales son indicadores más efectivos para realizar este monitoreo.

		Estimated Cost (in thousands)					
Main Activity	Sub-Activity	2011	2012	2013	2014	Total	
Arreglos institucionales para el manejo e implementación del MRV	formulación de proyecto para construir e implementar el MRV Nacional	15				15	
	establecimiento de la unidad de implementación del proyecto MRV REDD+		148	200	180	528	
	Proceso de transición institucional del Sistema MRV					0	
Revisiones metodológicas de los componentes de monitoreo, para unificar el Método MRV del país, considerando Deforestación, Degradación y actividades plus +) en un esquema de incorporación creciente de los elementos de monitoreo	Revisión metodología del sistema actual de monitoreo de cobertura forestal con sensores remotos para mejorar sus capacidades de modo de realizar un mapeo diferenciado por tipos de bosque		\$30	\$30		60	

Revisión metodológica y definición de los esquemas de colecta de datos y estadísticas forestales por partede los servicios forestales (volver espacialmente explícitos los registros de plantaciones voluntarias, compromisos de reforestación, proyectos beneficiarios de pinfor y pinpep; y otros que tengan impacto sobre la cobertura forestal)	\$20	\$20	\$10	50
Revisión metodología del esquema de monitoreo de incendios				0
Revisión y definición del método de registro de colecta de leña	\$ \$	\$	\$	0

Creación de un	Establecimiento de una red de colaboradores		\$30	\$30		60
sistema nacional de inventario forestal	Diseño del método basado en brechas y necesidades de información	\$	\$	\$	\$	0
	identificación de áreas bajo manejo forestal (descripción, georeferencición, etc)	\$	\$20	\$30	\$	50
Determinación de otros	Creación del protocolo para registro de áreas bajo manejo forestal					0
elementos para REDD+, en el sistema MRV	Creación de un sistema de indicadores socioeconómicos y de biodiveresidad, para darle monitoreo al las salvaguardas		\$40	\$40		80
		\$	\$	\$	\$	0
						\$843
Total		\$	\$	\$	\$	\$
Total Government		<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	\$
Government		Φ	φ	Φ	φ	Ψ

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

FCPF	\$ \$	\$ \$	\$
UN-REDD Programme (if applicable)	\$ \$	\$ \$	\$
Other Development Partner 1 (name)	\$ \$	\$ \$	\$
Other Development Partner 2 (name)	\$ \$	\$ \$	\$
Other Development Partner 3 (name)	\$ \$	\$ \$	\$



# **Component 5: Schedule and Budget**

### Standard 5 the R-PP text needs to meet for this component: Completeness of information and resource requirements

The R-PP proposes a full suite of activities to achieve REDD-plus readiness, and identifies capacity building and financial resources needed to accomplish these activities. A budget and schedule for funding and technical support requested from the FCPF and/or UN-REDD, as well as from other international sources (e.g., bilateral assistance), are summarized by year and by potential donor. The information presented reflects the priorities in the R-PP, and is sufficient to meet the costs associated with REDD-plus readiness activities identified in the R-PP. Any gaps in funding, or sources of funding, are clearly noted.

## Please propose your detailed schedule, budget and allocation across donors in Table 5.

	Table 5: Schedule and Budget								
Main Activity	Sub-Activity	Estimated Cost (in thousands)							
		2011	2012	2013	2014	Total			
Consolidación de estructura	Operación política	\$ 12	\$ 30	\$ 20	\$ -	\$ 62			
	Facilitación técnica	\$ 7	\$ 22	\$ 22	\$ 22	\$ 73			
	Reuniones	\$ 1	\$ 3	\$	\$	\$ 4			
Manejo de la estructura del	Coordinador del proceso Readiness	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 120			
Readiness	Talleres y reuniones	\$ 10	\$ 10	\$ 5	\$ 5	\$ 30			
	Comunicación y publicaciones	\$ 5	\$ 10	\$ 3	\$ 3	\$ 21			
Talleres técnicos y de socialización REDD+	Facilitación técnica	\$	\$ 20	\$ 20	\$ 10	\$ 53			
	Talleres (logística)	\$	\$ 50	\$ 50	\$ 20	\$ 120			
	Costos de viaje de participantes	\$ -	\$ 20	\$ 20	\$ 10	\$ 50			
	Reuniones de preparación y de evaluación	\$	\$ 5	\$ 5	\$ 5	<b>\$</b> 15			
Creación y fortalecimiento de	Facilitación técnica	\$ 3	\$ 20	\$ 10	\$ 10	\$ 43			
capacidades	Instrumentación para creación de capacidades	\$ 10	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 25			
	Reuniones de planificación	\$ 2	\$ 5	\$	\$	<b>\$</b> 7			
	Capacitación de facilitadores locales	\$ 8	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 23			
	Costos de viaje de participantes	\$ 5	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 14			

	Comunicación, publicaciones, traducción a idiomas locales	\$ 2	\$	\$ 6	\$ 6	\$ 20
Preparación del plan de consulta	Adaptación de resultados de mapa de actores para REDD+	\$ -	\$ 10	\$ -	\$	\$ 10
	Definición de estructura de consultas	\$ 2	\$ 8	\$	\$	\$ 10
	Preparación del plan de consulta	\$ 2	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ 7
	Diseño e implementación del mecanismo de comunicación y socialización	\$ -	\$ 15	\$	\$ -	\$ 15
	Talleres para validación de propuestas	\$ 1	\$ 15	\$	\$	\$ 16
	Facilitación proceso	\$	\$ 15	\$  -	\$ -	\$ 15
	Costos de viaje participantes	\$ 1	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 11
	Comunicaciones y publicaciones	\$ 1	\$ 5	\$ 5	\$	\$ 11
Implementación del plan de consulta	Talleres	\$ 2	\$ 100	\$ 100	\$ 80	\$ 282
	Facilitación	\$ 1	\$ 24	\$ 24	\$ 24	\$ 73
	Gastos de viaje	\$ 1	\$ 70	\$ 70	\$ 50	\$ 191
	Memorias técnicas del proceso de consulta	\$	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 15
	Comunicación, publicaciones y traducción a idiomas locales	\$	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 60
Estudios sectoriales para el análisis de deforestación, marco legal, redistribución de beneficios,	Sistematización de información existente y análisis de vacíos de información	\$ -	\$ 15	\$ -	\$	\$ 15
	Análisis de los agentes y causas de deforestación a diferentes escalas	\$ 50	\$ 75	\$ -	\$ -	\$ 125

	Análisis de profundidad sobre el origen, abastecimiento y consumo de leña en Guatemala	\$	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 10
	Análisis de efectividad de la política y legislación ambiental - forestal vigente	\$ 20	\$ 30	\$ -	\$	\$ 50
	Identificación de las políticas y normativas diferentes a las ambiental-forestal que inciden en la Deforestación (positiva y negativamente)	\$ -	\$ 30	\$	\$	\$ 30
	Identificar el impacto de las leyes vigentes, en la gobernanza de los bosques	\$	\$ 20	\$	\$ -	\$ 20
	Análisis del marco regulatorio para la definición de derechos sobre las reducciones	\$ 60	\$ 50	\$	\$ -	\$ 110
	Análisis de experiencias, basado en los instrumentos de incentivos vigentes	\$ -	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 10
	Valoraciones ambientales y económicas de servicios ambientales generados por los bosques y su potencial de mitigación y adaptación al cambio climático	<b>\$</b>	\$ 50	\$ 50	\$ -	\$ 100
	Talleres de evaluación y validación	\$ 8	\$ 15	\$ 8	\$ -	\$ 31
	Gastos de viaje Comunicaciones y	\$ 5	\$ 10 \$	\$ 5 \$	\$ - \$	\$ 20 \$
25 (1)	publicaciones	3	5	5	-	13
i) Fortalecimiento de la Gobernanza	Adecuación y actualización de regulación ambiental	\$ -	\$ 50	\$ 100	\$ 50	\$ 200

	Fortalecimiento de las capacidades de instituciones (técnicas y financieras)	\$ 20	\$ 70	\$ 70	\$ 50	\$ 210
	Propuestas técnicas para mejoramiento en la aplicación de la normativa forestal y ambiental	\$ -	\$ 30	\$ 30	\$ -	\$ 60
	Diálogos, talleres de trabajo, capacitaciones	\$ 2	\$ 5	\$ 5	\$ 3	<b>\$</b> 15
	Costos de viaje participantes	\$ 1	\$ 3	\$ 3	\$ 2	\$ 9
ii) Ordenamiento Territorial para actividades de desarrollo	Propuestas técnicas para el ordenamiento territorial	\$ -	\$ 10	\$ 10	\$ 5	\$ 25
	Adecuación de políticas locales y municipales	\$ -	\$ 20	\$ 50	\$ 50	\$ 120
	Validación y aprobaciónn de propuestas	\$	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 15
	Costos de viaje participantes	\$	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 9
iii) Fortalecimiento y propuesta de nuevos mecanismos de incentivos para	Análisis de vacíos para readecuación de incentivos existentes	\$	\$ 30	\$	\$	\$ 30
actividades (económicas y no económicas) de protección y manejo	Gestión del Replanteamiento del PINFOR	\$ -	\$ 15	\$ 20	\$	\$ 35
de los bosques	Gestión para Readecuaciónn del PINPEP	\$	\$ 15	\$ 15	\$	\$ 30
	Identificación y propuesta de nuevos esquemas de incentivos	\$	\$ 30	\$ -	\$ -	\$ 30
	Validación y aprobación de propuestas	\$	\$ 5	\$ 5	\$	\$ 10
	Costos de viaje participantes validaciones	\$ -	\$ 3	\$ 3	\$ -	\$ 6

iv) Desarrollo e implementación de actividades económicas compatibles con los bosques	Sistematización de experiencias: Fundación Lachúa, Concesiones de Petén, etc.	\$ 2	\$ 10	\$	\$	\$ 12
	Propuestas técnicas viables para diferentes circunstancias y regiones del país	\$	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ 15
	Talleres de trabajo, capacitaciones	\$	\$ 10	\$	\$ -	\$ 10
	Costos de viaje participantes	\$ -	\$ 7	\$	\$ -	<b>\$</b> 7
	Implementación de pilotos con alternativas novedosas	\$	\$ 20	\$ 50	\$ 50	\$ 120
v) Implementación de la Estrategia de Combate a la Tala llegal	Identificar los factores limitantes de la aplicación y operación de esta estrategia	\$	\$ 5	\$ -	\$	\$ 5
	Desarrollar instrumentos de gestión que permitan la obtención de recursos: económicos, humanos y de infraestructura que mejoren su desempeño	\$ -	\$ 10	\$ 10	\$ -	\$ 20
vi) Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética	Propuesta técnica para establecimiento de bosques energéticos	\$ -	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ 5
	Campañas de concientización y divulgación de información	\$	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 15
	Identificación de Alternativas energéticas distintas a la leña para el caso de Guatemala	<b>\$</b> -	<b>\$</b> 5	\$	\$	<b>\$</b> 5
	Talleres de trabajo, validación de propuestas, capacitaciones	\$ -	\$ 10	\$ 10	<b>\$</b> 5	\$ 25

	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones	\$	\$ 7	\$ 7	\$ 3	\$ 17
	Experiencias piloto con alternativas energéticas distintas	\$ -	\$ 50	\$ 50	\$	\$ 100
vii) Armonización del marco de políticas e instrumentos, de sectores vinculados al cambio de uso de la tierra	Propuestas específicas de modificación necesarias para garantizar reducción de deforestación	\$ -	\$ 15	\$ 5	\$ -	\$ 20
	Diálogos con sectores relacionados con estas políticas	\$	\$ 8	\$ 5	\$ 3	\$ 16
	Validación de propuestas	\$	\$ 2	\$ 2	\$ 2	<b>\$</b>
	Gestión administrativa y política para aprobación de propuestas	\$	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 60
	Costos de viaje participantes validaciones y talleres	\$	\$ 7	\$ 5	\$ 3	<b>\$</b> 15
	Comunicación, publicaciones, traducción idiomas locales	\$ -	<b>\$</b> 5	\$ 3	\$ 2	\$ 10
Arreglos institucionales para la implementación	Sistematización experiencia arreglos institucionales de la etapa de preparación para proponer mejoras para la etapa de implementación	\$ .	\$ -	\$ 10	\$	\$ 10
	Definición y acuerdo de arreglos institucionales para la implementación basado en capacidades y competencias	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ 5	\$ 10
	Reuniones	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 2	\$ 4

	Definición de procedimientos y responsabilidades para la implementación de actividades REDD+ en campo	\$	\$	\$ 5	\$ 5	\$ 10
Desarrollar marco jurídico e institucional que permita establecer la pertinencia de las acciones, conforme a derecho y definir los	Elaborar propuestas de modificación, adecuación y/o creación de marco jurídico	\$	\$ 50	\$ 20	\$	\$ 70
beneficios de los posibles créditos de carbono generados por reducción de	Gestión política y aprobación de propuestas	\$ -	\$ 15	\$ 15	\$ 15	<b>\$</b> 45
emisiones	Talleres de trabajo, validación de propuestas, capacitaciones	\$	\$ 2	\$ 5	\$ 3	\$ 10
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones	\$ -	\$ 1	\$ 3	\$ 2	<b>\$</b> 6
Mejorar los medios e intrumentos locales para el manejo de los bosques en los principales frentes de	Análisis de medios e instrumentos utilizados en frentes de deforestación	\$	\$ 10	\$	\$ -	\$ 10
deforestación.	Creación y/o adecuación de alternativas positivas y exitosas de manejo de bosques para áreas específicas	\$ -	\$ 25	\$ 25	\$	\$ 50
	Actividades para difusión y capacitación	\$	\$ 10	\$ 10	\$ 5	\$ 25
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones	\$	\$ 7	\$ 7	\$ 3	<b>\$</b> 17
	Publicaciones y traducción	\$ -	\$ 10	\$ 5	\$ 5	\$ 20
Definir las formas y sistemas de financiamiento que	Identificar fuentes de financiamiento	\$ -	\$ 5	\$	\$ -	\$ 5
darán lugar al desarrollo de la estrategia.	Determinación de mecanismos financieros adecuados para el flujo de los fondos y pagos de incentivos	\$	\$ 15	\$	\$	\$ 15

	Gestión administrativa y política de propuestas	\$	\$ 20	\$ 20	\$ 10	\$ 50
	Talleres y reuniones planificación y validación	\$	\$ 5	\$ 5	\$ 3	\$ 13
	Gastos de viaje participantes	\$	\$ 3	\$ 3	\$ 2	<b>\$</b> 8
Arreglos institucionales para el manejo de la SESA	Reuniones, talleres, acuerdos	\$ 3	\$ 3			\$ 6
Definición de actores o grupos de actores	Reuniones, talleres, acuerdos	\$ 3	\$ 2			\$ 5
Elaboración/consenso	consultoría	\$ 3	\$ 4			\$ 7
del plan para desarrollar la SESA. Incluye identificación	talleres, reuniones, acuerdos	\$ 3	\$ 3			\$ 6
de estudios	Gastos de viaje participantes	\$ 2	\$ 2			\$ 4
lalo máticio o si é o v	Facilitación	\$ 5	\$ 5			\$ 10
Identificación y desarrollo de Estudios	Consultorías	\$ 5	\$ 6			\$ 11
Estudios	Talleres	\$ 2	\$ 2			\$ 4
Análisis y Evaluación de los impactos	Consultoría	\$ 5	\$ 3			\$ 8
sociales y ambientales	Talleres, reuniones	\$ 2	\$ 2			\$ 4
Socialización de los resultados de la	Publicaciones	\$ 3	\$ 7			\$ 10
evaluación	Talleres	\$ 1	\$ 1			\$ 2
Disponibilidad de información	Análisis de vacíos y necesidades de información	\$ -	\$ 80	\$ -	\$ -	\$ 80
Complementar el desarrollo de metodología para establecer escenarios de referencia sub- nacionales	Explorar opciones de proyección de deforestación (basado en tendencia histórica, basado en escenarios macroeconómicos y de desarrollo)	\$ 10	\$	\$ -	\$ -	\$ 10

	Explorar métodos para complementar el escenario de referencia de la región TBN incorporando la degradación de bosques al mismo. Hacer énfasis en métodos aprobados por IPCC como stock-difference and gain-loss	\$ -	\$ 100	\$ 50	\$ -	\$ 150
	Recopilar, sistematizar experiencias y lecciones aprendidas en la construcción de escenario de referencia de la región TBN	\$ 10	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 20
	Diseño de un protocolo metodológico para la actualización periódica del escenario de referencia por el sistema de MRV	<b>\$</b>	\$	-	-	-
Establecimiento de escenarios de referencia subnacionales en 4 regiones sub-	Diagnóstico, recopilación y generación de información base	\$ -	\$ 100	\$ 100	\$ -	\$ 200
nacionales	Análisis de agentes y causas de deforestación	\$	\$	\$	\$	\$ -
	Construcción de modelo de proyección de deforestación y degradación de bosques	\$	\$	\$	\$	\$
	Estimación de contenidos de carbono y cambios en las mismas durante el periodo de compromiso, en los escenarios "business as usual" y con "acciones REDD+ adicionales"	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

	Validación de escenarios de referencia sub- nacionales por un ente acreditado	\$	\$	\$ 80	\$	\$ 80
Consolidación de escenarios de referencia sub- nacionales en uno nacional	Evaluación y selección de opciones técnicas y metodológicas para la consolidación de escenarios de referencia sub- nacionales	\$	\$	\$ 80	\$ 30	\$ 110
	Migración hacia un escenario de referencia sub-nacional	\$	\$	\$	\$	\$
Fortalecimiento institucional	Talleres para planificación, capacitaciones, transferencia de tecnología	\$ -	\$ 20	\$ 20	\$ 10	\$ 50
	Equipo (hardware y software)	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -
	Compra de imágenes	\$ -	\$ 65	\$ 65	\$	\$ 130
Arreglos institucionales para el manejo e implementación del MRV	Formulación de proyecto para construir e implementar el MRV Nacional	\$ 15				\$ 15
	Establecimiento de la unidad de implementación del proyecto MRV REDD+		\$ 148	\$ 200	\$ 180	\$ 528
	Proceso de transición institucional del Sistema MRV					<b>\$</b> -
Revisiones metodológicas de los componentes de monitoreo, para unificar el Método MRV del país, considerando Deforestación, Degradación y actividades plus +) en un esquema de incorporación	Revisión metodología del sistema actual de monitoreo de cobertura forestal con sensores remotos para mejorar sus capacidades de modo de realizar un mapeo diferenciado por tipos de bosque		\$ 30	\$ 30		\$ 60

creciente de los elementos de monitoreo	Revisión metodológica y definición de los esquemas de colecta de datos y estadísticas forestales por partede los servicios forestales (volver espacialmente explícitos los registros de plantaciones voluntarias, compromisos de reforestación, proyectos beneficiarios de pinfor y pinpep; y otros que tengan impacto sobre la	\$ 20	\$ 20	\$ 10	\$ 50
	impacto sobre la cobertura forestal)  Revisión metodología del esquema de monitoreo de incendios		0	\$	\$ -
	Revisión y definición del método de registro de colecta de leña	\$ \$	\$	<b>\$</b>	<b>\$</b> -
Creación de un sistema nacional de inventario forestal	Establecimiento de una red de colaboradores	\$ 30	\$ 30		\$ 60
	Diseño del método basado en brechas y necesidades de información	\$ \$	\$	\$	<b>\$</b> -
Determinación de otros elementos para REDD+, en el sistema MRV	Identificación de áreas bajo manejo forestal (descripción, georeferencición, etc)	\$ \$ 20	\$ 30	\$	\$ 50
	Creación del protocolo para registro de áreas bajo manejo forestal				\$ -
	Creación de un sistema de indicadores socioeconómicos y de biodiversidad, para darle monitoreo al las salvaguardas	\$ 40	\$ 40		\$ 80
	Total	\$ \$	\$	\$	\$ 5,344

R-PP Country Submission template v. 5 Revised (March 18, 2011): Working Draft for Use by Countries. (Replaces R-PP v.4, January 28, 2010; and draft v. 5, Dec. 22, 2010)

Government	\$ \$	\$ \$	\$
FCPF	\$ \$	\$ \$	\$
UN-REDD Programme (if applicable)	\$ \$	\$ \$	\$
Other Development Partner 1 (name)	\$ \$	\$ \$	\$
Other Development Partner 2 (name)	\$ \$	\$ \$	\$
Other Development Partner 3 (name)	\$ \$	\$ \$	\$



# **Component 6: Design a Program Monitoring and Evaluation Framework**

### Standard 6 the R-PP text needs to meet for this component: Design a Program Monitoring and Evaluation Framework

The R-PP adequately describes the indicators that will be used to monitor program performance of the Readiness process and R-PP activities, and to identify in a timely manner any shortfalls in performance timing or quality. The R-PP demonstrates that the framework will assist in transparent management of financial and other resources, to meet the activity schedule.

El sistema de Monitoreo y Aprendizaje del RPP cuenta con dos componentes: a. Monitoreo del Proceso y b. Sistema de Manejo y Gestión de la Mejora. En general, el sistema está montado sobre la misma lógica secuencial que lleva la estructuración del documento para permitir un mejor análisis y comprensión sobre los diferentes productos a generar, su articulación y su desempeño esperado en torno a crear un marco de implementación propicio para la reducción de emisiones por deforestación o degradación.

El componente de Monitoreo está destinado a determinar indicadores en términos de: tiempo, costo, volumen, calidad o cualquier otro elemento que evidencie: " la eficacia y eficiencia con la que las diferentes acciones contempladas en el RPP son llevadas a cabo en términos de obtener los productos esperados en la implementación de la Estrategia REDD+ bajo los planes concebidos".

En tal sentido, se formula un instrumento base que en términos globales, define las principales preguntas de aprendizaje y los diferentes indicadores de logro (productos) requeridos en los 4 componentes temáticos de la Estrategia REDD+. En la herramienta se define a su vez; los diferentes medios de verificación, su período de ejecución y responsable para establecer desviaciones sobre normas consideradas como críticas, definiendo sus causas y consecuencias y finalmente, desarrollando acciones correctivas o mecanismos de mejora sobre un control con efecto anticipante que nos permita: "garantizar que las diferentes acciones a desarrollar; serán llevadas en tiempo, presupuesto, volumen y calidad adecuadas y que las mismas; son ajustadas y apegadas a los planes generando los productos esperados".

Los resultados del monitoreo serán llevados al Grupo de Bosques, Diversidad y Cambio Climático con una periodicidad de 4 meses. Los resultados serán sistematizados en un formato de reporte y analizados en el marco de identificar puntos críticos de desviación; así como también lecciones relevantes para la mejora del desempeño tanto local, institucional como interinstitucional. Se promueve un análisis

crítico de la mejora mediante el desarrollo de talleres participativos con grupos estratégicos compuestos por los diferentes actores de forma representativa y efectiva.

El enfoque de grupos de mejora para cada línea de acción, pretende hacer un uso más eficiente de los recursos y tiempo de los administradores y actores involucrados en el proceso sobre aspectos considerados como relevantes para el logro de los resultados esperados; asegurándose de la adecuada representatividad y capacidad para tomar decisiones.

En este proceso se analiza fundamentalmente si el producto esperado se obtuvo finalmente o no y se corrigen desviaciones críticas mediante la aplicación de la teoría del cambio. En ella se analizan los logros, cuáles fueron las causas y consecuencias, como se puede mejorar lo bueno o malo de lo actuado, se desarrolla un sistema de premisas que sirve de base para la toma de decisiones futuras a los tomadores de decisión, se redefine el sistema de planes donde existieron desviaciones críticas o donde la mejora sustancial puede tener lugar y finalmente; se desarrolla una ruta de implementación que de lugar al cierre e inicio del ciclo administrativo de la Estrategia

Compone	Componente 1: Organización y Consulta.					
Componente 1.a Arreglos para la Administración del Readiness.						
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación			
_1.a.1	¿Existe una estructura básica para el manejo del readines cuyos niveles, integración y representatividad de todos los actores, permiten llevar a cabo el planteamiento de acciones para el desarrollo de la REDD+; así como su monitoreo y evaluación? ¿Si, No, Por qué?	Estructura básica para el arreglo del Readiness.	Documento de Roles y Funciones e instrumentos generados por la estructura en el marco de implementación.			
_1.a.2	¿Existe un sistema de organización para el trabajo Interinstitucional regido por el gabinete ambiental que permite a los diferentes actores involucrados conocer sus roles, funciones, líneas de autoridad, mecanismos de comunicación y cooperación en el desarrollo de la estrategia; Si, No, Por qué?	Acuerdo Marco Interinstitucional para el desarrollo Eficaz y Eficiente.	Documento de Acuerdo Interinstitucional para llevar a cabo la REDD+.			
Compone	ente 1.b Información compartida para construir el diálogo.					
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación			
1.b.1	¿Se ha efectuado un diagnóstico de capacidades para la implementación de la estrategia REDD+ en Guatemala de los principales actores involucrados; Si, No, Por Qué?	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de Actores Claves.	Documento de Diagnóstico.			
1.b.2	¿Se ha desarrollado e implementado en función del diagnóstico un programa de capacitación con actores claves (INAB,MARN, CONAP, ONG, Sector Privado, Comunidades Forestales y Pueblos Indígenas), para facilitar la comprensión de conceptos y procesos que faciliten la integración de un mecanismo de participación y consulta efectivo; así como para el desarrollo de la estrategia. Si, No, Por qué?.	Programa de creación de capacidades para fortalecer el marco de implementación y consulta de REDD+.	Programa de capacitación; Talleres Efectuados; Listado de Participantes.			
Compone	ente 1.c Mecanismo de Consulta.					
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación			

1.1	¿Se han definido de forma participativa los objetivos, sistema, contenido y actores del proceso de consulta para el desarrollo de la estrategia REDD+ bajo métodos localmente aceptados	Sistema de Consulta, Contenido de la Consulta y Actores a Consultar Definidos.	Documento de Contenido y procedimiento de la consulta.
1.c.1	que validan el acuerdo 169 de la OIT; Si, No, Por qué? ¿Se ha llevado a cabo la consulta de forma legítima, representativa, cívica, eficaz y eficiente para el desarrollo de la estrategia; Sí, No, Por qué?	Consulta Implementada.	Actas, Memorias de Talleres, Comités de Discusión.
1.c.3	¿Existe un mecanismo para el abordaje y solución de conflictos identificados a lo largo del proceso; Si, No, Por que?	Mecanismo de Solución de Conflictos Definido.	Documento para abordaje y solución de conflictos.
1.c.4	¿Se han socializado y validado los resultados de la consulta; Si, No, Por que?	Proceso de consulta validado y en implementación.	Documento de Validación, Talleres, Ayudas de Memoria.
Compone	ente 2: Desarrollo de la Estrategia.		
Compone	ente 2.a: Evaluación de Políticas y Escenario para la Construc	ción de la Estrategia.	
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación
2.a.1	¿Se han identificado los principales frentes de deforestación para el enfoque de los diferentes instrumentos involucrados en el desarrollo de la estrategia?	Frentes de Deforestación Identificados y Caracterizados.	Documento de análisis de drivers y frentes de deforestación.
2.a.2	¿Se cuenta con un diagnóstico analítico sobre las causas y agentes pasados, presentes y futuros de la deforestación en el país que sirve como marco de referencia para el desarrollo de la estrategia; Sí, No, Por qué?	Diagnóstico Prospectivo de Causas y Agentes de la Deforestación.	Documentos de análisis de drivers, Memoria de Talleres.
2.a.3	¿Se han priorizado una serie de líneas de acción para reducir las emisiones por deforestación y degradación en función de su causa, su factibilidad política, económica e institucional; Si, No, Por qué?	Líneas estratégicas para el desarrollo de REDD+ determinadas	Documento de Estrategia.
Compone	ente 2.b: Opciones de Estrategia.		
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación

2.b.1	¿Se han definido de forma participativa los objetivos estratégicos, operativos y acciones de la reducción de emisiones de forma clara y mesurable; Si, No, Por qué?	Objetivos Estratégicos, Operativos, Acciones e indicadores de la Estrategia definidos.	Documento de Estrategia.					
Compone	Componente 2.c: Marco de Implementación.							
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación					
2.c.1	¿Se han realizado los acuerdos Institucionales que viabilizan la implementación de la estrategia mediante los arreglos políticos y normativos necesarios; Si, No, Por qué?	Marco Interinstitucional de implementación de la Estrategia definido.	Documento de Estrategia.					
2.c.2	¿Existe un marco legal para el desarrollo de la estrategia que define los mecanismos de tenencia y derechos de propiedad sobre las reducciones de Carbono, Si, No, Por qué?	Marco Legal que determina los derechos de propiedad de las reducciones de Carbono.	Acuerdos Gubernativos, Normas u Otros.					
2.c.3	¿Se cuentan con formas y medios de financiamiento para la implementación de la estrategia en el marco de programas, políticas y proyectos en general a generar; Si, No, Por qué?	Sistema de Financiamiento adecuado para la implementación de las acciones en tiempo y calidad.	Programas, Productos Financieros u Otros.					
2.c.4	¿Se encuentra definido un sistema para la distribución de los beneficios generados por la implementación REDD+, el cual ha sido socializado y validado; Si, No, Por qué?	Mecanismo de Distribución de Beneficios Socializado y Validado	Instrumentos Generados y Documento de Estrategia.					
Compone	ente 2.d: Impactos Sociales y Ambientales causados por el de	esarrollo de la estrategia.						
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación					
2.d.1	¿Se han identificado de forma participativa los principales impactos sociales y ambientales que la implementación de la estrategia conlleva; Si, No, Por qué?	Diagnóstico de impactos sociales y ambientales para el desarrollo de las salvaguardas.	Documento de evaluación SESA y Memoria de Talleres.					
2.d.2	¿Se han definido las principales medidas de mitigación social y ambiental que las acciones de la estrategia generarán en los territorios y su marco de implementación; Si, No, Por qué?	Marco de implementación de las salvaguardas definido y validado.	Documento de Marco de Implementación, Memoria de Talleres.					

Componente 3. Desarrollo de una línea de referencia:						
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación			
3.1	¿Se han definido y homologado una serie de criterios para la modelación de la dinámica de cobertura forestal en función de aspectos fisiográficos, biológicos, sociales y económicos que condicionan los medios de vida existentes y que inciden en las tasas de deforestación y degradación actual y futura; Si, No, Por qué?	Métodos para la proyección de la dinámica de cobertura definidos con fines de modelación, socializados y validados.	Documento de Líneas de referencia nacional y subnacional. Memoria de Talleres.			
3.2	¿Se han definido y validado una serie de regiones de referencia para el desarrollo de líneas basales que permiten una mejor aproximación y modelaje de las emisiones en función de los criterios definidos; Si, No, Por qué?	Regiones de referencia para la modelación consensuadas y validadas.	Memoria de Talleres, Sistema MRV.			
3.4	¿Se cuenta con una serie de líneas base subnacionales que se agregan en una línea base nacional y que permiten establecer la dinámica de la deforestación para cuantificar las emisiones y la adicionalidad generada; Si, No, Por qué?	Líneas Base de Referencia Subnacional Desarrolladas.	Documentos de Línea Base.			
Compone	ente 4. Monitoreo, Reporte y Verificación:					
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación			
4.1	Se ha constituido una unidad implementadora del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de REDD+	Plataforma Institucional para Implementar el MRV.	Plan Operativo en Ejecución.			
4.2	¿De acuerdo a los mecanismos de evaluación forestal existentes, se han establecido las necesidades de información, equipo, personal y logística que viabilizan el diseño e implementación del MRV?	Análisis de Brechas para la implementación efectiva del MRV	Documento de diagnóstico.			

4.3	¿Se evalúa la implementación de las salvaguardas desarrolladas por los impactos sociales y económicos que se provocarán en el marco de la implementación de REDD+?	Sistema de Monitoreo y Evaluación de las Salvaguardas.	Sistema de MyE.				
Compone	ente 5: Programa y Presupuesto.						
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación				
5.1	¿Se cuenta con una hoja de ruta que estima los tiempos de ejecución de las diferentes actividades dada la vinculación y articulación de los productos a obtenerse en los temas sustantivos del RPP?	Programa y Hoja de Ruta del RPP.	Programa de Implementación.				
5.2	¿Se han valorado en términos de recursos las diferentes acciones para el desarrollo de un presupuesto y sus necesidades en términos de tiempo?	Presupuesto de implementación del RPP.	Presupuesto y PERT				
Compone	Componente 6: Monitoreo, seguimiento y mejora.						
Número	Criterio Indicador	Producto	Instrumentos/Medios de Verificación				
6.1	Se han definido los productos, criterios indicadores y medios de verificación para el desarrollo del RPP.	Matriz de Monitoreo del RPP.	Matriz de Monitoreo.				

# **Annexes for the R-PP (Optional)**

Por conveniencia, los anexos serán adjuntados en una carpeta de archivos adicional a este archivo.

# **Annex 1a: National Readiness Management Arrangements**

Anexo 1a-1 Convenio GCI

Anexo 1a-2 Ayuda Memoria 1ª Reunión ENRD

Anexo 1a-3 ACUERDO GUBERNATIVO CICC

Anexo 1a-4 Acuerdo Gubernativo Gabinete Socio-Ambiental

# Annex 1b: Information Sharing and Early Dialogue with Key Stakeholder Groups

Anexo 1b-1Informes Talleres consulta técnica, año 2009

Anexo 1b-2 Agenda y listados de participantes Talleres "Socialización básica sobre bosques y cambio climático"

# **Annex 1c: Consultation and Participation Process**

Anexo 1c-1 Documentos referencia taller consulta enero 2011

Anexo 1c-2 Resumen ejecutivo TFD Guatemala

Anexo 1c-3 Descripción general del Sistema de Consejos de Desarrollo

# **Annex 3: Develop a Reference Level**

Please present the early ideas or draft input to ToR for work to be carried out.

Anexo 3-1 Análisis preliminar de vacíos de información para el escenario de referencia Anexo 3-2 Análisis de la información existente.